

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA
RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL**

PRESENTADO POR:

**KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
RAFAEL AMÍLCAR BORJA ORANTES
RENÉ GUILLERMO CASTILLO BURGOS**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 2015

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR :

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIA GENERAL :

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO :

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO :

ING. JULIO ALBERTO PORTILLO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTOR :

ARQ. MANUEL HEBERTO ORTIZ GARMENDEZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

ARQUITECTO

Título :

**PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA
RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL**

Presentado por :

**KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
RAFAEL AMÍLCAR BORJA ORANTES
RENÉ GUILLERMO CASTILLO BURGOS**

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2015

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

AGRADECIMIENTOS.

A Dios y a nuestra Madre María, por bendecirme e iluminarme en todo momento, dándome la fuerza y el valor para mantenerme firme en este recorrido.

A mis padres Walter Quintanilla e Irma de Quintanilla, tía Sonia y hermanos Allan y Cris, y a cada uno de los miembros de mi familia, por creer día a día en mí, por su apoyo incondicional, por su sacrificio y amor para guiarme por el camino correcto.

A Delmi Domínguez y familia, por brindarme su apoyo, y darme palabras de aliento en los momentos más difíciles.

A mis amigos y compañeros de trabajo Rafael Borja y René Castillo por su amistad y esfuerzo brindado en este largo recorrido.

A mis maestros que fueron parte de mi formación profesional en toda mi carrera, inculcándome sus conocimientos.

KEVIN QUINTANILLA.

Agradezco a Dios por haberme permitido culminar este logro tan esperado, y ser una guía en momentos difíciles a lo largo de mi carrera, y por darme la determinación necesaria en todo momento de esfuerzo.

Les doy gracias a mis Padres, Andrés y Celia, por apoyarme en todo momento, por los valores que me inculcaron y por todo su esfuerzo para darme la oportunidad de tener una educación de excelencia para mi futuro.

A mis hermanas, Jennifer y Clarissa, que siempre estuvieron para mí cuando más lo necesitaba, son una parte importante de mi vida, siempre aconsejándome y dándome su mejor apoyo, son para mí un verdadero ejemplo de desarrollo profesional a seguir, las amo. A mis sobrinos, Andrés, Fátima, Gabriela y Vanessa, por llenar mi vida de alegrías y risas cuando más lo he necesitado.

A mi ojuda, por ser una parte importante de mi vida, por aguantarme y haberme apoyado incondicionalmente en las buenas y en mis ratos de histeria, y sobre todo por siempre ser una fuente de motivación, gracias por toda tu paciencia y cariño.

Gracias al Arq. Fredy Joma por toda su comprensión, paciencia, motivación y apoyo.

RAFAEL BORJA.

A DIOS TODOPODEROSO; Arquitecto del universo por brindarme salud, perseverancia y sabiduría que fueron la clave principal para poder culminar esta etapa profesional de mi vida.

A MIS PADRES: Vilma Guadalupe Burgos de Castillo y José Guillermo Castillo por su amor, esfuerzo, consejos y apoyo incondicional recibidos a lo largo de todos los niveles académicos realizados, los cuales me motivaron cada día para poder culminar mi carrera.

A MI HERMANA Y SOBRINOS: Gracias Lorena por saber que puedo contar con vos en cualquier momento y circunstancia, ya sean buenas o difíciles, por tu amistad sincera, a mis sobrinos Javi, Ale y Mateo por formar parte de mi familia y alegrarnos con sus ocurrencias.

A MIS COMPANEROS DE TESIS: Kevin y Rafa por su amistad, confianza y esfuerzo a lo largo del desarrollo de este proceso.

A NUESTRO DOCENTE ASESOR: por su confianza y acertada orientación durante el proceso de este proyecto.

RENÉ CASTILLO.

INDICE

INTRODUCCION	i
I. ETAPA. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3. OBJETIVOS.....	3
1.3.1. Objetivo General.	3
1.3.2. Objetivo Específico.....	3
1.4. LIMITES.....	3
1.4.1. Límite Geográfico.....	3
1.4.2. Límite Temporal.	4
1.4.3. Limite Social.....	4
1.4.4. Limite Legales.....	4
1.5. ALCANCES.....	4
1.5.1. Alcance Teórico.	4
1.5.2. Alcance Social.....	4
1.5.3. Alcance Económico.	4
1.5.4. Alcance Arquitectónico.....	5
1.6. METODOLOGIA.	6
1.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
ETAPA II. ANTECEDENTES REFERENCIALES.	11
2.1. MARCO CONCEPTUAL.	11
2.1.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL TURISMO	11
2.1.2. CONCEPTUALIZACION GENERAL DE TURISMO.	13
2.1.3. ALCANCES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	13
2.1.4. LA OFERTA TURÍSTICA.....	14
2.1.5. CONCEPTOS DE DEMANDA TURÍSTICA	18
2.1.6. TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA TURÍSTICA	18
2.1.7. TURISMO SOSTENIBLE	19
2.1.8. BENEFICIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE.....	20
2.1.9. IMPACTOS QUE GENERA EL TURISMO EN EL MEDIO EN QUE SE APLIQUE.	21

2.1.10.	PRINCIPAL OBJETIVO DEL TURISMO SOSTENIBLE:.....	22
2.1.11.	TURISMO EN CENTRO AMÉRICA.....	23
2.1.12.	SITIOS NATURALES.....	24
2.1.13.	SITIOS CULTURALES.....	24
2.1.14.	TURISMO EN EL SALVADOR.....	25
2.1.15.	RUTAS TURISTICAS: CLASIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	29
2.1.16.	RUTAS TURISTICAS EN EL SALVADOR:.....	30
2.1.17.	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN TURISMO EN EL SALVADOR.....	33
2.1.18.	CONCLUSIONES DEL MARCO CONCEPTUAL.....	38
2.2.	MARCO HISTORICO.....	39
2.2.1.	ASPECTO SOCIO CULTURAL.....	39
2.2.2.	ASPECTO FÍSICO-ESPACIAL.....	54
2.2.3.	ASPECTO SOCIO ECONOMICO.....	72
2.3.	MARCO MEDIO AMBIENTAL.....	76
2.3.1.	USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO.....	77
2.3.2.	CLASIFICACIÓN DE SUELOS EN EL SALVADOR.....	79
2.3.3.	OROGRAFIA.....	81
2.3.4.	ZONAS DE CONTAMINACIÓN.....	83
2.3.5.	HIDROLOGIA.....	84
2.3.6.	AGUAS SUBTERRANEAS.....	86
2.3.7.	FLORA.....	87
2.4.	MARCO LEGAL.....	88
2.4.1.	LEY DE TURISMO.....	91
2.4.2.	LEY DE MEDIO AMBIENTE.....	94
2.4.3.	LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.....	96
2.4.4.	CODIGO MUNICIPAL.....	97
2.4.5.	NORMATIVA TECNICA DE ACCESIBILIDAD.....	98
2.4.6.	REGLAMENTO DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	99
2.4.7.	REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL.....	101
2.5.	CONCLUSIONES DE LOS ANTECEDENTES REFERENCIALES.....	102

III. ETAPA. DIAGNÓSTICO.....	103
3.1. CONDICIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS CON POTENCIAL TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.....	104
3.1.1. FICHAS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	106
3.2. PLANTEAMIENTOS GENERALES.....	116
3.2.1. FACTORES NATURALES	116
3.2.2. FACTORES HISTORICOS-CULTURALES	116
3.2.3. FACTORES RECREATIVOS	117
3.2.4. FACTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	117
3.3. ANALISIS FODA DE RECURSOS CON POTENCIAL TURISTICO	118
3.4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.....	123
IV. ETAPA. PRONÓSTICO.....	124
4.1. PROYECCIONES DE PANORAMAS.....	125
4.2. PLANTEAMIENTO DE PANORAMAS	126
4.2.1. PANORAMA A CORTO PLAZO	126
4.2.2. PANORAMA A MEDIANO PLAZO	126
4.2.3. PANORAMA A LARGO PLAZO	126
4.3. PROPUESTA DE RUTA TURISTICA.....	131
4.4. CONCLUSIONES DEL PRONÓSTICO	134
V. ETAPA. PROPUESTA.....	135
5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	136
5.2. CONCEPTO DE LA RUTA TURISTICA.....	136
5.3. PROPUESTA ESPACIAL.	137
5.3.1. Cenotafio Padre Rutilio Grande.....	137
5.3.2. Centro Recreativo Riveras del Rio Lempa.	138
5.3.3. Museo del Trapiche.....	139
5.3.4. Centro Recreativo Cerro el Chino.....	140
5.3.5. Hostal La Hacienda.....	141
5.4. PROPUESTA ESPACIAL.	142
CONCLUSIONES FINALES	143
RECOMENDACIONES	144

BIBLIOGRAFIA.....	146
ANEXOS.	147

INTRODUCCION

El turismo es un gran incentivo para el desarrollo local de un pueblo o nación, ya que este rubro en la actualidad está tomando auge a nivel mundial, produciendo dinamismo en la economía y a la vez otorgando mayor importancia a la cultura de países o regiones.

La actividad turística en El Salvador se encuentra en una fase emergente de desarrollo. El rápido incremento que han experimentado las cifras de llegadas de turistas internacionales durante estos últimos años ha despertado cierto optimismo en la sociedad salvadoreña. Los esfuerzos realizados desde los ámbitos público y privado han contribuido a impulsar este sector, cuya capacidad para dinamizar la economía nacional permite ofrecer varias opciones para el desarrollo del país. Ahí reside la importancia de la consolidación de este sector que está condicionado por varios factores, los cuales se abordan en el contenido de este trabajo.

Por esta razón este documento se desarrolló con la intención de generar un instrumento de promoción social, que ayude a potenciar el turismo en el municipio de El Paisnal (departamento de San Salvador), con el objetivo de generar un mayor impacto socio-cultural y económico; a través de esto se buscan mayores oportunidades de desarrollo para la población del municipio.

El presente documento será un insumo que ayudara a la Alcaldía Municipal de El Paisnal, para la gestión de una iniciativa de desarrollo municipal, formulada a través de una ruta turística que pretende impulsarse buscando explotar sus recursos históricos, culturales y naturales.

El documento está dividido por etapas y su realización está basada en investigación y visitas de campo; entrevista con autoridades municipales y talleres de validación.

En la primera etapa se presenta el planteamiento del problema; en donde se aborda el porqué del tema, sus objetivos, alcances, limitantes y el método a utilizar para la realización y desarrollo de la propuesta.

En su segunda etapa se presenta el marco referencial, la dinámica planteada en esta etapa es iniciar con conceptos generales, para que el lector se ubique al momento de hacer mención de determinada terminología o planteamientos.

La Tercera Etapa comprende la elaboración de un diagnostico general del municipio y sus condiciones actuales entendidas a profundidad bajo la identificación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con el fin de percibir cuales son los sitios que poseen un atractivo turístico.

En la Cuarta Etapa se formulan proyecciones de panoramas para cada componente identificado, en la cual se definen en tiempos a corto, mediano y largo plazo.

Una vez seleccionada la Ruta Turística con mejores tendencias de desarrollo dentro del municipio, se inicia la Quinta Etapa, que comprende, la elaboración de las propuestas espaciales a nivel de anteproyecto.



ETAPA I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de El Paisnal (departamento de San Salvador) cuenta actualmente con lugares atractivos para la explotación turística, pero carecen de condiciones adecuadas que permitan el desarrollo en diferentes aspectos como:

Sociedad y Cultura, medio ambiente y recursos naturales, economía local y legado histórico, este último está mayormente expuesto gracias a la obra del sacerdote Jesuita Rutilio Grande hacia las personas más necesitadas de los municipios de El Paisnal y Aguilares.

Es por esta razón que el municipio de El Paisnal a pesar de poseer riqueza tanto histórica, natural y cultural, no posee la documentación necesaria para impulsar un plan de desarrollo turístico que abarquen todos los aspectos antes mencionados. Con esta problemática se plantea la interrogante que oriente la investigación y busque su respuesta en beneficio del desarrollo municipal.

¿De qué manera podría potenciarse el desarrollo del municipio de El Paisnal e incluirlo dentro de un destino turístico viable?

1.2. JUSTIFICACIÓN.

El actual gobierno municipal pretende impulsar el desarrollo del municipio a través de la explotación de sus recursos naturales y sus antecedentes tanto históricos como culturales. Esto último, debido a que se ha notado la demanda de turistas tanto nacionales y en su mayoría extranjeros, los cuales son atraídos por la historia que se generó en el municipio, a raíz del pasado conflicto armado.

Esta demanda turística que se ha identificado, genera desarrollo sostenible en la zona, por lo cual, se busca de alguna manera cubrir las necesidades y confort del visitante; ya que estos buscan que los destinos a visitar posean por lo menos cuatro requisitos: "accesibilidad del destino, oferta de hospedaje, comercio local y atractivos turísticos aplicables a grupos o familias".

La complejidad de la situación actual recae que estos cuatro requisitos los cumple El Paisnal a través de toda su riqueza natural y su memoria histórica.

Es por ello que nuestro trabajo busca ser un insumo para impulsar el desarrollo del municipio a través de un anteproyecto de Ruta Turística, en donde se presentarán diferentes proyectos



arquitectónicos que abonaran la oferta turística; y que este documento sirva de instrumento de promoción social en la gestión de un gobierno interesado en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. Objetivo General.

Proponer un anteproyecto de Ruta turística para el municipio de El Paisnal, por medio del cual se generaran proyectos que fomenten el turismo y desarrollo sostenible en el municipio.

1.3.2. Objetivo Específico.

- A. Identificar los sitios dentro del municipio de El Paisnal con mayor potencial turístico.
- B. Elaborar propuestas de anteproyectos urbanos y arquitectónicos para cada sitio turístico.
- C. Propuestas de lineamientos para el reordenamiento en el casco urbano del municipio de El Paisnal.

1.4. LIMITES.

1.4.1. Límite Geográfico.

Una limitante geográfica encontrada es que el municipio posee una extensión territorial demasiado amplia, es por ello que la ruta que se propondrá se establecerá a partir de un recorrido tipo circuito cerrado, en donde se definirán los proyectos que integrarán la ruta según su accesibilidad más inmediata desde la calle principal. Esto determinara que la zona de influencia en donde se generará desarrollo será hacia aquellas comunidades y poblados más próximos hacia la ruta turística.

La propuesta de anteproyecto incluirá varios lugares con potencial ecoturístico; y un sitio con potencial histórico que se encuentra en el municipio de Aguilares, y que debido a su importancia cultural y geográfica para ambos municipios se ha incluido en la Propuesta de Ruta Turística.



1.4.2. Límite Temporal.

El período efectivo con el que se cuenta para desarrollar la propuesta de anteproyecto es de nueve meses calendarizado, dos ciclos lectivos del año 2014.

1.4.3. Limite Social.

El anteproyecto estará orientado a beneficiar de forma directa a los habitantes del municipio de El Paisnal y sus alrededores, y de forma indirecta a los turistas sean estos nacionales o extranjeros.

1.4.4. Limite Legales.

Para el desarrollo de las propuestas espaciales urbanas arquitectónicas se tomarán en cuenta todas las leyes, normativas y reglamentos establecidos por las instituciones competentes; además, de las ordenanzas municipales que existen en el municipio de El Paisnal.

1.5. ALCANCES.

1.5.1. Alcance Teórico.

Elaboración de un documento técnico basado en una investigación especializada, para la formulación y diseño de la ruta turística.

1.5.2. Alcance Social.

La alcaldía municipal considera factible la realización de un anteproyecto para una ruta turística dentro del municipio, que generará desarrollo local y bienestar para sus habitantes.

1.5.3. Alcance Económico.

Por medio de la implementación de lugares que se generaran para la comercialización de productos agrícolas varios, los pequeños agricultores tendrán la oportunidad de comercializar directamente los productos que ellos mismos han cultivado, y con ello se tendrán la posibilidad de tener un ingreso económico extra.



Desarrollo económico para el municipio de El Paisnal mediante las propuestas de desarrollo de los sitios adecuados y debidamente equipados que darán mejores condiciones de atención a sus visitantes.

1.5.4. Alcance Arquitectónico.

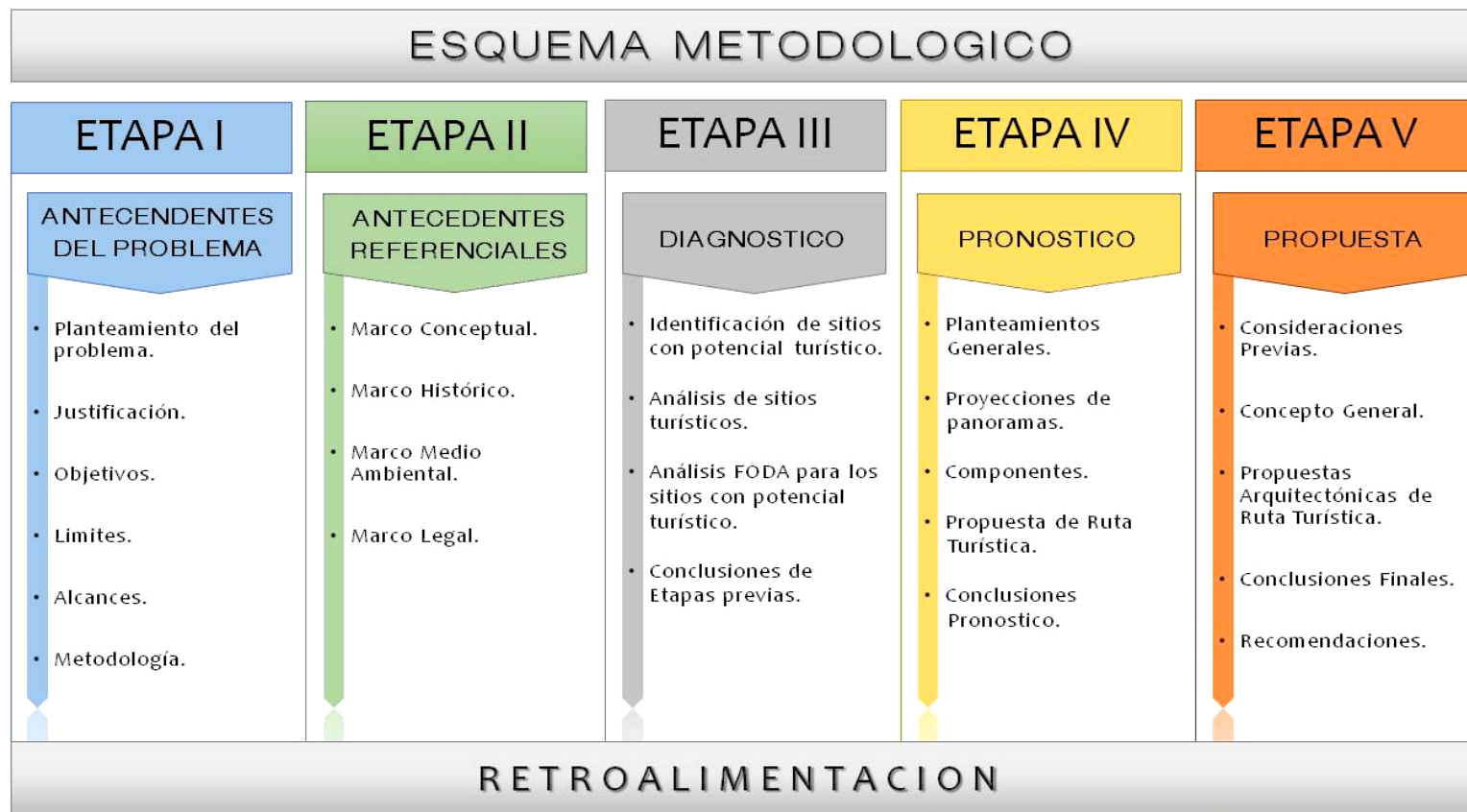
Mediante los diseños de las propuestas se buscara el mayor aprovechamiento de espacios urbanos y confort arquitectónico, generando un ordenamiento sostenible en los lugares que compondrán la ruta turística.

Propuestas de diseño urbano y arquitectónico para las diferentes zonas que formaran la ruta turística.

1.6. METODOLOGIA.

El presente documento ha sido preparado, mediante un proceso investigativo a partir de una secuencia metodológica coherente al tema y alcances del trabajo, que permita orientar la información obtenida hacia los objetivos que se han definido.

Para ello se plantean cinco etapas, en donde se establecerá la temática a tratar en el documento, estas estarán ligadas a un proceso de retroalimentación para que la información obtenida abone al fortalecimiento de cada una de las etapas, las cuales se presentan continuación



ETAPA I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Es la fase inicial de la investigación, la cual consiste en definir y justificar el problema, se establecen objetivos generales y específicos. También, se define la importancia y alcances que tendrá el documento a desarrollar, Es la etapa en la que se explican definiciones e ideas con las que se logra obtener una visión más clara de la problemática planteada.

ETAPA II: ANTECEDENTES REFERENCIALES

En esta etapa de la investigación, se estudian y analizan las características más importantes; las necesidades más urgentes y, las apreciaciones, valores, observaciones y causas de cada uno de los problemas encontrados en el municipio; ya sean estos de carácter económico, social, cultural, natural, políticos, entre otros. Dicha información se obtiene a través de una investigación con su respectivo análisis en marcos de estudio, para posteriormente obtener las respectivas conclusiones.

ETAPA III: DIAGNOSTICO

En esta etapa de la investigación, identificaremos dentro del municipio los sitios que poseen potencial turístico, y se clasificaran en base a sus características más importantes; Una vez realizada esta clasificación será un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para factores naturales, históricos-culturales, recreativos, infraestructura y equipamiento; luego se plantean panoramas para los ámbitos económicos, sociales, culturales y posteriormente obtener una propuesta de Ruta Turística

ETAPA IV: PRONOSTICO

Una vez realizado el análisis de Fortalezas, Oportunidades Debilidades y Amenazas potenciales para los factores naturales, históricos-culturales, recreativos, infraestructura y equipamiento; se harán las proyecciones y planteamientos de panoramas para los ámbitos económicos, sociales, recreativos y culturales para posteriormente obtener una propuesta de Ruta Turística

ETAPA V: PROPUESTA

Aquí se presentaran las propuestas de diseño urbano – arquitectónicas para cada sitio que formara parte de la ruta turística y se harán recomendaciones y conclusiones del documento final.

La metodología Para el desarrollo de cada etapa de nuestro trabajo tendrá cuatro aspectos fundamentales que serán los siguientes:

A. INVESTIGACION

Este aspecto consiste en la búsqueda y recolección de información, para nuestro caso será de dos maneras la primera que es investigación bibliográfica que incluye libros, revistas, informes técnicos, tesis, monografías, mapas e información virtual en internet; la segunda manera en la cual generaremos investigación es mediante entrevistas con los actores locales del municipio entre ellos tenemos el personal de la alcaldía municipal de El Paisnal y los habitantes de los sitios que recorreremos en nuestras visitas de campo.

B. PROCESAMIENTO DE DATOS

Consistirá en la síntesis de nuestros análisis, elaborando nuestro propio material de una manera sintética, generaremos nuestros propios cuadros y gráficos para dar a conocer los resultados obtenidos, además de los respectivos mapas y planos de la zona en estudio que acompañaran nuestra investigación.

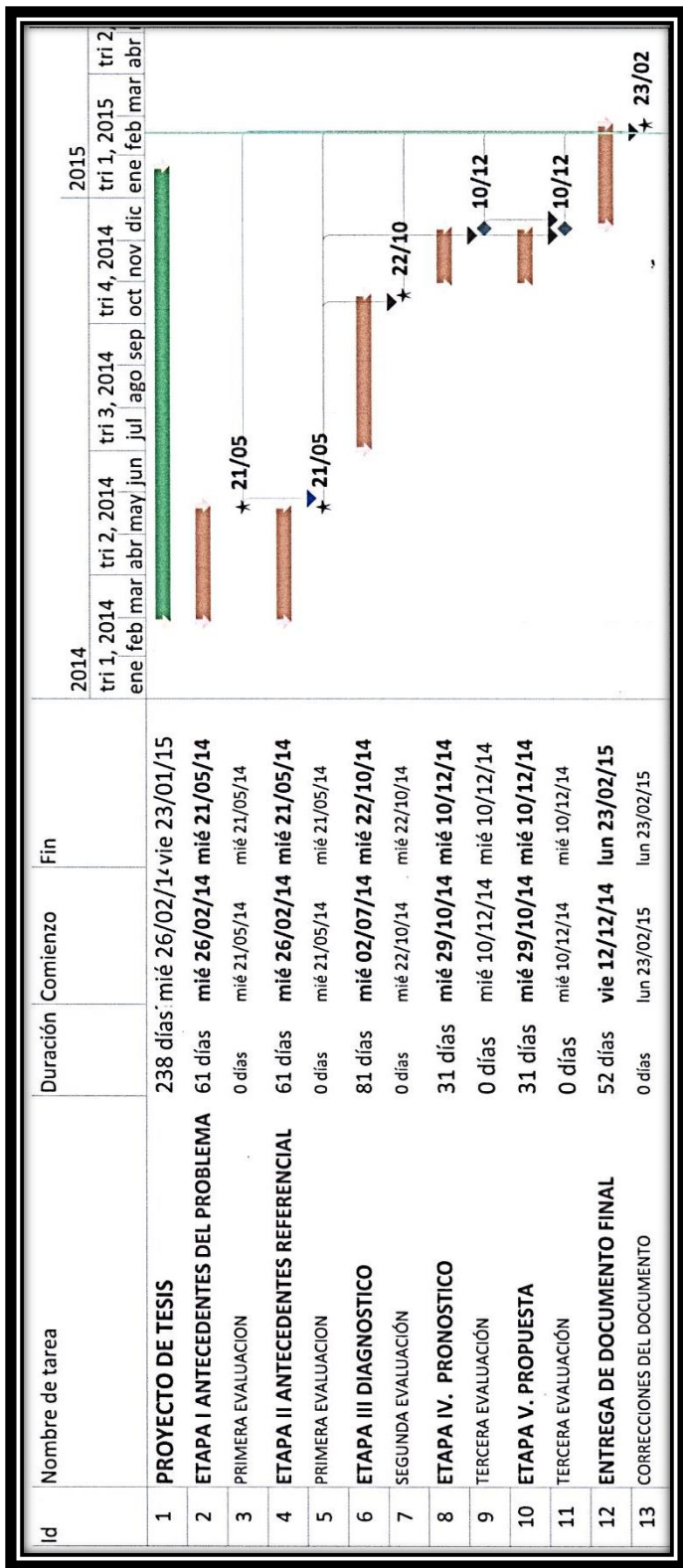
C. ANALISIS

Se hará un estudio mediante técnicas de toda la información recolectada en la investigación, información que será recopilada para utilizar lo más importante en cada aspecto de análisis.

D. CONCLUSION

Sera hará una síntesis para cada etapa que comprende este documento en donde se destacaran los aspectos más importantes, que nos servirán como parámetros para realizar nuestra propuesta.

1.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES





ETAPA II: ANTECEDENTES REFERENCIALES

ETAPA II. ANTECEDENTES REFERENCIALES.

En esta etapa se proporcionará la información obtenida en las áreas de investigación y la sustentaremos de forma teórica, a través de Marcos de estudio de aspectos que inciden directamente en el tema en desarrollo, para adquirir conceptos fundamentales y necesarios que abonen al análisis de nuestra investigación.

Dentro del Planteamiento Referencial a utilizar mencionamos los siguientes aspectos a investigar:

- MARCO CONCEPTUAL.
- MARCO HISTORICO.
- MARCO MEDIO AMBIENTAL.
- MARCO LEGAL.

2.1. MARCO CONCEPTUAL.

2.1.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL TURISMO

2.1.1.1. ORIGENES DEL TURISMO.¹

El turismo ha estado presente desde que comenzó la historia de la humanidad. Cuando hablamos de los seres humanos nómadas o sedentarios, hablamos de los primeros turistas. El turismo ha ido cambiando junto con el hombre, de acuerdo a sus necesidades y características, y es esto lo que provoca que el turismo incremente cada vez más su importancia mundial.

A lo largo de la historia se encuentran diferentes etapas del turismo, por ejemplo:

- las exploraciones geográficas para el intercambio comercial, iniciadas en el siglo XV principalmente por portugueses y españoles para buscar materiales que no tenían en su entorno. Luego éstas se convertirían también en exploraciones científicas y políticas.
- los viajes religiosos, conocidos también como peregrinaciones que comenzaron en la edad media.
- los viajes políticos, entre los cuales se destacan las cruzadas realizadas por la Europa latina cristiana y el Imperio romano, con el objeto de restablecer el control del cristianismo.
- los viajes deportivos que empiezan con las Olimpiadas realizadas por los griegos de la antigüedad en honor a los dioses del Olimpo.

¹ Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT)



La evolución del turismo está dividida en épocas, cada una con motivos y características del turismo que las hacen sobresalir. Entre estas se pueden mencionar:

- Época griega. Caracterizada por los deportes y fiestas religiosas cuyos principales destinos eran Atenas, Delfos y Olimpia.
- Época del imperio romano. Motivada primordialmente por el deseo de expandirse territorial y religiosamente, por salud (aguas termales), por descanso exclusivamente para los emperadores y también para celebrar las fiestas dedicadas a sus dioses. Esta época se caracteriza porque los romanos contaban ya con itinerarios de viaje, sistemas de comunicación vial adecuados, prosperidad y paz en el interior de su imperio y además las personas de alta jerarquía contaban con tiempo de ocio para realizar los viajes.
- Época de la edad media. Caracterizada por las cruzadas y las peregrinaciones cuyo propósito era evangelizar. Para este momento de la historia ya se reconoce al encargado del viaje como "guía contratado".
- Siglo XVI. Se inicia la incursión en los inventos y se caracteriza por la educación abierta a todos, lo cual genera centros vacacionales exclusivos para los estudiantes además de los viajes juveniles conocidos como "Grand Tour" que cuentan con nombres específicos para cada destino.
- Siglo XVII. Viajes principalmente por salud donde se implementan los centros turísticos termales que ofrecen hospedaje.
- Siglo XVIII. Caracterizado por viajes a playas donde se realizaban baños de mar, lo cual motiva el nacimiento de los pioneros de la hotelería y el turismo.
- Siglo XIX. Se aprovechan al máximo las vacaciones tanto de estudiantes como de trabajadores y gracias a la revolución industrial se llega a nuevos destinos, por lo cual crece el desarrollo de la hotelería por categoría (hoteles, alojamientos, posadas, etc.) y también nacen las agencias de turismo conocidas entonces con el nombre de "intermediarios".
- Siglo XX. Los viajes son motivados por la necesidad humana de recreación y esparcimiento, salud, religión, negocios, estudios, acontecimientos programados (festivales, olimpiadas, etc.) y, como nuevos motivos la aventura en busca de experiencias diferentes y la ecología, buscando lugares naturales alejados de las ciudades contaminadas.
- Siglo XX en adelante. Se viaja por trabajo, estudio, exploraciones, eventos programados, comercio y por experimentar lo desconocido o lugares totalmente diferentes al entorno cotidiano.

Las características del turismo en la actualidad son que el turista puede prescindir del servicio de una agencia turística pues tiene a su disposición el internet para programar sus viajes, los viajes de recreación o esparcimiento tienen nombres propios de cada destino, los viajes producen un gran impacto económico directo o indirecto para cada localidad, las mujeres son cada vez más independientes y pueden costear sus viajes y además el turista cuenta con productos turísticos temáticos, es decir, paquetes según la experiencia que desee tener.²

2.1.2. CONCEPTUALIZACION GENERAL DE TURISMO.

El término “turismo” ha sido asociado a la acción de “viajar por placer”. Aún hoy, muchas personas lo entienden exclusivamente de esta forma sin tener en cuenta sus otras motivaciones y dimensiones.

2.1.2.1. La OMT y su papel.

La OMT, *Organización Mundial del Turismo* (United Nations World Tourism Organization o UNWTO), es una agencia especializada de la ONU, cuya finalidad es promover el turismo en el mundo como herramienta para conseguir la prosperidad económica, la paz y las relaciones humanas.

La OMT realiza muchas tareas, como la ayudar al desarrollo del turismo de países del tercer mundo, eliminar las dificultades viajeras, hacer estudios y proyecciones de futuro, etc.

La OMT, tiene entre sus funciones la de elaborar conceptos que sean válidos para la elaboración de estadísticas comparables para diferentes estudios acerca de la actividad turística. De ahí que hace unos años, elaborara con esta finalidad la siguiente definición de Turismo:

“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios, estudios y otros motivos.”

Además se entiende, en la práctica, como una forma particular de emplear el tiempo libre y de buscar recreación.

2.1.3. ALCANCES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo es una actividad multisectorial muy compleja que genera directa e indirectamente una serie de beneficios a los distintos niveles de la sociedad. Para ello, moviliza a diversos agentes y grupos sociales de manera ordenada y planificada.

² Fuente: (Administración del Turismo: Conceptualización y Organización, Acerenza, Miguel Angel 6ta. Edición, Mexico Editoriales Trillas)

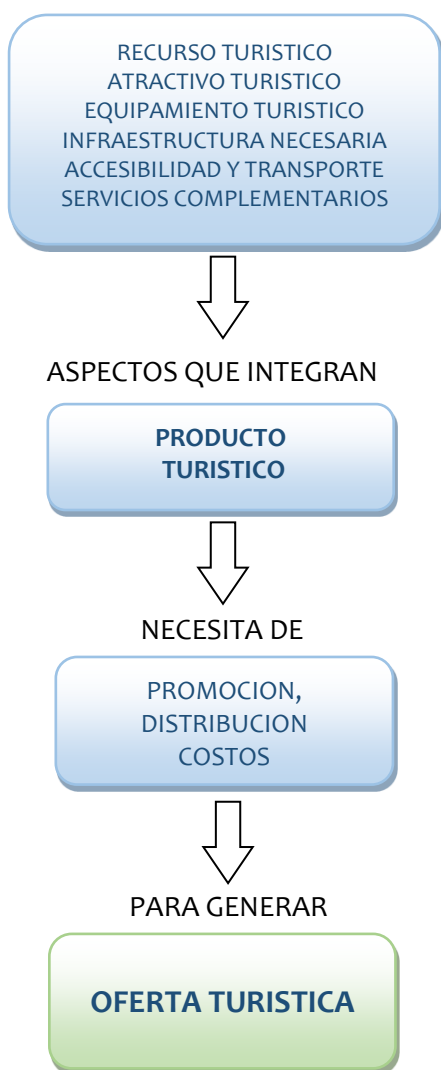


Dada sus múltiples implicancias, el turismo es considerado por muchos estudios, un fenómeno propio de la sociedad actual; por sus características sociales, económicas, políticas, culturales y educativas, dado que está dirigido a satisfacer las necesidades de las personas, y a la vez es capaz de generar divisas al país o región; además responde a los lineamientos y planes de desarrollo de los sistemas de los gobiernos; también permite conocer la vida e idiosincrasia de personas de diferentes realidades geográficas y por lo cual puede ser un medio de formación personal e intelectual.

Un concepto importante que se debe mencionar es el significado de Mercado Turístico; que es el lugar donde se integran, la oferta y demanda de productos y servicios turísticos.

2.1.4. LA OFERTA TURÍSTICA

Esquema 1. Esquema Generatriz de una Ruta Turística.



La oferta turística es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado.

La oferta está desarrollada principalmente por el sector privado con el apoyo del sector público específicamente en la identificación de los recursos, la evaluación de los mismos, el desarrollo de la infraestructura necesaria, la promoción en los mercados de interés, la normatividad y la capacitación.

El diagrama presenta los aspectos fundamentales necesarios para formular la Oferta Turística.

2.1.4.1. EL PRODUCTO TURÍSTICO.

El producto turístico es el conjunto de bienes y servicios puestos a disposición del usuario en un destino determinado. Éste está compuesto por:

- a. Los Recursos Turísticos.
- b. Los Atractivos Turísticos.
- c. El Equipamiento Turístico.
- d. La Accesibilidad y Medios de Transporte.
- e. La Infraestructura Básica.
- f. Los Servicios Complementarios.

a. LOS RECURSOS TURÍSTICOS

Son los elementos primordiales de la oferta turística, aquellos elementos naturales, culturales y humanos que pueden motivar el desplazamiento de los turistas, es decir, generar demanda.

Estos recursos han sido categorizados en:

1. Sitios naturales; esta categoría agrupa a los lugares geográficos que, por sus atributos propios, tienen gran importancia y constituyen atractivos turísticos.
2. Manifestaciones culturales; se consideran los diferentes sitios y expresiones culturales del país, región o pueblo, que datan de épocas ancestrales (desarrollo progresivo de un determinado lugar) o más recientes (tales como restos y lugares arqueológicos, sitios históricos, entre otros) y que representan por ello una atracción en sí mismos.
3. Folklor; es el conjunto de tradiciones, costumbres, leyendas, mitos, bailes, gastronomía, que representan y sintetizan el carácter único y diferente del país, región y/o pueblo.
4. Imagen Urbana; Categoría que considera al estado actual que una ciudad posee, en cuanto a infraestructura y arquitectura; debe ser considerada como atractivos turísticos e hitos culturales del país o región en donde se desarrolla el turismo de carácter urbano.

Para conocer cuáles son nuestros recursos turísticos, cuántos son estos y sus características, es necesario contar con un *INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS*, este insumo de identificación, representa un instrumento valioso para la planificación turística, en cualquier ámbito, y sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico local, regional o nacional.

El concepto fundamentado por la OMT en cuanto a recursos turísticos, se ha podido constatar por medio de visitas de campo realizadas al municipio de El Paisnal, ya que este cuenta con los lugares óptimos para establecer un *producto turístico* que genere desarrollo; pero requiere que los actores interesados en formular este producto turístico, ya sean gobierno municipal, empresa privada, comerciantes locales, población del municipio en general y otros municipios aledaños que pudieran gozar del beneficio de la iniciativa de desarrollo sostenible a través del turismo; logren conjuntar esfuerzos e ideas y así lograr una oportunidad viable para la implementación y promoción de la Oferta Turística a presentar.

b. LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, es decir, que cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica.

c. EQUIPAMIENTO TURÍSTICO.

Es el conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y fueron creados para este fin. Estos se clasifican en:

1. ALOJAMIENTO.

Según la OMT, éste se divide en hoteleros y extra-hoteleros. Los primeros están conformados por:

- Hoteles que ofrecen alojamiento con o sin servicios complementarios (alimentación, congresos y eventos). Estos dependen de la categoría de cada establecimiento que se puede clasificar de 5 a 1 estrellas, siendo el de 5 estrellas el que brinda mayores y mejores servicios complementarios.
- Hoteles-apartamento que pueden ofrecer todos los servicios de los hoteles, pero que cuentan adicionalmente con instalaciones y equipamiento para la conservación, preparación y consumo de alimentos fríos y calientes. Van de 5 a 3 estrellas.
- Moteles: Se encuentran ubicados en las carreteras o autopistas, poseen entrada independiente desde el exterior al alojamiento y pueden tener garaje individual o parqueo colectivo.
- Hostales: Cumplen las funciones de un hotel, pero no alcanzan las condiciones mínimas indispensables para considerárseles como tales. Puede ser de 3 a 1 estrellas.

Los extra-hoteleros agrupan a:

- Campamentos: que son terrenos en los que se instalan sistemas de alojamiento, tales como tiendas de campaña o caravanas móviles. Cuentan con instalaciones comunes (sanitarios, lugares para el aseo, el lavado y el tendido de ropa, zonas recreativas).
- Casa de alojamiento: normalmente particulares, que prestan servicios en época de alta demanda turística y que contribuyen a ampliar la oferta de un determinado destino.
- Casas rurales: comprende las habitaciones de las comunidades campesinas que han sido adaptadas especialmente para recibir a turistas.
- Apartamentos: que han sido adaptados para permanencias largas.



2. RESTAURANTES:

Son aquellos establecimientos que comercializan comidas y bebidas preparadas al público en el mismo local.

d. LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA

Es el conjunto de obras y servicios que permiten, en general, el desarrollo socioeconómico de un país y que el turismo utiliza para impulsar su actividad.

Entre estos encontramos:

- Rutas de acceso:
Pueden ser terrestre, aérea, lacustre, marítima, redes viales, aeropuertos, terminales, etc.
- Comunicaciones:
Abarca los servicios de teléfono, correo, telégrafo, internet, correo electrónico, etc.
- Equipamiento urbano:
Comprende los servicios agua, desagüe, alcantarillado y energía eléctrica.

e. ACCESIBILIDAD Y MEDIOS DE TRANSPORTE

Son los medios que permiten al viajero acceder a los destinos elegidos. Se clasifican en:

- Transporte terrestre.
- Transporte acuático.
- Transporte aéreo.

f. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Son los servicios requeridos o empleados por los turistas que no dependen del sector turismo, tales como:

- Sistema bancario.
- Servicios de transporte diversos.
- Servicios de salud.
- internet.
- Comercio en general.
- Otros (policía, bomberos, etc.).

2.1.5. CONCEPTOS DE DEMANDA TURÍSTICA

La demanda la constituyen los visitantes que desean acceder a los diversos servicios que conforman la actividad turística y la demanda turística, como en todo mercado, se divide en:

- Demanda turística potencial: Es aquel grupo de personas que tiene todas las características necesarias para consumir o comprar un servicio o producto turístico, pero aún no lo han consumido o comprado.
- Demanda turística actual o real: Es aquel grupo de personas que consumen o compran un servicio o producto turístico.

2.1.6. TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA TURÍSTICA

2.1.6.1. Los viajeros

Según la OMT, a la serie de personas que se movilizan de un lado a otro, dentro o fuera de su lugar de residencia, se les denomina viajeros.

2.1.6.2. Los visitantes, usuarios básicos de la demanda turística

Los viajeros cuantificados en estadísticas turísticas se denominan “visitantes” y se dividen en:

- *Turista*: Es el que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país o destino visitado. Dentro de este tipo de visitantes tenemos:
 - No residentes, es decir, extranjeros.
 - Miembros de la tripulación de barcos o aviones extranjeros en reparación o que hacen escala en el país y que utilizan los medios de alojamiento del país (no residentes).
 - Nacionales residentes en el extranjero.
- *Visitante del día o excursionista*: Es el que no permanece en un alojamiento colectivo o privado del país o región visitada.

El tipo de turista que suele visitar el municipio de El Paisnal son en su mayoría, extranjeros que son atraídos por acontecimientos históricos suscitados en el pasado conflicto armado en el municipio y que hasta la fecha su población guardan y conmemoran el legado histórico – cultural.

2.1.7. TURISMO SOSTENIBLE³

Desde la década de los noventa, el desarrollo turístico ha cobrado un carácter prioritario para las instituciones comunitarias, a partir de 1991 se comenzó a aplicar el término de Turismo Sostenible al concepto de Turismo, en la celebración del 41 congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos del Turismo (AIEST). En el año de 2002 se declara el año Mundial del Ecoturismo.

Toda actividad turística tiene que ser sostenible de allí el término TURISMO SOSTENIBLE que según la OMT: *“Es aquel que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege e incrementa las oportunidades para el futuro.”*

El concepto de turismo sostenible es concebido de tal manera que conduzca al manejo de todos los recursos de forma tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, manteniendo a la vez la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica u los sistemas que soportan la vida.

En la mayoría de las definiciones de este concepto se habla de:

- a. **Sostenibilidad ecológica.** El desarrollo del turismo no causa cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos.
- b. **Sostenibilidad social.** Refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo.
- c. **Sostenibilidad cultural.** Una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista.
- d. **Sostenibilidad económica.** Que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector, para que sea viable.

³ **Fuente:** Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible (Doc: “Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects”- O.M.T.)



2.1.8. BENEFICIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE.⁴

El Turismo Sostenible incorpora una nueva ética del turismo y del turista, la sensibilidad hacia la naturaleza, la cultura y las formas de vida de las poblaciones receptoras. A la vez que conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector.

- El Turismo Sostenible:
 - a. Facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano.
 - b. Asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos.
 - c. Genera empleo local de manera directa en el sector servicios.
 - d. Estimula la rentabilidad de las industrias domésticas locales.
 - e. Genera entrada de divisas en el país e inversiones en la economía local.
 - f. Diversifica la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente.
 - g. Procura el entendimiento y la toma de decisiones entre todos los colectivos sociales para su coexistencia con otros recursos.
 - h. Incorpora una planificación que asegura un desarrollo turístico adecuado a la capacidad de carga del ecosistema.
 - i. Estimula la mejora de los transportes locales, las comunicaciones y las infraestructuras básicas.
 - j. Oferta actividades que pueden ser disfrutadas tanto por la comunidad local como por los turistas y ayuda a la preservación del patrimonio histórico y cultural.
 - k. Anima, por una parte, a la recuperación de usos agrarios en tierras marginales y, por otra, favorece el mantenimiento de la vegetación natural en grandes áreas.
 - l. Mejora la autoestima de la población local y la revalorización de su entorno y sus características culturales. Ofrece oportunidad para una mayor comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias.
 - m. Demuestra la importancia de los recursos naturales y culturales para el bienestar económico y social de la comunidad local, y cómo ésta puede ayudar a preservarlos.
 - n. Controla y valora los impactos provocados por el turismo, desarrolla métodos fiables de responsabilidad ambiental y contrarresta los efectos negativos.

⁴ **Fuente:** Sustainable Tourism Development: Guide for local planners.
World Tourism Organization. 1993.



2.1.9. IMPACTOS QUE GENERA EL TURISMO EN EL MEDIO EN QUE SE APLIQUE.⁵

2.1.9.1. IMPACTO ECONÓMICO

Se afirma que la industria turística es muy compleja, no sólo por la gran cantidad de elementos que la componen, sino porque involucra a distintos sectores económicos en su desarrollo. Así, su condición de producto de “exportación” acarrea una serie de beneficios y rentas al país o región receptor, entre ellas la creación de empleo, la entrada de divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, el aumento de los ingresos públicos y el fomento de la actividad empresarial.

La actividad turística es, pues, uno de los medios más importantes para la generación del Producto Bruto Interno de las naciones receptoras.

La corriente o flujo de divisas hacia el área de destino que produce el turismo no sólo constituye una importante fuente de ingresos para aquellas empresas o personas vinculadas directamente con esta actividad, sino que beneficia también al resto de sectores de la economía.

2.1.9.2. IMPACTO SOCIOCULTURAL

Como es sabido, la calidad de la experiencia turística depende no sólo de las atracciones principales ofrecidas en el destino, sino también de la infraestructura y los servicios disponibles. En ese sentido, el turismo busca incentivar y colaborar con las mejoras de servicios e infraestructura que se realicen en las regiones en las que se desarrolla, especialmente, los de tipo sanitario, pues los turistas dan prioridad a los aspectos relacionados con la salud. Dichas mejoras suelen extenderse a otros servicios: alumbrado, recolección de basura, mejora de las comunicaciones, nuevas sucursales de entidades financieras, etc. Con ello, la calidad de vida de los residentes se eleva.

Por otro lado, el turismo suele estimular el interés de los residentes por la propia cultura, sus tradiciones, costumbres y patrimonio histórico. Además, muchos de estos elementos son rescatados y puestos en valor cuando hay demanda de turistas. Este despertar cultural puede constituir una experiencia positiva para los residentes que toman conciencia del valor histórico y cultural de su patrimonio. En ese sentido, el turismo contribuye a:

- La preservación y rehabilitación de monumentos, edificios, lugares históricos.
- La revitalización de las actividades y costumbres locales como la artesanía, el folclore, los festivales, la gastronomía, etc.

El turismo puede ser también un factor que acelere cambios sociales positivos en una comunidad, fomentando la tolerancia, el bien común, la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, etc. Por ejemplo, la actividad turística genera directa e indirectamente empleo

⁵ Fuente: (Adaptado de “Introducción al turismo”, OMT, 1ª edición, Madrid, Junio 1998.)



y ello le da mayor movilidad a la escala social de las comunidades, incluso de las de mayor jerarquía.

Por último y aunque este efecto está un tanto idealizado, ya que muchas de las formas actuales del turismo no lo favorecen, es la oportunidad de intercambio cultural entre los residentes y los visitantes.

2.1.9.3. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Los problemas de contaminación, depredación, deforestación, etc. que, a veces, genera el turismo han dado lugar a la formulación de medidas de conservación y mejoramiento de la calidad ambiental. En ese sentido, el turismo puede y debe contribuir con la revalorización del entorno natural de las zonas en las que desarrolla su actividad, pues un entorno bien preservado ayuda a elevar la calidad de la actividad turística y a dinamizar la economía local y nacional.

Una expresión de este compromiso es la creación de parques naturales, en los que se busca conservar la flora y fauna y los espacios de gran belleza paisajística.

El sector turismo en diversas partes del mundo viene apoyando las iniciativas locales que busquen mantener y controlar la calidad ambiental. Desgraciadamente, muchos de estos planes han llegado cuando ya existía un elevado grado de deterioro de los recursos y atractivos.

En las zonas montañosas, la proliferación de actividades deportivas en las que se emplean bicicletas de montaña, vehículo todo terreno, motocicletas, etc. perturban la tranquilidad del entorno, el hábitat natural de los animales, la conservación de la flora, además de ocasionar graves problemas de erosión.

No obstante lo anterior, el sector turismo busca respetar y difundir las normas de protección y conservación del medio ambiente que contrarresten los posibles impactos negativos que pudiera generar la actividad turística.

2.1.10. PRINCIPAL OBJETIVO DEL TURISMO SOSTENIBLE:

Compatibilización de la industria turística y la protección del medio ambiente

La OMT plantea el concepto de Desarrollo Sostenible del turismo, en base a los siguientes puntos:

- a. **Dar un uso óptimo a los recursos ambientales**, ya que estos son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.



- b. Respetar la Autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas**, conservar sus activos culturales vivos y sus valores tradicionales, así contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- c. Asegurar actividades económicas viables a largo plazo**, que ayuden a los agentes involucrados a percibir beneficios socioeconómicos suficientes bien distribuidos.

2.1.11. TURISMO EN CENTRO AMÉRICA

El turismo se ha vuelto uno de los ejes de acumulación estratégico para la región, apareciendo como punto de agenda en todos los gobiernos centroamericanos sin excepción, contando con una Estrategia Regional de Turismo, que lo convierte en uno de los sectores de mayor generación de divisas.⁶

Centroamérica, cuenta con tan sólo el 1% de la superficie del planeta, los siete países que forman la zona cuentan con el 8% de las reservas naturales existentes en el planeta. El istmo Centroamericano está localizado en una zona montañosa, bañadas por los océanos atlántico y pacífico, con área volcánica, reservas naturales, historia y cultura, éste es su principal atractivo y cada uno de ellos puede presumir de enormes maravillas.

En Costa Rica, famosa por su dedicación al ecoturismo, destaca el Parque Nacional de Tortuguero, área protegida donde grandes grupos de tortugas verdes desovan entre los meses de julio y octubre; Honduras destaca por tener el segundo pulmón del mundo en el continente americano, la Moskitia, además de playas paradisíacas en las islas de la Bahía; en Nicaragua hay preciosas ciudades coloniales como Granada y León, además de enormes lagos como el Nicaragua o el Cocibolca; El Salvador cuenta con uno de los más importantes sitios arqueológicos de la cultura Maya, el sitio arqueológico Joya de Cerén, un asentamiento precolombino considerado por los arqueólogos como la “Pompeya de América”, además de otras ruinas como Tazumal y Cihuatán considerados atractivos culturales para conocer las antiguas culturas prehispánicas; y en Panamá coexisten todavía dos culturas que conservan tradiciones ancestrales, los Kunas y los Emberás, además de contar en su capital con el Canal de Panamá, considerado una de las mejores obras de ingeniería del mundo.

Las expresiones artísticas de una historia llena de distintas civilizaciones, forman parte de esta región de Centroamérica en el continente Americano.

Los siete países de Centroamérica cuentan con los siguientes 15 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas), los cuales se clasifican en Sitios Naturales y Culturales.

⁶ Fuente: ECODES, s.f. Turismo Rural y Comunitario en Nicaragua. 2014)



2.1.12. SITIOS NATURALES

1. Reserva del arrecife (Belice)
2. Reserva de la Amistad (Costa Rica)
3. Reserva de la biosfera del rio Plátano (Honduras)
4. Reserva de la biosfera de la isla de Ometepe (Nicaragua)
5. Parque nacional isla de Coco (Costa Rica)
6. Parque nacional Guanacaste (Costa Rica)
7. Parque Nacional Darién (Panamá)
8. Parque Nacional de Coiba (Panamá)
9. Parque Nebuloso Montecristo. (El Salvador)



2.1.13. SITIOS CULTURALES

9. Joya de Cerén (El Salvador)
10. Ruinas Arqueológicas El Tazumal (El Salvador)
11. Sitio Arqueológico Cihuatán (El Salvador)
10. Parque nacional Tikal (Guatemala)
11. Parque Arqueológico Quirigua (Guatemala)
12. Copán (Honduras)
13. Ruinas de León Viejo (Nicaragua)
14. Catedral de León (Nicaragua)
15. Yacimiento arqueológico de Panamá viejo (Panamá)



2.1.14. TURISMO EN EL SALVADOR.

- **BREVE HISTORIA DEL TURISMO EN EL SALVADOR.**

Desde finales del siglo XX, el sector turístico está inmerso en un proceso de profundas y constantes transformaciones asociadas al agotamiento de su tradicional modelo de desarrollo. La diversidad de motivaciones existentes entre los demandantes de turismo es, en parte, el principal factor responsable de este cambio de tendencias.

La proyección del turista se ha expandido desde regiones locales de un determinado país hacia continentes, haciendo que este fenómeno adquiera dimensiones globales. De esta manera, todos los rincones del mundo son susceptibles de experimentar el desarrollo regional a través del sector turismo, nuevos destinos que habían permanecido ocultos se han incluido actualmente en el mapa turístico internacional.

El Salvador, es uno de estos destinos que recientemente se ha incorporado al escenario turístico mundial. La conclusión del conflicto bélico a principios de la década de los '90 supuso el inicio de una nueva etapa para la sociedad salvadoreña. A partir de ese momento comenzaron a producirse importantes avances hacia la recuperación de una estabilidad política, social, económica, que apenas se había conocido en el territorio salvadoreño a lo largo del siglo XX. La aparición de esa calma contribuyó a que se plantearan estrategias alternativas sobre las que sustentar su crecimiento. Una de esas posibilidades de desarrollo era la puesta en marcha de iniciativas turísticas. A partir de ese momento comenzó el aumento del número de llegadas de turistas internacionales, así como de ingresos económicos por este concepto. Esta tendencia positiva de crecimiento se ha mantenido desde entonces.

Se pretende transformar la actividad turística de El Salvador en un sector consolidado para llegar a convertirse en uno de los pilares de la economía nacional y que pueda contribuir al desarrollo integral de la sociedad salvadoreña. Los datos de turismo obtenidos recientemente según la OMT correspondientes a los últimos años y han despertado cierto optimismo, pero hay que ser conscientes de las posibilidades del territorio salvadoreño y de los factores que condicionan el desarrollo de esta actividad.

A partir de 1995 se inicia un periodo caracterizado por el crecimiento del turismo con una tendencia hacia la consolidación del sector, en el que se recuperan cifras que no se habían conseguido desde la década de los '70. El panorama político y social que se vive en ese momento es de concordia y de calma en el que la consolidación del proceso de paz, el crecimiento económico y la estabilidad social contribuyeron a hacer posible esta realidad.

El Salvador había sido borrado del mapa turístico internacional, por lo que era necesario crear una imagen positiva del país y de tranquilidad a todos los niveles. No hay duda de que la condición de seguridad era necesaria para que se pudieran poner en marcha estrategias de desarrollo turístico.



Un factor fundamental para la dinamización de la actividad fue el fortalecimiento institucional que se produjo durante este período. Con la creación y puesta en funcionamiento de CORSATUR en 1996, el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), el anterior organismo responsable de acometer funciones relacionadas con el desarrollo turístico, verá reducido su campo de actuación. También la empresa privada mostró su interés en el apoyo al sector a partir de ese mismo año. Surgieron nuevas empresas turísticas. Del mismo modo lo hicieron las empresas públicas que también decidieron darle un impulso al sector. Pero no todo fueron condiciones favorables, pues se hizo poco para relanzar al país en el exterior como destino turístico internacional.

En el año de 1994 a tan solo dos años de los acuerdos de paz, hubo alrededor de 181,000.00 turistas, generando un ingreso de 28.80 millones de dólares, tres años más tarde se crea la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), la cual para el mismo año genera 387,000.00 turistas lo que significó un ingreso de 74.70 millones de dólares. En el año 2004 ingreso 424,700.00 millones de dólares a la economía, en este mismo año se creó el Ministerio de Turismo (MITUR). Para el año 2008 según autoridades del sector, El Salvador logró recibir unos 411 millones de dólares en concepto de turismo, durante el primer semestre de este año ingresaron casi un millón de visitantes.

- **DATOS RELACIONADOS AL TURISMO EN EL SALVADOR.**

En El Salvador, del total de sectores económicos (Agropecuario, industria manufacturera, construcción, comercio, restaurantes y hoteles, bancos, seguros y otras instituciones financieras.), de acuerdo a estudios del Banco Central de Reserva (BCR), el denominado “comercio, restaurantes y hoteles”, el turismo es el segundo sector más importante, debido al aporte que realiza al PIB (Producto Interno Bruto). Este comportamiento demuestra el auge que el turismo ha adquirido en el país (MINED, 2009).

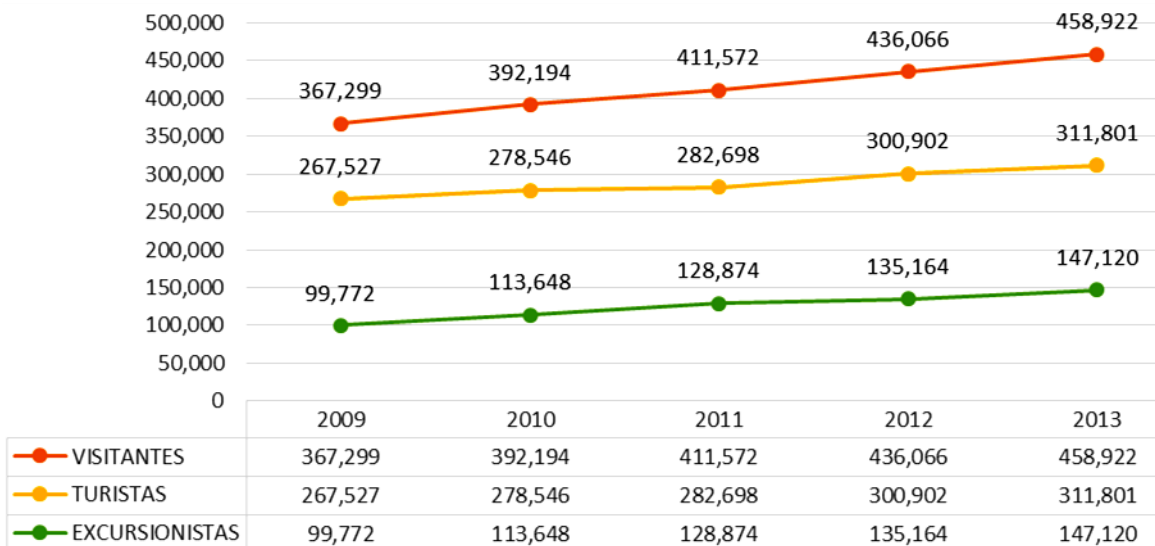
La actividad turística tiene incidencia en el crecimiento económico nacional desde dos perspectivas (MINED, 2009):

- **Ámbito doméstico:** Por la estimulación que hace a la oferta de una diversidad de bienes y servicios de consumo del visitante y la generación de fuentes de empleo.
- **Ámbito exterior:** Al captar flujos provenientes de los gastos realizados por los no residentes que visitan el país.

En este sentido, según estadísticas de CORSATUR, en los últimos años ha habido un incremento en la cantidad de turistas y excursionistas que visitan El Salvador anualmente para el periodo Enero-Marzo de 2013, El Salvador registró un crecimiento del 3.6% en la llegada de turistas (10,899 turistas más que 2012). Los excursionistas experimentaron un crecimiento del 8.8% con respecto al periodo a marzo de 2012.

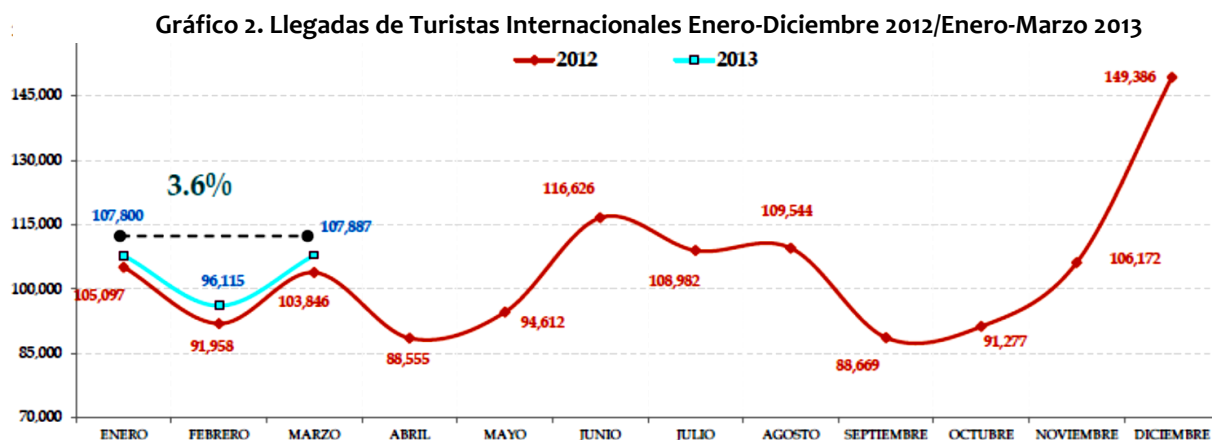


Gráfico 1. Llegadas Internacionales Período Enero-Marzo 2013



(Fuente: Elaboración Propia con base a datos estadísticos de CORSATUR 2010-2012)

En relación con la llegada de Turistas Internacionales, registrada para el acumulado a marzo de 2013, el aumento fue en 3.6%, es decir **10,900** turistas más que los registrados en el acumulado a marzo del 2012.



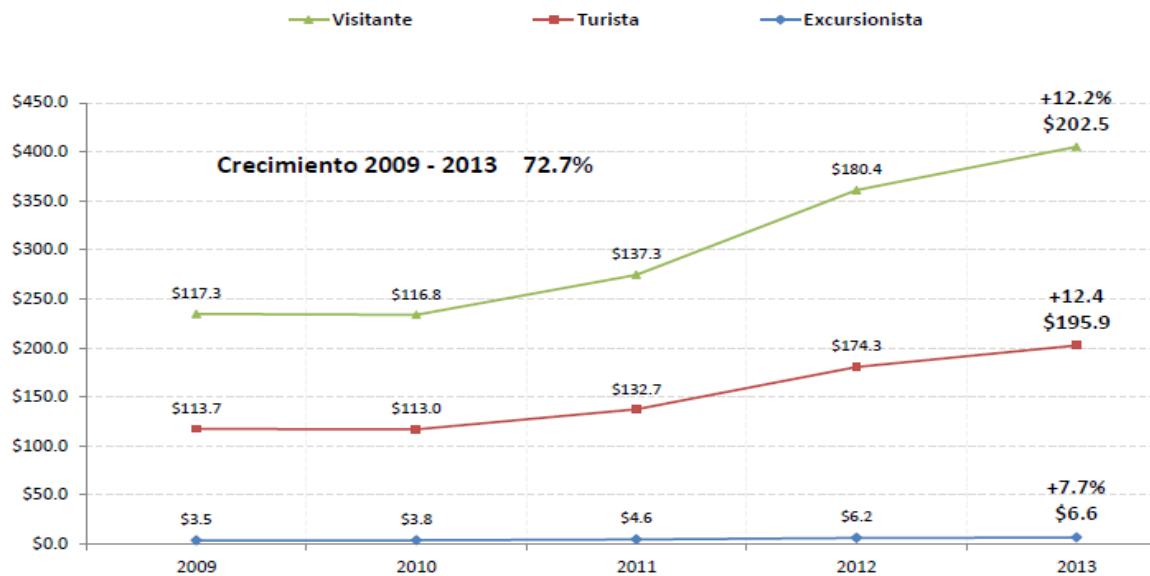
Fuente: (Encuesta de conteos CORSATUR-ARALDI y datos de MIGRACION)

En relación a los ingresos que generó el sector turístico, la gráfica deduce que es el visitante el que más ganancias dejó al país al momento de consumir un producto turístico, con un porcentaje del 12.2%, generando una ganancia estimada en \$202.5 millones; le sigue el turista con una ganancia aproximada de \$195.9 millones y por último el excursionista con \$6.6 millones hacia el año 2013.



PERSPECTIVAS DEL SECTOR TURISMO EN EL PLAN QUINQUENAL 2010-2014⁷

Gráfico 3. Ingreso turístico entre 2009-2013 (millones de \$)



En el Plan Quinquenal 2009-2014 de la República de El Salvador, se detallan las estrategias, prioridades, objetivos y metas que el actual gobierno posee para el presente quinquenio.

En este Plan se reconoce que la actividad turística es clave para el desarrollo presente y futuro del país debido al potencial que tiene en la generación de divisas, empleos e ingresos. Además, considera que si el turismo se impulsa bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, puede contribuir a:

- Reducir la pobreza.
- Mitigar los flujos migratorios hacia el exterior y los rural-urbanos.
- Proteger y preservar los recursos naturales y culturales del país.

Se le presta especial atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, sobre todo a las que están ubicadas en las zonas rurales con el fin de contribuir en la creación de nuevas fuentes de empleo y de ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida de la población salvadoreña.

⁷ Fuente: (Encuesta de conteos CORSATUR-ARALDI y datos de MIGRACION)



“Pueblos Vivos” constituye el eje estratégico del desarrollo turístico planteado en el plan quinquenal. A través de este se ejecutan acciones y proyectos con los que se pretende que las comunidades descubran y rescaten su identidad y el orgullo de ser salvadoreños, además de que valoren y utilicen los recursos naturales y culturales de que disponen en forma sostenible. En “Pueblos Vivos” se planea que participen instituciones del Estado, gobiernos locales, organizaciones civiles, sector privado, entes de cooperación, instituciones financieras y todos los actores en general que estén presentes en los territorios.

El fin último de esta política es transformar El Salvador en un lugar de destino para el turismo nacional e internacional, donde los mercados se identifiquen con la cultura, las costumbres, los pueblos y las tradiciones salvadoreñas.

2.1.15. RUTAS TURISTICAS: CLASIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Las rutas turísticas se han desarrollado alrededor del mundo como una posibilidad de ofertar los recursos turísticos potenciales de determinados países o regiones, a través de proyectos que destacan elementos característicos.

Al concebir una Ruta Turística se debe de tener en consideración su clasificación en cuanto a la tipología de Rutas Turísticas de la siguiente manera:

- a) Ruta Turística Temporal: Se desarrolla en un espacio geográfico determinado, pero el desplazamiento se sigue con base en un hecho o fenómeno.
- b) Ruta turística Temática: el trayecto conlleva un tema, el cual puede ser histórico, étnico, etnográfico, cultural, natural, científico, entre otros.⁸

Según la clasificación anterior, nuestro proyecto de Ruta Turística será propuesta dentro del tipo b): *Ruta Turística Temática* ya que su proyección se origina en base a un hecho histórico, que presenta relación con el Municipio, con ello se potencian los atractivos naturales y culturales de El Paisnal.

Otra conceptualización sobre Rutas Turísticas es aquella donde se destaca la interacción y cooperación entre los agentes interesados para crear vínculos, los cuales son elementos importantes para impulsar un desarrollo económico en el sitio, no obstante, el sólo enfocarse

⁸ Fuente: Balderas Elorza, C. R. (2004). Ruta Turística sobre Pintura y Escultura de la Época Prehispánica y Colonial en el Estado de México. (Tesis licenciatura) Toluca: UAEM.



un aspecto monetario es regresar a la idea de que el turismo es un detonador en las zonas, creando así idealismos en cuanto a su práctica.⁹

Las rutas turísticas como modelo para la complementación y equidad del turismo en actividades típicas de las comunidades locales, se pueden trabajar a través de la oferta de recursos con el cual los habitantes fortalezcan sus valores culturales y sigan teniendo como principal motor sus actividades económicas sin alterarlas en gran medida.

Algunos países han integrado las rutas como un modelo turístico de complementación en sus actividades económicas primarias, como el caso de Costa Rica con el tour de la pimienta, que tuvo como propósito la innovación en la elaboración de comidas; con este ingrediente a través de tours temáticos, el cual buscó -en una cadena agroturística- un nivel socioeconómico de las familias que se involucraron rescatando la cultura gastronómica.

Otro ejemplo es el de la Patagonia, Argentina donde los productores del vino crearon un proyecto que incursionó en el turismo a partir de la creación de bodegas.

En el caso de México, la ruta de la Sal -en Zapotitlán Salinas (Puebla)-, es un claro ejemplo de cómo se puede desarrollar e impulsar un trabajo donde los beneficios se vean distribuidos en la población.¹⁰

Los anteriores casos de éxito otorgan una visión más amplia de lo que se puede generar cuando el turismo se inserta a las actividades agrícolas. Otro elemento fundamental que consolidó el triunfo de las rutas, es la relevancia e importancia que se le dio a la identidad y la cultura, donde a través de estos planes se reconoció el valor agregado y característico de los lugares.

2.1.16. RUTAS TURISTICAS EN EL SALVADOR:

En El Salvador, las entidades gubernamentales encargadas de promover el turismo son, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSA TUR) y el Ministerio de Turismo (MITUR). Estas han establecido varias rutas turísticas en El Salvador, las cuales han surgido a raíz de los diferentes atractivos que poseen los pueblos, acontecimientos ocurridos o vestigios dejados

⁹ **Fuente:** Guzmán Guzmán López Tomás J., Sánchez Cañizares Sandra Ma. (2008). La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas. España: Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Abril año/vol. 6, número 2 especial.)

¹⁰ **Fuente:** (Barrera, Ernesto & Bringas Alvarado, Olivia. (2009). La ruta de la sal prehispánica de Zapotitlán Salinas, una estrategia de desarrollo comunitario basada en los alimentos con identidad local México: Revista Cultura, Tecnología y Patrimonio del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara.)



por los indígenas que vivieron en estas tierras. Entre dichas rutas podemos encontrar las siguientes:

2.1.16.1. Ruta de las flores (Sonsonate y Ahuachapán)

Esta ruta está compuesta por cinco poblaciones entre los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán, al occidente del país; cada una de las poblaciones que integran la ruta de las flores poseen algo especial que las distinguen y estas son: Nahuizalco, Salcoatitán, Juayúa; pertenecientes a Sonsonate, Apaneca y Concepción de Ataco; pertenecientes al Departamento de Ahuachapán. La ruta alcanza una altura máxima de 2,365.07 metros sobre el nivel del mar.

La ruta promovida por el Ministerio de Turismo (MITUR), desde la segunda mitad de los años noventa, ya que los municipios antes mencionados poseen atractivos de valor cultural, paisajístico, culinario y religioso.

En su recorrido se puede disfrutar de una diversidad de hostales, restaurantes, artesanías y ferias gastronómicas.

2.1.16.2. Ruta Arqueológica (La Libertad y Santa Ana).

Esta ruta se compone por diferentes sitios arqueológicos situados en los departamentos de La Libertad y Santa Ana, estos son: Joya de Cerén, Tazumal y San Andrés.

La ruta Arqueológica se ubica a 36 km al oeste de San Salvador, sobre la Carretera Panamericana CA-1, esta ruta se enfoca en los principales sitios arqueológicos con los que cuenta el país. En el camino se encuentran las ruinas de San Andrés ubicadas en el Valle de Zapotitan; las tres pirámides restauradas, una de ellas con una altura de 10 m, en el área también se encuentran estructuras que todavía están recubiertas por desechos volcánicos procedentes de la erupción del Volcán el Playón en 1917, en la misma área se encuentra un museo con exposiciones de piezas encontradas en la zona; en la ruta también se encuentra el sitio arqueológico Joya de Cerén, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, la cual es considerada como el sitio más importante del mundo maya, ya que este descubrimiento muestra la forma de vida cotidiana de pobladores hace más de 1,400 años; en Chalchuapa está Casa Blanca, siendo esta uno de los últimos sitios descubiertos en el país. En este sitio se pueden encontrar estructuras entre ellas dos pirámides de baja altura, siempre en la ciudad de Chalchuapa se encuentra las Ruinas de El Tazumal, considerado como el sitio arqueológico principal del país, donde existió un asentamiento maya considerado como uno de los más importantes alrededor de los años 100-200 d.c.

2.1.16.3. Ruta del café (La Libertad).

Localizado en el municipio de Jayaque en el departamento de La Libertad, a solo 40 minutos de San Salvador, es un pueblo pequeño apenas 48 kilómetros cuadrados, pero lleno de atractivos turísticos. Esta ruta es ideal para las personas amantes del café, ya que en el municipio hay varias fincas que se dedican a la siembra, reproducción y venta del café.

2.1.16.4. Ruta Paraíso Artesanal. (Chalatenango)

Esta ruta está ubicada a 100 Km., aproximadamente desde la ciudad capital pasando por el punto más alto del país, Cerro El Pital a 2,730.00 metros sobre el nivel del mar, en esta ruta podrá visitar el sitio arqueológico de Cihuatán en el municipio de Aguilares y los pueblos artesanales de Colima, San Ignacio, La Palma, Citala entre otros, todos con mucha historia.

2.1.16.5. La Ruta de la Paz (Morazán).

Esta ruta está ubicada al este de San Salvador a 200 Km. sobre la Carretera Panamericana CA-1 y luego al norte del Departamento de Morazán sobre la carretera CA-7. Sobre esta ruta se encuentran los pueblos de Perquín, El Mozote, Corinto, Arámbala y Cacaopera, lugares que se identifican por haber sido afectados, en gran manera durante el período de guerra civil en El Salvador, ya que estos fueron blancos de enfrentamientos militares y que después de los Acuerdos de Paz, Estos pueblos antes mencionados se convirtieron en iconos del pasado conflicto armado en El Salvador, específicamente en el pueblo de Perquín se creó un Museo en donde se muestran exposiciones fotográficas y vestigios del pasado conflicto armado en la zona.

Esta ruta destaca por su trascendencia en la historia del país, complementándose con la riqueza que ofrecen sus paisajes montañosos, ríos y clima poco contaminado.

2.1.16.6. La ruta Sol y Playa.

La ruta Sol y Playa se ubican en las tres zonas de nuestro país, de las cuales son:

Zona Central: Playa el Palmarcito, El Sunzal, El Tunco, La Paz, San Diego, Costa del Sol, Estero de Jaltepeque, El Zonte y El Pimental.

Zona Occidental: Playa de la Barra de Santiago, Metalío, Los Cóbano.

Zona Oriental: Bahía de Jiquilisco, Playa El Espino, El Cuco, Las Flores, Las Tunas, Torola, Playas Negras, El Tamarindo y el Golfo de Fonseca entre otras.

2.1.16.7. Ruta Ecoturística.

Esta ruta busca la formación de una conciencia ambientalista a través de la interpretación del ambiente que está integrada por bosques y parques de nuestro país como lo son: Parque Nacional El Imposible, Área Natural Los Andes, Parque Nacional Montecristo y la Bahía de Jiquilisco.

2.1.17. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN TURISMO EN EL SALVADOR.

Desde hace unos años la atención en el sector turístico en el país se ha elevado, al ser considerado como una oportunidad de desarrollo económico y social. Las perspectivas de crecimiento y desarrollo han obligado a la regulación y normalización de la actividad. Con estos objetivos se han creado recientemente instituciones rectoras y gestoras del turismo.

Estos Organismos e instituciones desempeñan un papel fundamental dentro del turismo al ser impulsores de su desarrollo. Su misión es establecer un marco normativo y regulador, dotar de infraestructuras a los destinos, realizar actuaciones en el campo del Marketing, de la difusión y proyección turística internacional.

Las principales instituciones salvadoreñas en materia de turismo son: el ISTU, CORSATUR y MITUR, adscritas al ámbito público, y el Buró de Convenciones y Visitantes y CASATUR, dos organismos privados sin ánimo de lucro.

La institución salvadoreña que cuenta con un mayor recorrido es el ISTU. Desde su creación, en 1961, hasta 1996 era la única responsable de la promoción y estímulo del turismo del país. A partir de ese año, perdería esa exclusividad y CORSATUR se encargaría de la gestión y coordinación de todas las actividades turísticas. El ISTU vio entonces reducido el ámbito de aplicación de sus actuaciones al dedicarse al turismo nacional y familiar. Cuenta con reconocimiento entre la población salvadoreña al considerarla la principal institución promotora del turismo a nivel nacional.

Ha sido con la creación de MITUR en el año 2004 con la que se evidenciaba la importancia que iba adquiriendo esta actividad. Se convertía en el ente rector del turismo en El Salvador y CORSATUR se encargaría de ejecutar las directrices emitidas por el Ministerio. Con el objetivo de propiciar un desarrollo ordenado de la actividad, se fijó establecer un marco legislativo que se hizo realidad con el establecimiento de la Ley de Turismo de 2005.¹¹

¹¹ Fuente: “Turismo en El Salvador: El reto de la consolidación de un destino emergente”
-Francisco Javier Jover Marti- Universidad de Castilla - La Mancha – Cuaderno de Turismo No. 27 2011)



Las instituciones involucradas directa e indirectamente en el sector turístico de El Salvador y sus principales funciones:

a. MINISTERIO DE TURISMO

El Ministerio de Turismo (MITUR) es la institución rectora en materia de turismo, le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo, leyes, normas y planes que tengan que ver con materia de turismo.

Este ministerio es creado por medio del Decreto Ejecutivo Número 1 con fecha 1 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial Número 100, Tomo No. 363, de fecha 1 de junio de 2004.

El ministerio de turismo tiene como misión posicionar a El Salvador como marca y destino turístico de primer orden en la Región Centroamericana, mediante la ordenación turística del territorio, la mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta, así como la puesta en valor y sostenibilidad de los recursos turísticos, por lo antes mencionado, la propuesta de ruta turística para el municipio de El Paisnal que nosotros propondremos será un insumo más que el ministerio de turismo en conjunto con la municipalidad tendrán para continuar consolidando la misión que tiene como objetivo en el país.

b. CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO.

La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) es una entidad autónoma de derecho público, es la institución gestora del desarrollo turístico del país. Sus acciones están orientadas hacia la coordinación de esfuerzos entre los sectores públicos y privados que buscan contribuir a que el sector turismo se convierta en una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en forma sostenible.

CORSATUR apoya la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos. Es una institución, nacida el 25 de Julio de 1996, por medio del Decreto Legislativo N° 779 y según su ley en el capítulo uno artículo uno. La Corporación se relaciona con instituciones públicas y privadas a través del Ministerio de Turismo, cuyo objetivo de dicha relación es el de ejecutar la Política y el Plan Nacional de Turismo a través de acciones que hagan de El Salvador un destino turístico sostenible, competitivo y referente en Centroamérica en coordinación con los diferentes actores de la Industria Turística.

Así mismo, tiene como objetivo secundario gestionar el establecimiento de un marco regulatorio básico que permita el desarrollo de las actividades turísticas dentro de un ámbito ordenado, seguro y confiable.



CORSATUR mediante las gestiones respectivas podría apoyar a la alcaldía municipal para impulsar y fortalecer el turismo, mediante la creación de una ruta turística en el municipio del Paisnal.

c. ALCALDÍA MUNICIPAL.

Cada municipio está subordinado a una alcaldía que ordena y organiza las acciones civiles y políticas reguladoras de un territorio; estas municipalidades están regidas por un alcalde y su consejo municipal, los cuales toman las decisiones políticas, llamadas acuerdos municipales, que norman o disponen del uso del suelo y de otras actividades comerciales, habitacionales, turísticas, de ornato, etc.

Es la alcaldía Municipal de El Paisnal una de las instituciones que tiene relación directa con nuestra propuesta de ruta turística, ya que proporciona los diferentes aspectos legales, de dominio territorial y diversos estudios que apoyaran y validaran nuestro trabajo.

d. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) es la institución encargada de promover la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, a través del desarrollo de políticas, estrategias, marco normativo, legal y de otros instrumentos, mediante procesos participativos que propicien los cambios de comportamiento de la sociedad respecto a su interacción con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Sus funciones son las de dirigir una gestión ambiental efectiva a través de políticas y normas que en forma participativa y transparente faciliten el desarrollo sostenible de la sociedad salvadoreña.

Este ministerio ha desarrollado diferentes aportes en el conocimiento del medio ambiente a través de estudios como el informe del estado medio ambiental de El Salvador, monografías, catálogo de zonas protegidas y otros recursos. Las leyes que le competen a esta institución del estado son:

- Ley de Medio Ambiente de El Salvador.
- Ley Forestal.
- Ley de conservación de Vida Silvestre.
- Ley sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- Reglamento General de la ley del Medio Ambiente.

Este ministerio incide de forma muy importante en la propuesta de nuestra ruta turística debido a que su actuar incluye el cuidado y uso racional de los sitios naturales en los cuales nosotros propondremos infraestructura turística.

e. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Actualmente El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), está a cargo del Ministerio De Obras Públicas, quien depende jerárquicamente del ministro del ramo, y se tienen unidades de apoyo las cuales son:

El Área de Apoyo Administrativo tiene como objetivo apoyar al viceministro, en las gestiones administrativas y técnicas propias del VMVDU, así como en tareas relativas a la planificación, organización, coordinación, monitoreo y supervisión de los diferentes procesos inherentes al quehacer institucional.

La Dirección de Hábitat y Asentamientos Humanos tiene como objetivo asesorar y apoyar al titular del ramo, en la formulación de políticas, definición de estrategias, programas y proyectos, planificación, organización, coordinación, monitoreo, supervisión, e implementación de respuestas a la problemática del hábitat.

Sera importante tener en consideración las áreas de acción de dicho ministerio ya que manejan información muy valiosa e importante que nos servirán de apoyo durante el proceso de investigación y análisis en nuestro trabajo.

f. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Para el presente periodo presidencial el gobierno de El Salvador buscara nuevamente de las actividades productivas agropecuarias, forestales y pesqueras, negocios rentables competitivos y sostenibles y en armonía con el medio ambiente. El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como funciones: formular, dirigir y controlar la política de desarrollo del sector agropecuario; evaluar el impacto de su aplicación, así como la repercusión de las políticas macroeconómicas en el sector. Coordinar la ejecución de las políticas que corresponden al sector público agropecuario.

Tiene entre sus funciones ser una organización moderna, transparente, efectiva y de servicio al del agro y ganadería en el país; reconocida por sus contribuciones relevantes a favor de un desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, caracterizado por ser competitivo, rentable y en armonía social y ambiental.



g. SECRETARIA DE CULTURA.

SECULTURA fue creada durante el gobierno del ex presidente Mauricio Funes en sustitución del Consejo Nacional Para La Cultura y el Arte (CONCULTURA) fundado en 1991, esta secretaria es la institución encargada de velar por el fomento de la cultura y el arte y la protección del patrimonio cultural tanto tangible como intangible por tanto en esta entidad que proveerá información con referencia al patrimonio cultural y sitios arqueológicos del País, tiene a su cargo las siguientes administraciones:

1. Dirección Nacional de espacios de desarrollo cultural.
2. Dirección Nacional de patrimonio cultural.
3. Dirección Nacional de promoción y difusión cultural.

La Secretaria de cultura es la institución en la cual nos apoyaremos para determinar si en el municipio de El Paisnal se encuentran sitios e infraestructura con valor patrimonial, para tomar en cuenta las recomendaciones respectivas al momento de crear nuestra propuesta de ruta turística y la infraestructura en los sitios identificados.

h. POLITUR.

La policía de turismo, como división de la policía Nacional Civil de El Salvador, ha sido creada y especializada para asistir a la ciudadanía en materia de seguridad turística.

La POLITUR está integrada por más de 400 miembros policiales altamente capacitados en las siguientes áreas: buceo en agua abierta, rescate acuático, idioma inglés, guías turísticos locales, patrimonio cultural, geografía de El Salvador, primeros auxilios y navegación marítima.

En 1997, se crea la Unidad Turística a propuesta de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), posteriormente en 1998 se le une la Sección Montada bajo la División PPI y los Jefes de Policía de Centroamérica y Panamá se consolidan la seguridad turística a nivel de la región.

En el 2000, se crea la División Policía Montada con su Departamento Turístico, en el 2002 se conforma como División Policía de Turismo de la Policía Nacional Civil de El Salvador, por Decreto Legislativo y a finales del 2006 se fortalece POLITUR, con el convenio firmado PNC-MITUR el cual se encuentra vigente hasta la fecha.



Su visión es la de ser una División Policial especializada en materia de Seguridad Turística, coadyugando a la prevención del delito, garantizando la excelencia en el servicio al turista; contribuyendo así a elevar la imagen y cultura de El Salvador, como destino turístico a nivel internacional.

i. CORDES

CORDES surge en tiempos de guerra, para atender la emergencia, apoyando los esfuerzos de repatriación y repoblación, surge en 1988 y la fase que se abre después de la firma de los Acuerdos de Paz.

CORDES (Comunidades Rurales de El Salvador) es creada y dirigida estratégicamente por las comunidades rurales, como una asociación sin fines de lucro, para promover y fortalecer de forma equitativa y concertada el desarrollo sostenible de familias salvadoreñas en zonas rurales y sub-urbanas vulnerables en lo económico, social, ambiental y político.

Su visión tiene por objeto la de ser una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humano en equidad y en armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país.

2.1.18. CONCLUSIONES DEL MARCO CONCEPTUAL.

La Información y datos tomados en cuenta en este marco, servirán para establecer una base de conocimientos generales para tomar en cuenta en la etapa de diagnóstico del proyecto, esta información orienta la búsqueda de la respuesta a la interrogante que se propuso en el planteamiento del Problema.

Esta información propone el punto de partida para formular las primeras soluciones del problema e identificación de Propuestas en base a nuestros objetivos.

2.2. MARCO HISTORICO

El Marco Histórico, contempla tres aspectos que son necesarios conocer ya que en ellos se presentan las características y situación actual de municipio. Estos aspectos son los siguientes:

- ASPECTO SOCIO - CULTURAL:

Hace referencia a Datos Generales en cuanto a Historia, Sociedad y Cultura del municipio, se presentan las cifras en cuanto a población, educación, seguridad entre otros.

- ASPECTO FISICO – ESPACIAL:

En este Aspecto se hace mención a la situación actual del municipio. Se menciona su ubicación geográfica, la dimensión territorial que posee, su uso de suelo en general, así como características naturales y además se detalla la infraestructura básica existente.

- ASPECTO SOCIO - ECONOMICO.

En este marco socio económico se presenta la actual situación económica del municipio, analizándola desde varios factores de estudio y partiendo del Censo Económico en el año 2005.

2.2.1. ASPECTO SOCIO CULTURAL.

En lo referente a identidad histórica, El Paisnal cuenta con un patrimonio definido por sucesos acontecidos en el pasado conflicto armado de nuestro país, y esto de cierta manera ayudo a crear una identidad histórica, que establece un punto de referencia para impulsar el turismo histórico del municipio a nivel nacional e internacional.

2.2.1.1. HISTORIA GENERAL DEL MUNICIPIO

El pueblo de El Paisnal es evidentemente de fundación muy anterior al advenimiento del cristianismo en el siglo XVI, fue una especie de ciudadela fortificada por los cuzcatlecos y destinada a vigilar los movimientos militares de los chortis ultralempinos de Tejutla, Citalá y Chicunhuexo (hoy Nueva Concepción).

Su nombre indígena se relaciona íntimamente con el del Dios Mexica llamado Paynal o Paynalón, quien le rendían cultos eran los mensajeros del imperio Mexica conocidos como “Painanis”, cuya definición etimológica es la de “corredor ágil”, “corredor veloz” o “el de los pies ligeros”, estos solo transmitían información, más bien del tipo religioso y ceremonial de forma directa. En la Mitología Azteca, Paynal, figura como una de las poderosas deidades de la guerra, pero usualmente se le refiere como un mensajero divino, capitán de Huitzilopochtli, al que le seguía en jerarquía.

Otros etimologistas, en cambio no relacionan el nombre del municipio con el de Dios Paynal o Paynalón.

El toponímico Paisnal en Náhuatl significa “Al otro lado de la hierba parásita”. Proviene de las voces, PACHTI: que significa “Hierba Parásita” y NAL: que quiere decir “Al otro lado”.¹²

Según datos históricos, el municipio de El Paisnal, era una aldea; un primitivo pueblo que fuera destruido a consecuencia de la conquista española, pero ahí permaneció una población muy pequeña e insignificante, quedando el testimonio de sus pasadas glorias.

En 1868, El Paisnal se incorpora al Distrito de Apopa, Departamento de San Salvador. Años más tarde pasa a formar parte del Distrito de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. Volviendo en el año de 1878 a formar parte del Distrito de Apopa.

En 1968 fue declarado “pueblo”. Posteriormente en febrero de 1969, se incorporó al Distrito de Apopa, y el 17 de mayo de 1982, le fueron segregados varios cantones para anexarlos al pueblo de El Aguilares, el 1ro. de febrero de 1973 obtuvo el título de “Villa”. Obtuvo su título de “Ciudad” el día 21 de Septiembre del 2000, según decreto N° 145 de la Asamblea Legislativa, publicado en el Diario Oficial número 194 Tomo 349 de fecha martes 17 de octubre del 2000.

La historia reciente de El Paisnal ha sido marcada por dos acontecimientos que ocurrieron antes y después de la guerra.

Por una parte el trabajo organizativo y de toma de conciencia de la gente, y posterior el asesinato del Padre Rutilio Grande, el 12 de marzo de 1977 ocurrida en la calle hacia El Paisnal que viene de Aguilares.

Por otro lado, los procesos de migración-repoblación a raíz de la guerra y posteriormente a los Acuerdos de Paz, algunos lugares fueron abandonados por los pobladores debido a la guerra.

Luego de los Acuerdos de Paz se llevaron personas a los cantones y caseríos: Natividad, San Diego, Santiago Torres, Carbonera, Chaparral, Dimas Rodríguez, Nance Amarillo y Santoñito, Huertas, Joya, Rutilio Grande, Tronador, y La Fe, con el objetivo de poblar estos sitios que estaban desolados.

¹²Fuente: ALCADIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL.



2.2.1.2. FIESTAS PATRONALES

Cada año se celebran las fiestas patronales en honor a San José Patriarca, del 11 al 19 de Marzo.

Es una semana que el comité de festejos patronales en coordinación con la municipalidad preparan diferentes actividades para la diversión de sus habitantes y visitantes en general, se realizan desde bailes, desfiles, alborada, tarima cultural, hasta las esperados Jaripeos y noches rancheras. Sin faltar las actividades religiosas.



2.2.1.3. HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO ¹³

A partir de 1970, el municipio El Paisnal entra en una situación de intensa conflictividad política y social debido a las condiciones de vida de toda la población campesina, ya que no tenían tierras para cultivar, todas estaban dominadas por adinerados del municipio quienes estaban respaldados por el gobierno central del Coronel Armando Molina. Si éstos querían trabajar las tierras tenían que rentarlas a precios elevados que no estaban al alcance de sus bolsillos.

Por lo tanto, algunas de las causas que hizo a los diferentes sectores campesinos a tomar conciencia organizativa fueron: pobreza, hambre, miseria, dolor, explotación, muerte, humillación, etc. que se daba por parte de los patrones en las comunidades campesinas.

En el año de 1976, surge la Transformación Agraria (a nivel nacional) fue otra causa que motivó a una pronta y necesaria organización campesina ya que sólo beneficiaba a un sector específico de la burguesía salvadoreña y los demás eran ignorados.

Los campesinos en general, rechazaron rotundamente toda la transformación agraria, ya que sabían que de ninguna manera los beneficiaría; tal como se afirma:

¹³ Fuente: "ORGANIZACIÓN, LUCHA Y EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO SOCIAL CAMPESINO DEL MUNICIPIO EL PAISNAL, SAN SALVADOR. RECOPILO DE LA ORALIDAD Y LITERATURA, SOBRE LA GUERRA CIVIL SALVADOREÑA". Tesis Universidad de El Salvador, Escuela de Economía - Lúe, Manuel Alexander -. 2007)

“Un campesino que sabe lo que del sol y de las nubes sale, sabe cuál es la raíz del conflicto, contribuyó a definir el asiento desde sus comienzos y no se dejó engañar” (Iniesta, Monseñor Alberto. La Iglesia en El Salvador. UCA. 1982. Pág. 46.)

Las cosas empezaban a ponerse difíciles, en aquellos comienzos de 1977, a finales del mandato del Coronel Molina, fue donde empezaron a aparecer cadáveres más frecuente en distintos lugares del municipio por parte de la Fuerza Armada, pero pagadas por los hacendados del mismo municipio.

El 12 de marzo de 1977, asesinan al Padre Rutilio Grande y a sus dos acompañantes: Manuel, un anciano de 72 años y Nelson, un muchacho de 16 años, cuando juntos iban a celebrar la Eucaristía en El Paisnal.

El día 17 de mayo del año 1977 el municipio es reprimido aún más, según un informante: “por el desalojo militar de las tierras ocupadas por campesinos en El Paisnal; se usó gran cantidad de tropas, capturas masivas, robo de dinero y títulos de propiedades de tierras de campesinos. El pueblo entero queda incomunicado”. (Julián Alegría, Julio de 2005 El Paisnal)

El terror y la inseguridad rondan en todas las zonas rurales, ya que el toque de queda es impuesto por los militares.

Sin lugar a duda, vale la pena mencionar algunos de los factores que llevaron a tomar conciencia organizativa, tales como: escasez de tierras para trabajar, explotación de la mano de obra, desempleo, pobreza, maltrato en los lugares de trabajos, asesinatos, emigración.

Para que los campesinos del municipio El Paisnal tomaran conciencia y luego se organizaran no fue fácil. Cuando el Gobierno es informado de las crecientes organizaciones como el ORDEN, Guardia Nacional, escuadrones de la muerte, etc. El ORDEN fueron miembros de las mismas comunidades campesinas, que estaban pendientes de la gente que se estaba organizando y así divulgarlas para que las asesinaran.

Un claro ejemplo fue el Cantón Jicarón del municipio El Paisnal donde reprimieron y asesinaron un 50% de los habitantes. Los campesinos que sobrevivieron en ese lugar se vieron obligados a emigrar, unos se marcharon a San Salvador y los que tuvieron más miedo se fueron a los distintos departamentos del país, fue como el municipio quedó desértico y destruido.

La mayoría de los habitantes del municipio El Paisnal, especialmente los campesinos, tomaron conciencia revolucionaria y el valor para defender sus derechos y los de los demás.

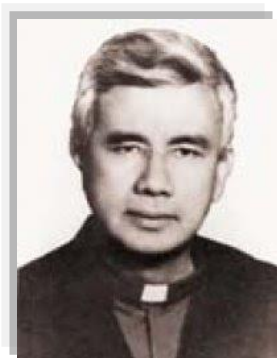
En 1972, se imparten una serie de cursillos de iniciación cristiana en los que se estudiaba el evangelio con relación a la realidad social nacional, local y rural. El trabajo pastoral fue apoyado por varios estudiantes que pertenecían a la ACUS (Acción Católica Universitaria Salvadoreña). De allí nace el movimiento de celebradores de la palabra y catequistas que llevaron el mensaje de liberación a la mayoría de cantones del municipio El Paisnal, apoyados por el Padre Rutilio Grande y su equipo misionero.

La Iglesia del municipio El Paisnal apoyó las organizaciones de los campesinos, el Padre Pastor de la Diócesis, promovió la organización social campesina, así también los campesinos abren los ojos de la realidad de injusticia y explotación. Sin embargo, la Parroquia implementa la decisión de profesar la teología de liberación en “la opción preferencial por los pobres” la influencia de la teología de la liberación, ganó pronto terrenos en la conciencia de los campesinos rurales de El Paisnal, mostrándoles que sólo luchando juntos iban a poder derrotar al enemigo.

En 1973, con la ayuda de la Iglesia Católica y miembros organizados del equipo misionero de la línea del Padre Rutilio Grande García, párroco de Aguilares y colaboradores de la Parroquia de El Paisnal, se crearon las comunidades vivas o comunidades de base, las cuales fueron formadas por el equipo que realizaba una misión de 15 días a las zonas rurales escogidas, donde primero se evangelizó casa por casa, después se invitaba a los “centros zonales”, donde el objetivo principal fue relacionar teoría cristiana con los distintos problemas que vivían la comunidad campesina, el equipo y sus misioneros, usaron una metodología participativa, dinámica y auto evangelizadora. Cuando la misión finiquitaba ya tenían elegido los delegados de la palabra que representarían a la comunidad campesina en la parroquia del municipio.

Fue así como la Iglesia Católica instó a los campesinos de El Paisnal, para que tomaran conciencia suficiente y formaran parte de la organización campesina que luchaba por el bienestar de la comunidad rural del municipio.

2.2.1.4. PADRE RUTILIO GRANDE, DATOS BIOGRÁFICOS Y SU LEGADO.



Rutilio Grande García, (Sacerdote Jesuita) Nació en el Paisnal departamento de San Salvador, El Salvador, el 5 de julio de 1928 y fue asesinado en el mismo Paisnal, el 12 de marzo de 1977. El 24 de septiembre de 1972, el padre Grande se convirtió en párroco de Aguilares. Allí fue uno de los jesuitas responsables de establecer las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y de entrenar a los líderes, llamados "Delegados de la Palabra". Este movimiento de organización campesina encontró oposición entre los terratenientes, que lo veían como una amenaza a su poder, y también entre sacerdotes conservadores quienes temían que la iglesia católica llegara a ser controlada por fuerzas políticas izquierdistas.

El Padre Rutilio también desafió al gobierno por su respuesta a acciones que le parecieron destinadas para perseguir a los sacerdotes salvadoreños hasta silenciarlos.

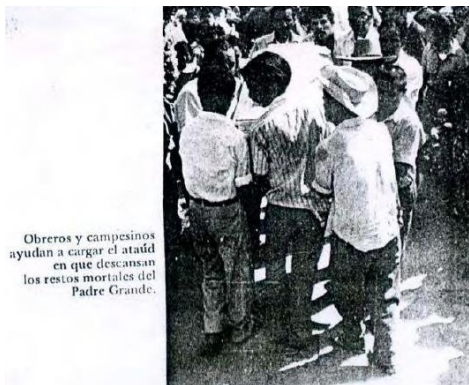
Fue formador en el seminario de San José de la Montaña de San Salvador. En 1967 comenzó su amistad con Oscar Arnulfo Romero, sacerdote diocesano. Mantuvieron esta amistad a través de los años, y en junio de 1970 El Padre Grande sirvió como maestro de ceremonias en la ordenación de Oscar Arnulfo Romero como obispo auxiliar de San Salvador.

2.2.1.5. RESEÑA HISTORICA DE SU ASESINATO:

El 12 de marzo de 1977; el padre Rutilio Grande García acompañado por Manuel Solórzano, de 72 años, y Nelson Rutilio Lemus, de 16 quien manejaba el Jeep otorgado por el arzobispado sobre la carretera que comunica el Municipio de Aguilares con el Municipio de El Paisnal, ya que partía de aquella parroquia para celebrar la misa vespertina de la novena de San José, cuando los tres quedaron emboscados y murieron ametrallados por el grupo derechista denominado “escuadrones de la muerte”.

Con un total de 18 impactos de bala es asesinado el Padre Rutilio Grande, junto sus acompañantes el Joven Nelson R. Lemus de 16 años que presentaba 5 perforaciones y Don Manuel Solórzano que recibió un total de 10 impactos.

Al saber de los asesinatos, Monseñor Óscar Romero fue al templo donde reposaban los tres cuerpos y celebró la misa. En la mañana del día siguiente, después de reunirse con los sacerdotes y consejeros, Romero anunció que no asistiría a ninguna ocasión gubernamental ni a ninguna junta con el presidente; siendo ambas actividades tradicionales del puesto, hasta que la muerte se investigara. Ya que nunca se condujo ninguna investigación nacional, resultó que Romero no asistió a ninguna ceremonia de estado, en absoluto, durante sus tres años como arzobispo.



Obreros y campesinos ayudan a cargar el ataúd en que descansan los restos mortales del Padre Grande.



Los Restos del Padre Rutilio y sus dos acompañantes se encuentra actualmente dentro la iglesia de El Paisnal. En el lugar donde fue asesinado el Padre Grande, se erigió un pequeño monumento llamado “Tres Cruces” (Cenotafio)¹⁴ en donde se honra a la memoria histórica del sacerdote y sus acompañantes, con el objetivo de no olvidar ese hecho que marcó significativamente la identidad histórica y cultural tanto del municipio de El Paisnal como de municipios aledaños, Aguilares y San Pablo Tacachico, en los cuales el Padre Rutilio también era precursor de la unión y armonía entre sus habitantes.

2.2.1.6. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN CONMEMORACION DEL PADRE RUTILIO GRANDE

Cada 12 de Marzo se realizan actividades que honran vida y obra del Padre Rutilio, actividades conmemorativas organizadas por la comuna municipal de El Paisnal, entre las cuales se pueden mencionar:

- Misa Solemne
- Festivales Culturales
- Actividades Gastronómicas
- Desfile hacia el Monumento “Tres Cruces” (Cenotafio).



El Municipio El Paisnal, posee un fuerte y marcado legado histórico que es de suma importancia, ya que se ha desarrollado a través de distintos decretos realizados en diferentes años, es por eso que perteneció a diferentes distritos. Por lo tanto, son las nuevas generaciones del municipio las que tienen que velar para que estos sucesos se den a conocer a la sociedad salvadoreña.

¹⁴ Fuente: Alcaldía municipal de El Paisnal.

2.2.1.7. DATOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO:

Según el Censo de Población y Vivienda del 2007, realizado por el Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Estadísticas y Censo (DIGESTYC. En el municipio de El Paisnal se tiene un total de 14,551 habitantes, de los cuales 6,723 equivalente al 53.8% vivían en el área rural y 7,828 o sea el 46.2% habitaban en la zona urbana.

Repartiéndose en total de 7,084 hombres, que representa un 48.68% del total de habitantes y 7,467 son mujeres y representan en mayoría un 51.32% del total de habitantes.¹⁵

Cuadro 1. Proyección de Población Total, por años calendarios según municipio 1995-2010

Fuente: Datos de Encuestas de Propósitos múltiples de DIGESTYC/Proyecciones).

Población a mitad de año.								
MUNICIPIOS	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010
DPTO. SAN SALVADOR	2,119,172	2,159,793	2,198,193	2,233,696	2,266,387	2,297,282	2,327,400	2,357,761
SAN SALVADOR	497,844	503,147	507,665	510,367	512,682	513,869	513,487	512,874
AGUILARES	32,744	33,504	34,212	34,878	35,490	36,065	36,623	37,181
APOPA	192,728	199,180	205,488	211,715	217,733	223,652	229,580	235,614
AYUTUXTEPEQUE	44,720	46,189	47,622	49,034	50,395	51,731	53,068	54,427
CUSCATANCINGO	104,640	107,876	111,011	114,077	117,013	119,877	122,727	125,618
DELGADO	164,069	167,196	170,014	172,570	174,825	176,873	178,808	180,727
EL PAISNAL	16,849	17,012	17,183	17,378	17,585	17,797	18,003	18,195
GUAZAPA	29,093	29,710	30,277	30,802	31,276	31,716	32,138	32,558
ILOPANGO	144,985	148,822	152,465	155,957	159,232	162,370	165,452	168,554

El Cuadro anterior muestra la proyección en cuanto a incremento de la población de los municipios de San Salvador. El Paisnal proyecta un incremento hacia el año 2010 de una población de 18,195 habitantes, tomando en cuenta la actual cifra de habitantes según La Alcaldía Municipal que es de 14,551 habitantes.

¹⁵ Fuente: Datos de Encuestas de Propósitos múltiples de DIGESTYC/Proyecciones).



Cuadro 2. Población total por residencia, sexo, índice de masculinidad y porcentaje urbano, según departamento y municipio.¹⁶

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	Población									IM	% Urbano
	Total			Área							
				Urbana			Rural				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
06 - SAN SALVADOR	1,567,156	728,797	838,359	1,462,999	677,705	785,294	104,157	51,092	53,065	86.9	93.4
01- San Salvador	316,090	144,217	171,873	316,090	144,217	171,873	0	0	0	83.9	100.0
02- Aguilares	21,267	9,844	11,423	19,134	8,760	10,374	2,133	1,084	1,049	86.2	90.0
03- Apopa	131,286	61,172	70,114	131,286	61,172	70,114	0	0	0	87.2	100.0
04- Ayutuxtepeque	34,710	17,076	17,634	34,710	17,076	17,634	0	0	0	96.8	100.0
05- Cuscatancingo	66,400	30,782	35,618	66,400	30,782	35,618	0	0	0	86.4	100.0
06- Delgado	120,200	56,297	63,903	112,161	52,381	59,780	8,039	3,916	4,123	88.1	93.3
07- El Paisnal	14,551	7,084	7,467	6,723	3,227	3,496	7,828	3,857	3,971	94.9	46.2
08- Guazapa	22,906	11,116	11,790	14,227	6,821	7,406	8,679	4,295	4,384	94.3	62.1

Fuente: Datos de Encuestas de Propósitos múltiples de DIGESTYC/Proyecciones).

Este cuadro resume que aporta datos de población a nivel municipal, presenta la población por sexo y área de residencia; con esta información, aparte de mostrar los distintos volúmenes poblacionales, se obtienen dos indicadores: el índice de masculinidad (IM) y el porcentaje de población urbana.

La primera medida (IM), pone de manifiesto a los departamentos y municipios donde tiene mayor significación la población femenina (índice menor que 100), o aquellos contextos con una población masculina preponderante (índice mayor que 100).

El departamento de San Salvador, como es lo esperado, refleja un valor sumamente elevado (93.4%) de población urbana, con varios municipios totalmente urbanizados: San Salvador, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, San Marcos y Soyapango. El otro departamento con un porcentaje urbano superior al promedio nacional es La Libertad (70.1%), con Antiguo Cuscatlán que es otro municipio con toda su población urbana.

En el caso del Municipio de El Paisnal se logra apreciar que su porcentaje de población urbana es menor, tan solo un 46.2%, pues su uso de suelo está conformado en su mayoría por zonas destinadas a la agricultura.

¹⁶ Fuente: Censo 2007 - DIGESTYC).



Cuadro 3. Población total según tramos de edad seleccionados, según departamento y municipio Censo 2007

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2007 MINEC.

N° DE HABITANTES Y PORCENTAJE POBLACIONAL DE EL PAISNAL								
TOTAL			ÁREA					
			URBANA			RURAL		
TOTAL	hombre	mujeres	TOTAL	hombres	mujeres	TOTAL	hombres	mujeres
14,551	7,084	7,467	6,723	3,227	3,496	7,828	3,857	3,971
100%	48.68%	51.32%	100%	48%	52%	100%	49.27%	50.73%

Gráfico 4. Total de habitantes por género en el municipio de El Paisnal

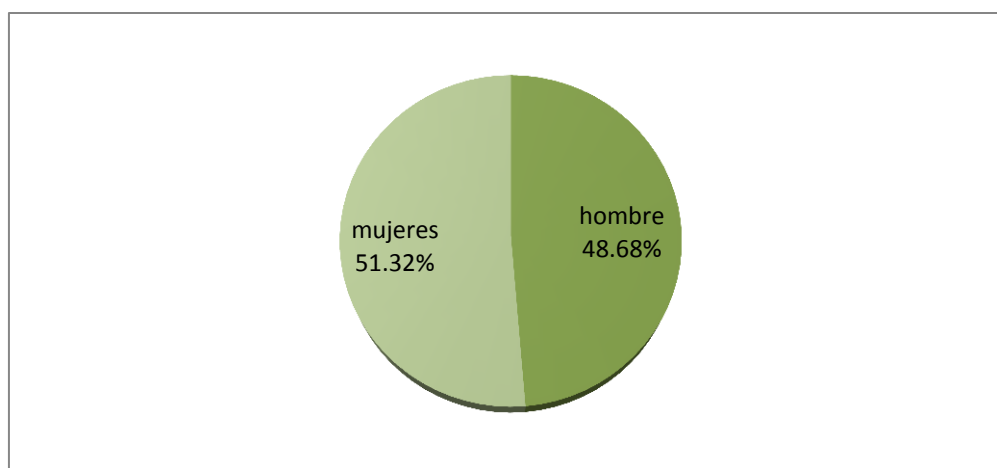
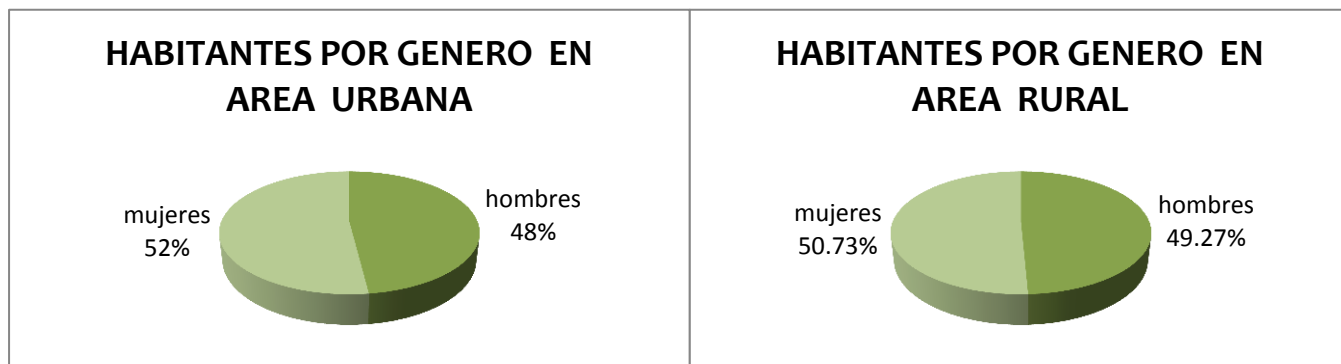


Gráfico 5. Habitantes por área en el municipio de El Paisnal.



Cuadro 4. Población total según tramos de edad seleccionados, según departamento y Municipio.

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN					
	TOTAL	TRAMOS DE EDAD SELECCIONADOS				
		0 - 3	4 - 6	7 - 17	18 - 59	60 Ó MÁS
06 - SAN SALVADOR	1,567,156	107,534	90,195	364,572	860,326	144,529
01 - San Salvador	316,090	18,036	14,693	62,818	179,380	41,163
02 - Aguilares	21,267	1,628	1,389	5,866	10,425	1,959
03 - Apopa	131,286	9,633	8,227	32,832	71,494	9,100
04 - Ayutuxtepeque	34,710	2,329	1,923	7,277	20,263	2,918
05 - Cuscatancingo	66,400	4,837	4,128	16,010	36,416	5,009
06 - Delgado	120,200	8,110	7,005	29,096	64,625	11,364
07 - El Paisnal	14,551	1,158	989	4,326	6,856	1,222
08 - Guazapa	22,906	1,754	1,554	6,298	11,382	1,918

Fuente: Datos de Encuestas de Propósitos múltiples de DIGESTYC/Proyecciones).

Los datos presentados en el cuadro, aparte de mostrar nuevamente el total de la población del país, de los departamentos y de cada uno de los municipios; reflejan aspectos relativos a la estructura por edades de la población municipal de acuerdo con ciertos tramos de edades. La amplitud de los intervalos considerados, no permite realizar comparaciones entre ellos, se trata de poblaciones vinculadas principalmente al sector educativo.

Según el cuadro del censo, La mayoría de habitantes del Municipio de El Paisnal (6,856 hab.), rondan entre los 18 y 60 años de edad.

2.2.1.8. EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.

La organización y trabajo permanente con las comunidades desde 1994, ha permitido que el municipio de El Paisnal, sea hoy en día un modelo en la lucha contra el analfabetismo.

El actual alcalde el Ing. Héctor Lara, edil de la municipalidad desde 2006, ha trabajado en la organización de las comunidades y a la fecha le ha valido el reconocimiento de organizaciones extranjeras y del Gobierno Central que ha reconocido los esfuerzos de las autoridades municipales y sus habitantes en su apuesta por reducir el analfabetismo.

2.2.1.9. SITUACION ACTUAL

Según los registros de la Alcaldía y de otras instituciones que trabajan en el Municipio, La educación tiene las siguientes características:

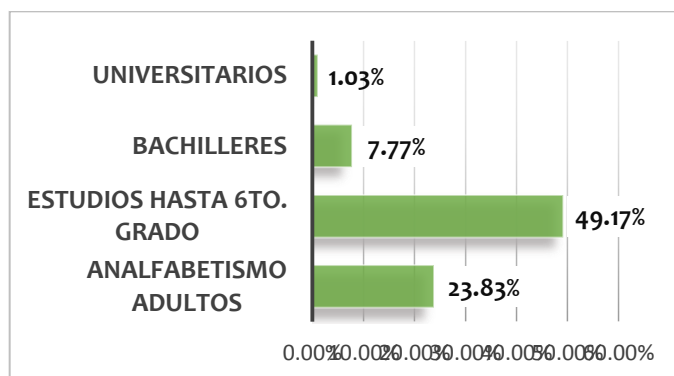
El Paisnal cuenta con diecinueve instituciones educativas públicas y una privada.

En el área urbana existe una escuela que presta servicio desde kínder-parvularia a noveno grado, y un instituto que presta servicios de primero a tercer año de bachillerato; ambas instituciones pertenecen al Ministerio de Educación (MINED). En el área rural existen diecisiete centros educativos que cubren de kínder-parvularia a noveno grado, de los cuales, dos son privados y quince públicos; además cuenta con un Instituto nacional.

Por otra parte, trabajan 27 educadoras populares, financiadas por la solidaridad Internacional, la Alcaldía y las propias comunidades, que apoyan la labor educativa.

En todo el municipio no existe cobertura para la educación a distancia y nocturna, impidiendo el acceso a la educación a jóvenes y adultos que por sus actividades laborales no pueden asistir en un horario diurno.

Gráfico 6. Nivel de escolaridad de los habitantes del municipio de El Paisnal 2002.



La grafica 6 muestra que el mayoría de población del municipio solo alcanza un nivel educativo hasta sexto grado. Causando un subdesarrollo tanto social como cultural.¹⁷

2.2.1.10. AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO

En el cuadro siguiente se presentan los años de escolaridad promedio por sexo que han tenido los habitantes del Municipio de El Paisnal:

Cuadro 5. Nivel de Escolaridad en El Municipio.

ESCOLARIDAD PROMEDIO DEL MUNICIPIO					
15 a 24 años			15 a más años		
HOMBRE	MUJER	PROMEDIO	HOMBRE	MUJER	PROMEDIO
7.1 %	7.2%	7.2%	5%	4.6%	4.8%
Fuente: Perfil Educativo 2009 Dpto. de San Salvador, MINED					

¹⁷ Fuente: (“Plan de acciones positivas para las mujeres de El Paisnal” – Alcaldía Municipal, Las Dignas – 2002)



La información anterior muestra que la escolaridad promedio por habitante del Municipio de El Paisnal en el año 2009, con edades de 15 a más años, era de 4.8%, y al examinar el segmento de habitantes entre las edades de 15 a 24 años la mujer obtuvo 7.1% y el hombre 7.2%, lo cual demuestra que la juventud con edades del rango mencionado poseen una escolaridad promedio de 7.2% que es superior en 2.4% al promedio del rango de edades de 15 años a más. Denotándose de esta manera que el problema de escolaridad radica en los habitantes adultos mayores.

Cuadro 6. Nomina de Centros Educativos en El Paisnal.

No.	NOMBRE	DIRECCION
1	Centro Escolar 1º de Julio 1823	Avenida La Ronda Barrio El Calvario El Paisnal
2	Centro Escolar Cantón Las Delicias	Caserío y Cantón Las Delicias
3	Centro Escolar C/ Potrero Grande	Km 40 y 1/2 S/ C. troncal del norte, Crio. Garcitas
4	Complejo Educativo Cantón El tule	K L 44 1/2 C Troncal del norte, Crio. Ptro. Gde.
5	Centro Escolar Herbert de Sola	Cantón y Caserío La Cabaña.
6	Centro Escolar Cantón San Rafael	Cantón , Caserío y cooperativa San Rafael
7	Instituto Nacional de El Paisnal	Barrio El Calvario Calle la Ronda El Paisnal
8	Centro Escolar Comunidad El Tule 1	Comunidad El Tule, Cantón Potrero Grande
9	C.E Mons. Gregorio Rosa Chávez	Crio. Padre Rutilio Grande Cton. El Jicaron.
10	Centro Escolar Cantón El Tronador	Cantón El Tronador Caserío Las Arias
11	Comp E. C/ San Francisco Dos Cerros	Caserío y Cantón San Antonio Dos Cerros
12	C .E Cantón Potrero Grande	C. Troncal del norte KM 43, Desvío El Medico
13	Centro Escolar C/ San Antonio Grande	Caserío y Cantón San Antonio Grande
14	Centro Escolar Caserío El Verdío	Caserío El Verdío, Cantón Sn Antonio Grande
15	Centro Escolar Caserío Comunidad La Fe	Caserío Y Cantón San Diego
16	Centro Escolar Comunidad El Matazano	Caserío y Cantón El Matazano
17	C E Caserío Santiago Torres	Caserío San tiago Torres, Canton Natividad
18	Centro Escolar Caserío Huitiupa	Caserío Huitiupa, Canton San Rafael
19	Centro Escolar Caserío El Chaparral	Cro El Chaparral, Canton San Antonio Grande

Fuente: Ministerio de Educación año 2010).

En el municipio existen múltiples factores que determinan el bajo nivel de asistencia y permanencia escolar de los niños y jóvenes, como son: Problemas económicos, trabajo infantil, falta de capacidad u orientación de los padres y maestros inseguridad frente a la delincuencia, abandono familiar, entre otros.

Con la información anterior podemos concluir que la cobertura educativa en el Municipio es adecuada en los niveles de Parvularia y Primaria, siendo insuficiente tanto en instalaciones como en dotación para los niveles superiores; principalmente en estudio de bachillerato, ya que el número de centros educativos que imparten este nivel es sumamente reducido en relación a la población existente. Resulta importante aclarar que entre los grados de sexto a noveno grado puede convertirse en el punto de separación entre el nivel de estudios y aspiraciones laborales.

En el cuadro 6, se presentan las instituciones educativas en el municipio, estas se encuentran tanto en el casco urbano como al interior del municipio.

La oferta de secciones escolares en el Municipio, ha tenido muy poco incremento en el periodo del 2005-2010; ha pasado de un total de 223 hasta 241; todas las secciones escolares pertenecen al sector público, y solamente tiene institución educativa de carácter privado.



2.2.1.11. SEGURIDAD PÚBLICA

La inseguridad ciudadana es un tema que afecta a un número significativo de territorios de El Salvador. La criminalidad y la delincuencia forman parte de los atributos de los territorios que, en parte, determinan el grado en que ellos son atractivos a las inversiones y su éxito económico.

La inseguridad ciudadana es provocada por múltiples causas, entre las cuales se puede mencionar:

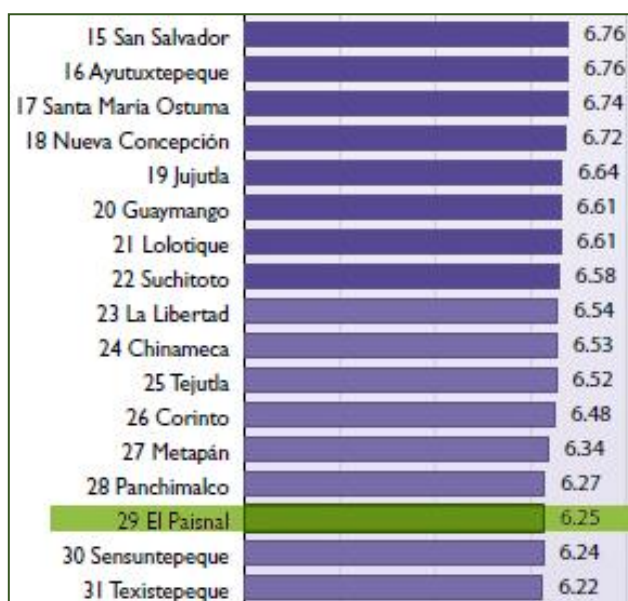
- Baja calidad del crecimiento: liderado por el consumo, baja generación de trabajo decente.
- Disparadores del delito: armas, alcohol y drogas.
- Debilitamiento del Estado.
- Cambios demográficos: (urbanización acelerada, migraciones y debilitamiento de la estructura familiar).¹⁸

¹⁸ Fuente: "Informe Regional de Desarrollo Urbano 2013-2014, PNUD"



El cuadro siguiente muestra el ranking municipal para el subíndice de Seguridad Pública, el cual denota el impacto de la delincuencia sobre los propietarios de negocios y el grado de habilidad de una municipalidad para prevenir el delito y mantenerlo dentro de los límites aceptables. Estos datos son parte del informe “índice de competitividad municipal 2013, El Salvador”, presentado por USAID, con el objetivo de medir el clima de negocios a nivel local en El Salvador.

Cuadro 7. Subíndice de Seguridad Pública en El Paisnal.



El cuadro N° 7 presenta al municipio de El Paisnal con un índice de Seguridad Pública de 6.25 puntos, lo que significa que el municipio cuenta con un desempeño aceptable en cuanto a seguridad ciudadana.¹⁹

Fuente: índice de competitividad municipal 2013, El Salvador, USAID).

Actualmente el Municipio cuenta con un proyecto de Seguridad Ciudadana, el cual está compuesto por comités Intersectoriales los cuales son parte la alcaldía municipal y las ONG, presentes en el Municipio.

El proyecto busca generar propuestas de prevención social contra la delincuencia, acciones para los cuales se ofrecen espacios deportivos, con el objetivo de que la población joven del municipio se aleje de grupos delincuenciales y pandillas de la región.

Se hacen esfuerzos por mejorar las condiciones de infraestructura necesaria para el esparcimiento en espacios sanos, en donde los jóvenes puedan pasar su tiempo libre. Se desarrollan programas de formación vocacional para orientar a la población del municipio y así disminuir el índice de delincuencia en el municipio.

¹⁹ Fuente: “índice de competitividad municipal 2013, El Salvador” USAID – ESEN, 2013)

2.2.2. ASPECTO FÍSICO-ESPACIAL

En este aspecto analizaremos las características físico-espaciales del municipio, contemplando elementos como su ubicación geográfica, dimensión territorial, uso de suelo en general; así como características de sus áreas naturales entre otros; análisis de la infraestructura física existente.

2.2.2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

Municipio perteneciente al Departamento de San Salvador, su altura es de 300 Mts. sobre el nivel del mar, y se ubica a 39 Kms. de San Salvador; su extensión territorial es de 125.49 Kms². Sus límites geográficos son:

al Norte: con Nueva Concepción, Chalatenango y con el Río Lempa, que sirve de límite natural con Tejutla, Chalatenango.

al Este: con Suchitoto, Departamento de Cuscatlán y Aguilares.

al Sur: Con Aguilares (S.S.) y Quezaltepeque, Departamento de La Libertad.

y al Oeste: con San Pablo Tacachico, municipio de La Libertad.

Mapa 1. Municipios de San Salvador.

SAN SALVADOR

1. Aguilares
2. Apopa
3. Ayutuxtepeque
4. Cuscatancingo
5. El Paisnal
6. Guazapa
7. Ilopango
8. Mejicanos
9. Nejapa
10. Panchimalco
11. Rosario de Mora
12. San Marcos
13. San Martín
14. San Salvador
15. Santiago Texacuangos
16. Santo Tomás
17. Soyapango
18. Tonacatepeque
19. Ciudad Delgado



2.2.2.2. DIMENSION TERRITORIAL

El Paisnal es el municipio más extenso de San Salvador (125.49 Km²), representando un 14.16% del área total del Departamento de San Salvador; está ubicado en el límite entre la región central con la zona norte del país, con un excelente acceso vial desde la ciudad capital y conectado por carretera Troncal del Norte (CA-4), hacia la República de Honduras y por el nuevo tramo de la Carretera Longitudinal del Norte (CA-3) hacia la República de Guatemala.

2.2.2.3. Cabecera Municipal

La cabecera de este municipio es la Ciudad de El Paisnal, la cual obtuvo su título de “Ciudad” el día 21 de Septiembre del 2000.

Sus coordenadas geográficas centrales son: 13° 58' 21" LN y 89° 13' 05" LWG.

La mayoría de sus calles son adoquinadas, Calle Principal que conduce hacia el casco urbano se encuentra pavimentada.

Las fiestas patronales se celebran del 11 al 19 de marzo, en honor a San José. El municipio cuenta con muchos servicios públicos: aseo, salud, cementerio, recreaciones, energía eléctrica, agua potable administrada por el municipio, telecomunicaciones, entre otros.

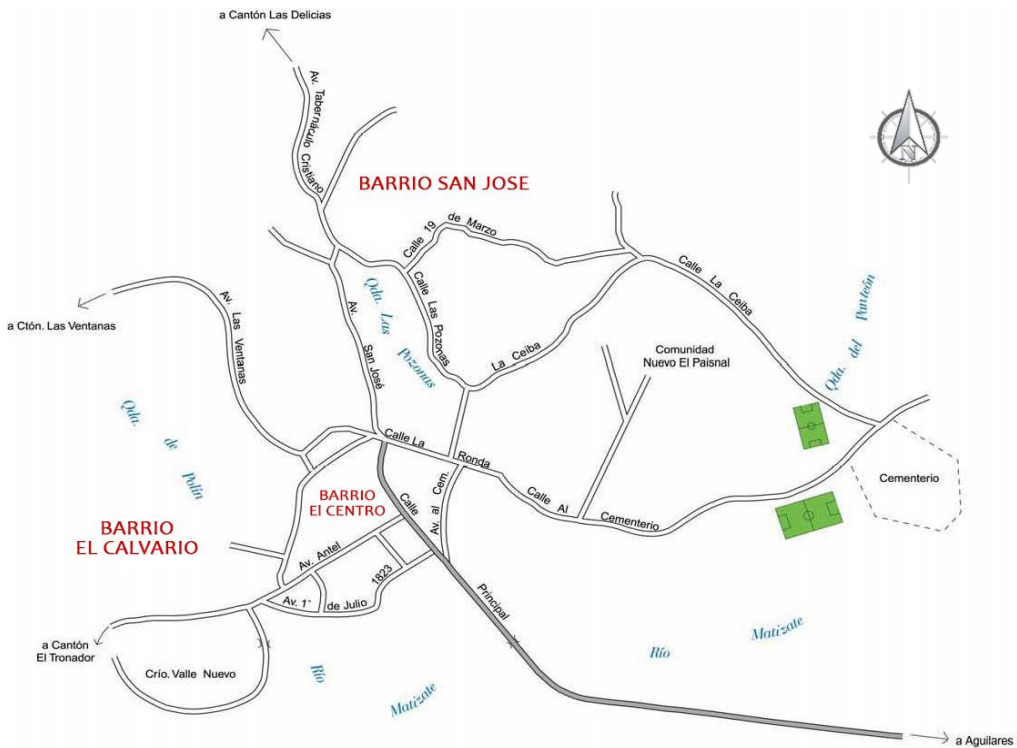
Mapa 2. Cabecera Municipal y sus Limitantes Geográficos.



2.2.2.4. DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

El municipio alcanza una extensión territorial de 125.49 kilómetros cuadrados, de los cuales menos del 10% corresponden al área urbana. Los barrios con que cuenta el casco urbano son: El Calvario, San José, El Centro. El Municipio se encuentra dividido en 12 cantones y 47 caseríos.

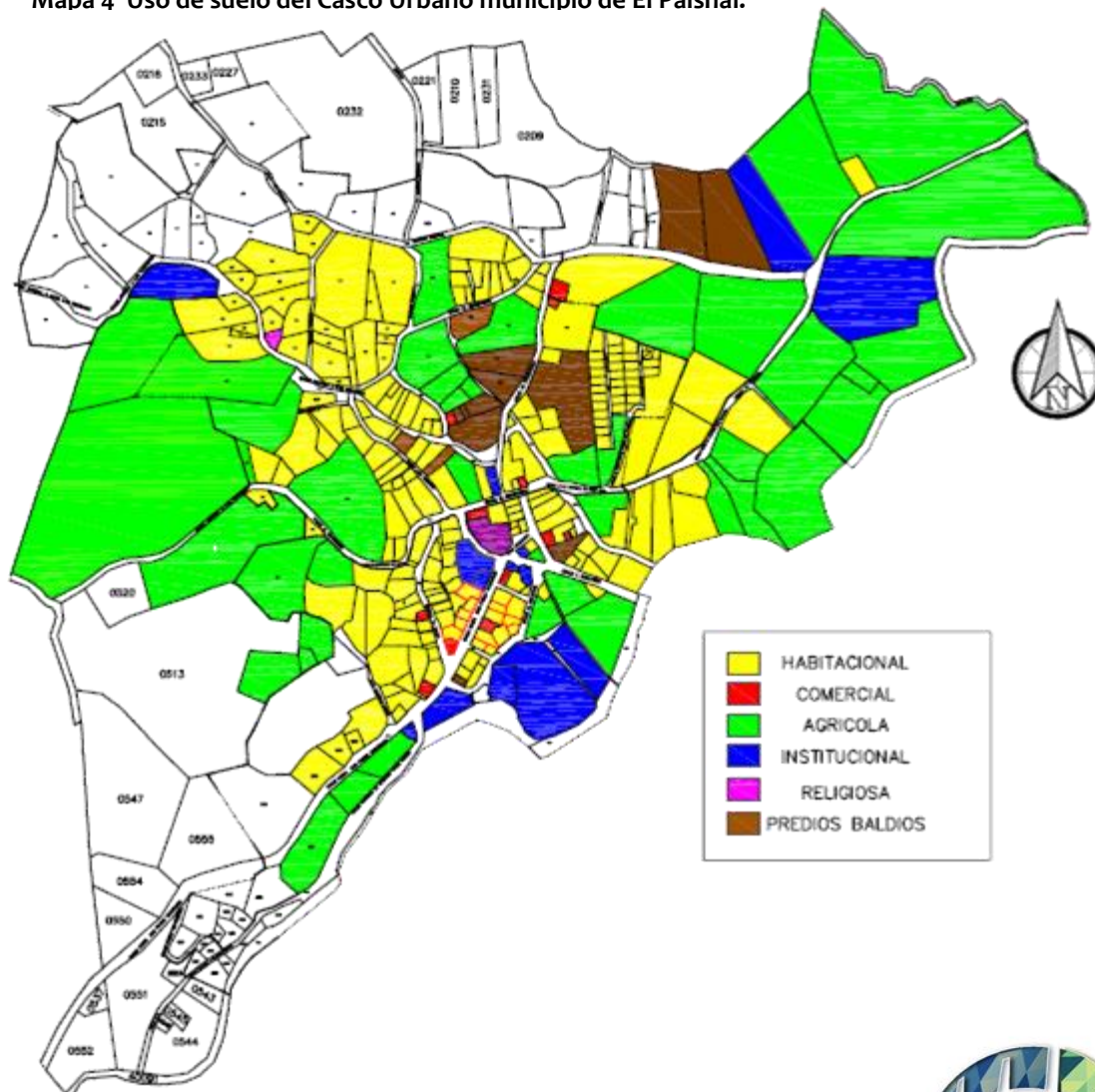
Mapa 3 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Y SUS BARRIOS



Cuadro 8. Barrios Urbanos

BARRIOS DEL CASCO URBANO
Barrio El Centro.
Barrio San José.
Barrio El Calvario.

Mapa 4 Uso de suelo del Casco Urbano municipio de El Paisnal.



El Municipio cuenta con:

- Unidad de salud,
- Juzgado de Paz,
- casa comunal,
- iglesia Parroquial,
- centros educativos,
- casa de la juventud,
- Policía Nacional Civil.

El Mapa N° 4 nos muestra la traza urbana tipo “plato roto” del municipio y se denota que el uso Habitacional es el uso que más se ha desarrollado y expandido en el casco urbano.

En el área urbana se asientan básicamente tres tipos de actividades: Habitacional, institucional y agrícola.

- Uso del suelo habitacional.

Se ha desarrollado por sectores definidos y a la vez se ha extendido hacia todas direcciones tomando como referencia el centro del área urbana. En el casco central se concentra el uso habitacional con tres tipos de viviendas: de carácter histórico, reciente y provisional.

- Uso de suelo Agrícola.

Aunque la mayoría de actividades que se desarrollan en el municipio es agrícola; en el casco urbano existen zonas con una extensión considerable donde se lleva esta actividad productiva, pero es notable que es superada por el uso de suelo habitacional.

- Uso institucional.

El uso es mínimo comparado con el de vivienda y el agrícola. Las instituciones de mayor jerarquía como la Alcaldía Municipal, Puesto de PNC, y Juzgados se encuentran en el centro de la ciudad. Otras instituciones como Clínicas Médicas están alejadas del centro de la ciudad y segregadas por todo el casco urbano.

Otros usos menos definidos en la trama urbana.

- Uso de suelo comercial.

Este uso de suelo es mínimo y de carácter informal; no se concentra en ninguna zona específica del casco urbano o zonas aledañas, ya que actualmente el Municipio lamentablemente no posee un mercado municipal, en donde se realicen intercambios comerciales; y los pobladores y/o agricultores de la zona, puedan comercializar sus productos agrícolas provenientes de las tierras que cultivan.

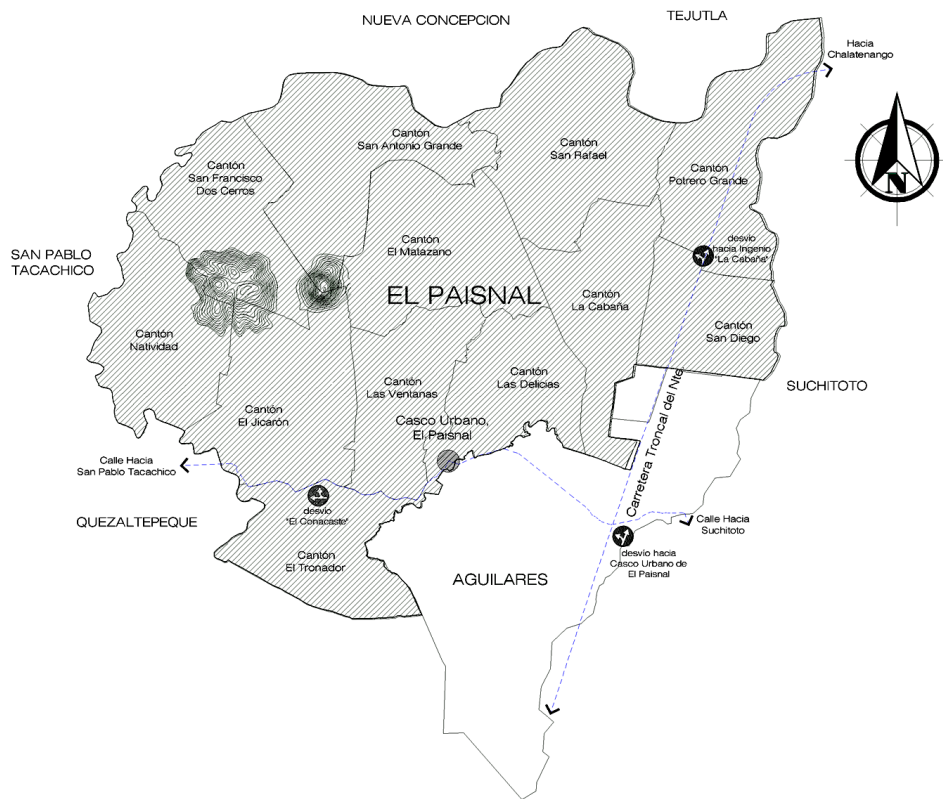
- Uso de Suelo Religioso.

En el Casco Urbano únicamente se encuentra un inmueble de carácter religioso y es la Iglesia Municipal, se encuentra a un costado de la Alcaldía Municipal. Fue nombrada Parroquia en 1999 en honor a San José, aunque su construcción data de hace más de cien años, aún posee su diseño Original, en su interior reposan los restos mortales del Padre Rutilio Grande y sus dos acompañantes asesinados en el pasado conflicto armado.



Centro de casco urbano de El Paisnal.²⁰

Mapa 5. División Política Administrativa de Cantones en el Municipio



²⁰ Fuente: Alcaldía Municipal de El Paisnal



Cuadro 9. Cantones en el Municipio y su extensión territorial. Fuente :Unidad de Catastro.

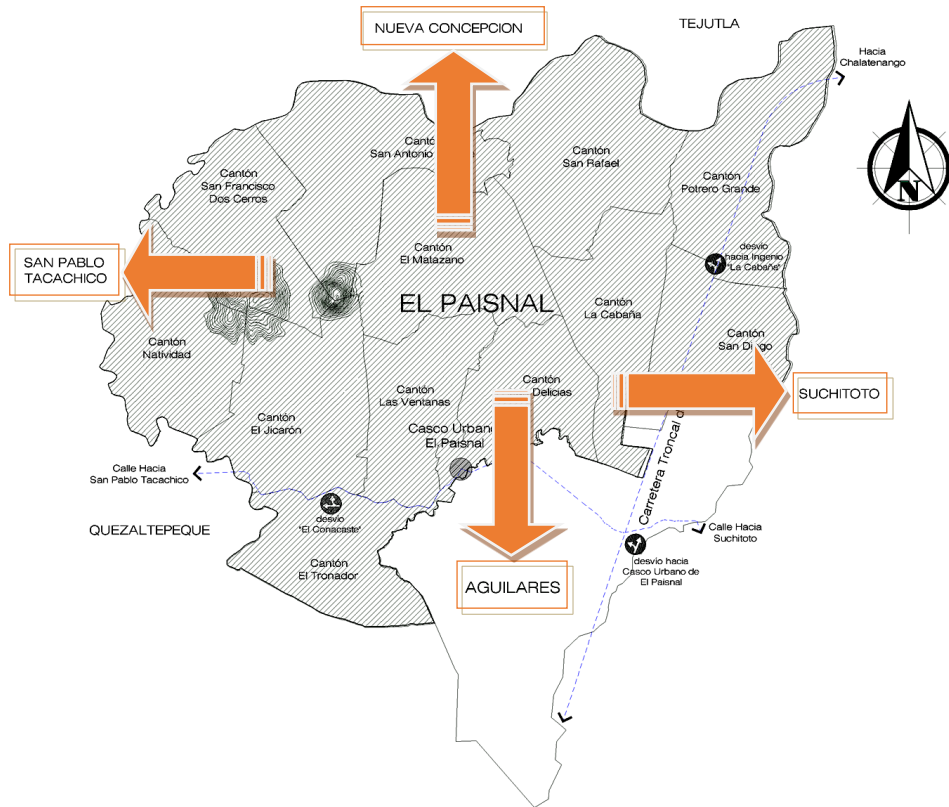
CANTON	CASERIOS	EXTENSION	CANTON	CASERIOS	EXTENSION
EL JICARÓN	Central ó Rutilio Grande	8.9 Km ²	LAS DELICIAS	Las Huertas	7.60 Km ²
	El Tablón			El Carmen	
	El Escondido			Central	
	La Calzada			El Obraje	
EL MATAZANO	Las Araditas	15.10 Km ²	LAS VENTANAS	Amayo	2.99 Km ²
	El Rancho			El Chahuite	
	Central			El Tule	
	Aserradora			Central	
EL TRONADOR	Los Arias	11.30 Km ²	LOS DOS CERROS	UCESISTA R.L.	8.40 Km ²
	Los Anzoras			Dos Cerros	
	La Hacienda			Tecuán	
	Nance Amarillo			San Francisco	
	El Laucel				
LA CABAÑA	San Juan de Arena	9.60 Km ²	NATIVIDAD	Central	10.15 Km ²
	Central			El Bejuco	
	La Cabaña Vieja			Consolación	
	San Jose			Santiago Torres	
	Valle El Chorizo			Agua Helada	
SAN ANTONIO GRANDE	Central El Verdío El Chaparral La Pedrera	11.80 Km ²	SAN DIEGO	Coop. El Pital Parcelacion la Cabaña	15.00 Km ²
POTRERO GRANDE	Central Las Garcitas El Tule	12.49 Km ²	SAN RAFAEL	Huitiupa El Mirado Valle nuevo Berlí	11.46 Km ²



2.2.2.5. ANALISIS DE SITIO GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de El Paisnal ocupa la mayor parte del territorio Norte del Departamento de San Salvador, teniendo al norte como límite geográfico natural al Río Lempa (al otro lado del río, se extiende el municipio de Nueva Concepción y brevemente el de Tejutla, Departamento de Chalatenango); al poniente San Pablo Tacachico, al oriente Suchitoto y al sur con Aguilares.²¹

Mapa 6. Límites Geográficos Municipio de El Paisnal



La mayoría del territorio en el municipio del Paisnal es de carácter rural y tiene dos áreas muy diferenciadas:

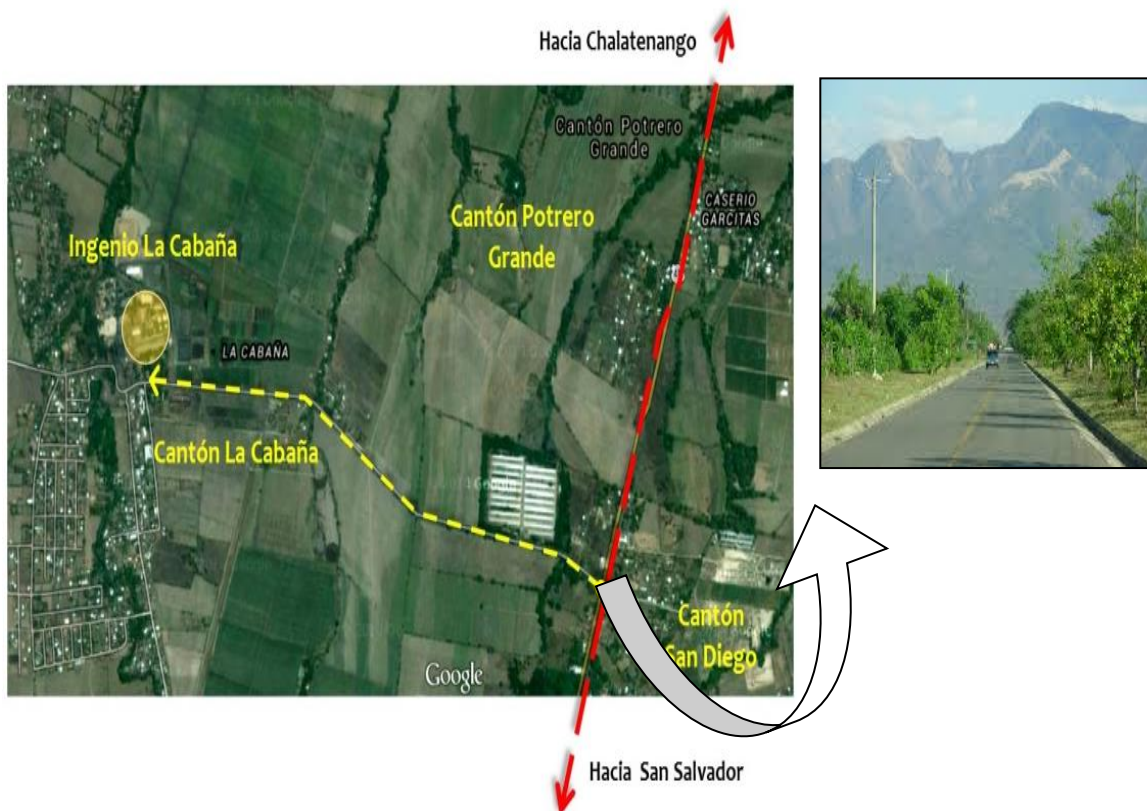
²¹ Fuente: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL.



- 1) Al Nor-Oriente junto al río Lempa, se extiende la gran planicie del Valle del Alto Lempa, que abarca las mejores tierras agrícolas del municipio. En conjunto la superficie de planicies de este municipio es 6,940 ha, más de la mitad de la superficie municipal (55.9%), siendo el 3er municipio con mayor extensión absoluta de planicies de la Región y (después del municipio de El Paraíso, Chalatenango) el municipio proporcionalmente más llano de la región.

En este espacio de planicie se encuentran en primer lugar los cantones San Diego y Potrero Grande, sobre la Troncal del Norte, con los grandes caseríos Las Garcitas y El Tule, tendiendo a formar con el cantón Colima de Suchitoto una especie de ciudad lineal.

En cuanto a la accesibilidad a esta área del municipio, existe un ventajoso acceso hacia el cantón La Cabaña, desde el Cantón San Diego, partiendo de la Troncal del Norte, específicamente en el Km 39 . Este acceso se prolonga más allá de La Cabaña hacia el cantón El Matazano, y más allá, como camino rural, hasta el cantón San Antonio Grande junto al Lempa.



- 2) La otra parte del Municipio, situada al poniente, es una zona de baja montaña en torno a los cerros denominados “Los Dos Cerros”, Cerro El Chino, Nacimiento de Amayo y Las Ventanas. Sobre el primero de ellos existe el Área Natural San Francisco Dos Cerros.






Esta parte del municipio tiene acceso directo desde el casco Urbano de El Paisnal o bien desde desvíos de la carretera de El Paisnal a San Pablo Tacachico.

Desde la carretera a San Pablo Tacachico salen conexiones a los cantones El Tronador al sur y al Cantón El Jicarón al norte; desde este último salen caminos rurales que se aproximan al río Sucio y uno de ellos conduce al cantón Natividad y el otro se dirige al norte hasta el cantón San Francisco Dos Cerros, cercano a la confluencia del río Sucio con el Lempa.

Una circunstancia significativa de todo este poblamiento, es que la ubicación del municipio de El Paisnal y su casco urbano; no posee accesibilidad directa desde la carretera principal (Troncal del Nte.), ya que el desvío por donde se accesa para llegar hacia casco urbano se realiza en territorio del municipio de Aguilares.

Mapa 7. Accesibilidad hacia el municipio



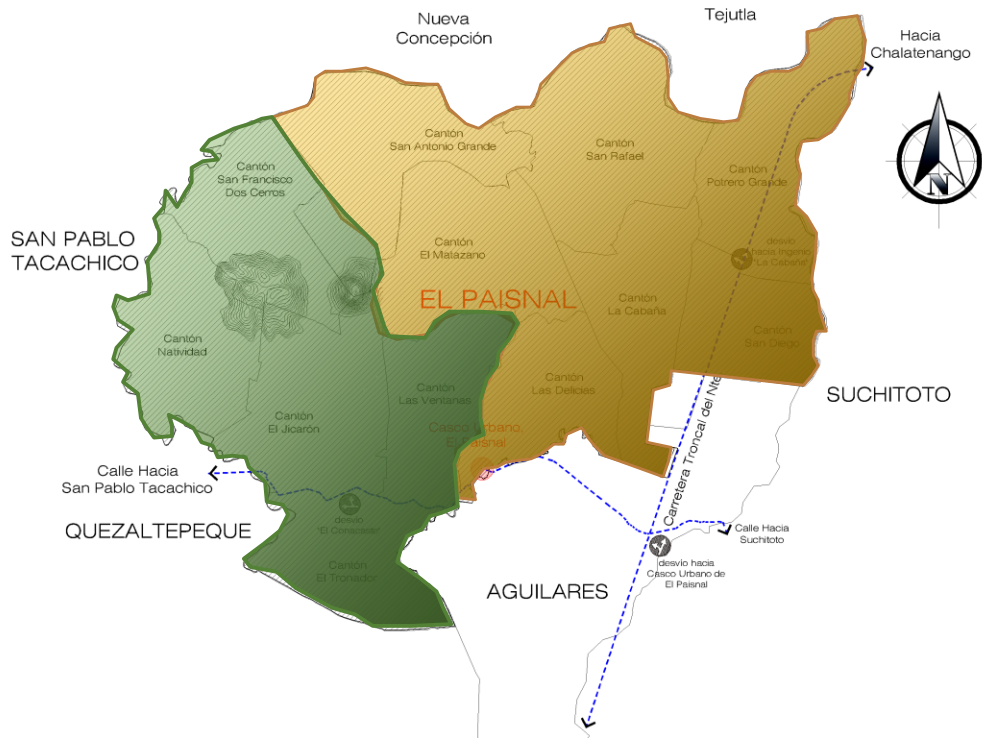
LEYENDA	
	Rio Matizate, Límite Geográfico Natural
	Calle que conduce al Casco Urbano de El Paisnal
	Carretera Troncal del Norte (CA-4), Desvío hacia El Paisnal sobre Km 36 ½



El casco urbano posee un límite geográfico natural; El Rio Matizate, el cual divide al municipio de El Paisnal con El de Aguilares.



Mapa 8. Áreas Rurales Diferenciadas del Municipio



2.2.2.6. Vialidad y Conectividad

Vialidad:

El municipio conecta con la Troncal del Norte CA-4 por medio de calle asfaltada en buenas condiciones, hacia el oriente se comunica con el municipio de Aguilares y hacia el poniente con el municipio de San Pablo Tacachico. Los cantones y caseríos se enlazan por calles, en su mayoría balaustradas.

Internamente, El Paisnal se conecta con sus cantones y caseríos por medio de una red de caminos y vías no pavimentadas, caminos que en general y por ser un territorio relativamente plano, no es un obstáculo para la circulación y la conectividad interna, aunque en época de invierno requieren mayor mantenimiento por el daño que causan las escorrentías.



Transporte:

El municipio no cuenta con un servicio de transporte establecido por el viceministerio de transporte, es la ruta de autobuses de la ruta 117 que tiene su recorrido establecido de Aguilares hacia San Salvador y viceversa, la que presta el servicio al municipio de El Paisnal de forma regular con dos recorridos diarios entre Aguilares y el casco urbano. Otro mecanismo de transporte que utilizan los habitantes del municipio es el viaje en pick –ups, saliendo cada 30 minutos desde el casco urbano hacia el parque central de Aguilares y viceversa.

2.2.2.7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS DEL MUNICIPIO.

- **SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN EL PAISNAL.**²²

El sistema municipal de agua es uno de los principales factores de desarrollo de nuestro país ya que promueve a las comunidades ser partícipes del manejo del mismo, además se trabaja en base a las necesidades primordiales y el bienestar de los habitantes.

Aunque el municipio de El Paisnal posea una población relativamente pequeña a pesar de su extenso territorio; posee uno de los sistemas más exitosos del abastecimiento del agua, lo cual es de suma importancia para el progreso y desarrollo tanto social como turístico.

El sistema abastece a la mayoría de hogares, gracias a esfuerzos conjuntos entre comunidades y alcaldía, por lo que no cambiarían el sistema municipal de agua, ya que poseen un mejor control, una calidad de respuesta inmediata a los reclamos e inconvenientes; las comunidades son partícipes y conocedoras de todos los procedimientos y se apoyan mutuamente.

El primer sistema de agua potable en El Paisnal, fue construido en el año de 1942 y desde esa fecha este servicio ha sido administrado por la Alcaldía Municipal. El antiguo servicio de agua potable se abastecía de un manantial y el agua llegaba hasta los usuarios por gravedad.

La gestión de sistemas de agua potable en el Municipio de El Paisnal, es un sistema Antiguo que lleva ya 50 años administrándose por la alcaldía, con esfuerzos conjuntos con las comunidades las cuales son beneficiadas con el sistema de agua potable.

Este sistema funciona a través de un sistema de bombeo, que lleva el agua a una cisterna y luego llega a un tanque cerca de las comunidades.

²² (Fuente: “Estudio para Mejorar el Sistema Administrativo del Servicio de Agua Potable en la Municipalidad de El Paisnal, San Salvador”; Miguel Cuellar, Rebeca Guardado, Adriana Torres – Tesis UJMD – 2009.



- **Descripción General del Sistema de Agua Potable en el Municipio.**²³

En 1994 el consejo Municipal decide desarrollar un nuevo proyecto de agua potable para el casco urbano, el cual comprendía la perforación y equipamiento de un pozo de producción, las tuberías de conducción, un tanque de almacenamiento, la red de tuberías para la distribución y las acometidas domiciliarias para cada vivienda.

Para el área rural la municipalidad llevó a cabo la perforación y equipamiento de 2 pozos de producción, la construcción de un tanque de almacenamiento, la red de distribución y la instalación de las acometidas domiciliarias para lo cual se utilizó el apoyo financiero del FODES.²⁴

Cuadro 10. Comunidades con servicio de Agua Potable²⁵

SISTEMA	COMUNIDADES ABASTECIDAS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	TIPO DE SISTEMA	TIPO DE SUMINISTRO	TIPO DE FUENTE
MUNICIPAL					
Pozo El Tronador	El Tronador, Los Arias, Los Anzora, Lausel, Nance Amarillo, Valle Nuevo, Hacienda El Tronador	177 Familias	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo
Pozo El Paisnal	Parte del Casco urbano, Barrio el centro, El Calvario, San José, Dimas Rodríguez, Las	452 Beneficiarios	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo

²³ (Fuente: “Estudio para Mejorar el Sistema Administrativo del Servicio de Agua Potable en la Municipalidad de El Paisnal, San Salvador”; Miguel Cuellar, Rebeca Guardado, Adriana Torres – Tesis UJMD – 2009.)

²⁴ *(Fuente: “Agua Potable Municipal, Experiencias exitosas en El Salvador”- USAID; Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación – COSUDE -)

²⁵ (Fuente: “DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”- Fundación Instituto de Investigación y Promoción Ambiental, 2008)



	Delicias, El Capulín, Las Huertas				
Pozo Santa Emilia	Santa Emilia, San José, El Roble, Huitiupa, La Compostera, El Socorro, San Luis, Col. Nueva Vista	653 Beneficiarios	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo
Pozo Garcitas	Garcitas, El Tule, Potrero Grande	900 Beneficiarios	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo
Pozo de La Cabaña (Comunidad ADESCOLCA)	La Cabaña y parte del Socorro	193 Beneficiarios	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo
Pozo Cooperativa San Rafael	San Rafael	85 Beneficiarios	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo
Pozo Rutilio Grande	Comunidad Rutilio Grande	60 Beneficiarios	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Pozo
Nacimiento San Francisco Dos Cerros	San Francisco Dos Cerros	115 Beneficiarios	Gravedad	Domiciliar	Nacimiento
Nacimiento San Antonio Grande	Comunidad San Antonio Grande, El Tamarindo, El Tibio, La Marañonera	85 Beneficiarios	Gravedad	Domiciliar	Nacimiento
Nacimiento El Matazano	Comunidad El Matazano	55 Beneficiarios	Gravedad	Domiciliar	Nacimiento
El Chaparral	Comunidad El Chaparral	53 Beneficiarios	Gravedad	Domiciliar	Nacimiento

Araditas	Comunidad Araditas	25 Familias	Gravedad	Domiciliar y Canteras	Nacimiento
El Mirador	Comunidad El Mirador	26 Familias	Bombeo y gravedad	Domiciliar	Nacimiento
Amayo	Comunidad Amayo	13	Gravedad	Domiciliar	Nacimiento

Entre los aspectos de éxito que sobresalen en la gestión del servicio de agua potable por parte de la municipalidad, se pueden mencionar:

- Hasta la fecha se ha logrado una cobertura de agua potable en el área urbana del 100% de las viviendas y del 71% en las viviendas del área rural dentro de la jurisdicción de E Paisnal.
- En el 60% de las viviendas con servicio se han instalado un medidor de consumo de agua, lo cual garantiza que se cobre a estos usuarios exactamente el agua que consumen. El 40% que no tienen medidores pagan una tarifa fija de \$3.42 por consumo mensual.

Cuadro 11. Datos Generales del servicio de Agua Potable en el Municipio²⁶

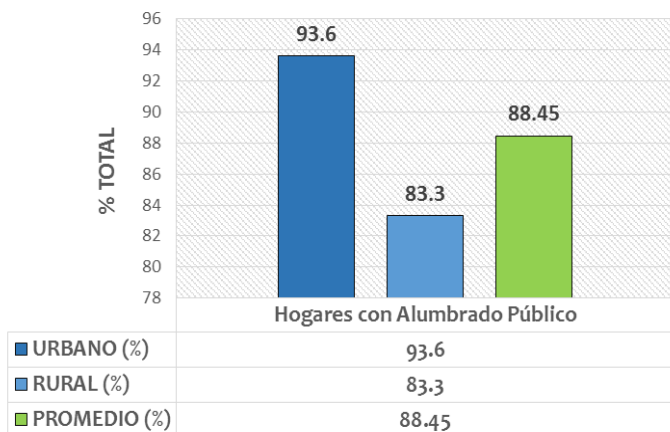
Tipo de Sistema de Agua Potable:	Gravedad / Bombeo
<i>Acometidas Domiciliarias Urbanas:</i>	527
<i>Cobertura Urbana del Agua Potable:</i>	100%
<i>Cobertura Rural del Agua Potable:</i>	70%

²⁶ (Fuente: “Agua Potable Municipal, Experiencias exitosas en El Salvador”- USAID; Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación – COSUDE -)

- **ENERGÍA ELÉCTRICA.**

La cobertura promedio de energía eléctrica de los hogares del municipio es del 88.45%, de estos el 93.6% de los hogares se encuentran en el área urbana y el 83.3% de los hogares en el área rural.

Gráfico 7 Hogares con Energía Eléctrica.



El Grafico 7 denota que en la mayoría del área urbana del municipio se cuenta con servicio de energía eléctrica, tan solo un 6.4% no posee el servicio. Y el Área rural posee el servicio de energía eléctrica en más del 50% de su cobertura.

Esto indica que existe una red eléctrica viable en zonas rurales y es una ventaja para la proyección e

implementación de futuros proyectos turísticos al interior del municipio.

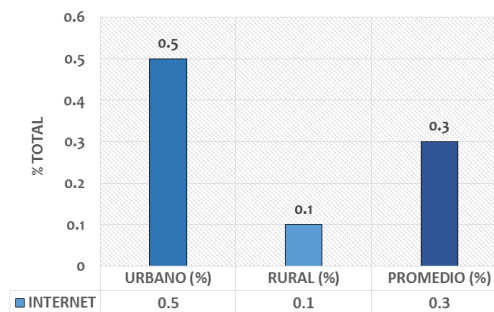
- **INTERNET Y TELEFONÍA.**

Internet

El promedio de hogares con servicio de internet (Datos) es del 0.3%, correspondiendo el 0.5% a hogares del área urbana y 0.1% a hogares del sector rural.

El servicio y cobertura de Internet es escaso en todo el municipio.

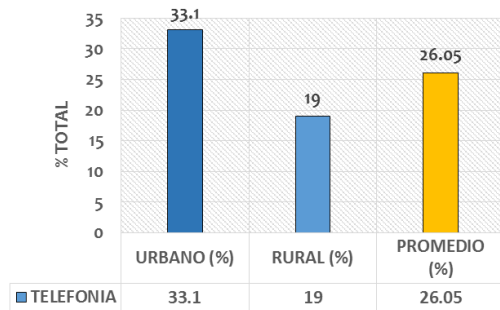
Gráfico 8 Hogares con Internet



- **TELEFONÍA**

Por otra parte, el promedio de hogares con servicio telefónico es del 25.5%, correspondiendo el 33.1% a hogares del área urbana y 19% a hogares del sector rural.²⁷

Gráfico 9 Hogares con Telefonía



- **EQUIPAMIENTO URBANO.**

El equipamiento urbano con el que cuenta el municipio es:

- **INFRAESTRUCTURA DE SALUD:**

1. Una Unidad de salud con una cobertura a nivel urbano.
2. Una unidad comunitaria de salud familiar (UCSF) con una cobertura para más de 13,000.00 habitantes del municipio.
3. Clínica comunal.



Las dos primeras entidades de salud tienen un seguimiento técnico y administrativo por parte de la SIBASI de la Zona Norte, que tiene sede en el municipio de Apopa y la clínica comunal con administración propia de la comuna

4. Una Clínica Comunal.
5. Un Puesto de la Policía Nacional Civil (P.N.C.)
6. Un Juzgado de paz

²⁷ (Fuente: “Plan de competitividad Municipal del Municipio de El Paisnal – San Salvador 2012-2016”- USAID)

7. Empresas:

Ingenio la Cabaña, AGROINAGOR, Granjas Agrícolas, Cooperativas Agrícolas.

8. Servicio de Recolección de Desechos Sólidos de la municipalidad

Solo el 15.7% del total de hogares del municipio cuentan con una cobertura de recolección de desechos sólidos, de los cuales el 26.5% están en el área urbana y el 4.9% en el área rural.

2.2.3. ASPECTO SOCIO ECONOMICO

La economía es el motor que hace funcionar y generar la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen las necesidades humanas de cada región.

En nuestro país, la economía salvadoreña en los últimas décadas , se ha generalizado por el ingreso de divisas en concepto de remesas familiares del exterior y relativamente menor a las proveniente de la venta de productos de bienes y servicios. Este comportamiento es el resultado de una nula productividad y competitividad la cual no permite ampliar la base productiva y exportadora del país. Los patrones de consumo no corresponden a los de un país con un nivel de producción bajo, pero si a uno con ingresos más alto acostumbrado a las remesas y desatienden el nivel de preparación básica y su capacidad propia de generar y producir.

En este aspecto socio económico se presenta la actual situación económica del municipio, analizándola desde varios factores de estudio y tomando en cuenta datos de los Censos Económico en el año 2005 y 2007 de la DIGESTYC.

2.2.3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

a. Industria

En el municipio solo existe una empresa industrial de gran escala y es el ingenio azucarero La Cabaña donde se procesan productos derivados de la caña de azúcar como lo son la panela, melaza, azúcar y otros. Existen otras industrias a menor escala de productos lácteos, orgánicos y artículos de alfarería, otras actividades de carácter industrial ocurren en forma de pequeños a

medianos negocios de transformación de materias primas, tales como: Carpinterías, pequeños talleres, tortillerías, fábricas de repostería y pasteles, fábricas de ladrillos y tejas de barro, molindas de maíz húmedo (molino para nixtamal), zafra de caña y negocios procesadores de azúcar.

b. Comercio

Entre las principales actividades comerciales que hemos identificado en el municipio tenemos abarroterías, chalets, talleres de reparaciones varias, tiendas de artículos de primera necesidad, ventas de gas propano y ventas de verduras y hortalizas.

Según entrevistas realizadas a habitantes del sector, La comercialización de los productos se realizan principalmente con el municipio de San Pablo Tacachico en el departamento de La Libertad, con Aguilares y otros municipios aledaños.

c. Servicios

Entre las actividades del sector servicios que se desarrollan en el Municipio y basándose en la información proporcionada por los VII Censos Económicos 2005, se encuentran los siguientes: Cervecerías (salón), clínicas de medicina general, comedores, pupuserías, salas de billar y salones de belleza.

• PRODUCTIVIDAD

a. Productividad Agrícola

Los productos agrícolas más cultivados en el municipio son: cereales, caña de azúcar, sandía, yuca, ajonjolí, Plátano, maicillo y cacahuete.

b. Productividad Pecuaria

En el rubro pecuario existe la crianza de ganado vacuno y lechero, porcino, Crianzas de Tilapias, granjas avícolas y pesca artesanal.

Cuadro 12. Resumen de actividades productivas del municipio

ACTIVIDADES COMERCIALES MAS IMPORTANTES	PERIODO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EJECUTOR
Agricultura (sandía, Yuca, Ajonjolí, Maicillo, caña de azúcar y cacahuete)	Todo el año	Agricultores en General
Piscicultura	Todo el año	Pequeños propietarios
Ganadería y fabricación de productos lácteos	Todo el año	Ganaderos en pequeño
Crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral	Todo el año	Granjeros en pequeño

Fuente: Censo Nacionales de Economía 2005

- POBLACION Y SU ACTIVIDAD ECONOMICA.

El municipio del Paisnal reúne las características de tener un perfil de base económica agropecuaria, El cultivo de la tierra y la cría de ganado en menor escala son las ocupaciones tradicionales, así como las principales fuentes de empleo e ingresos para miles de unidades familiares.

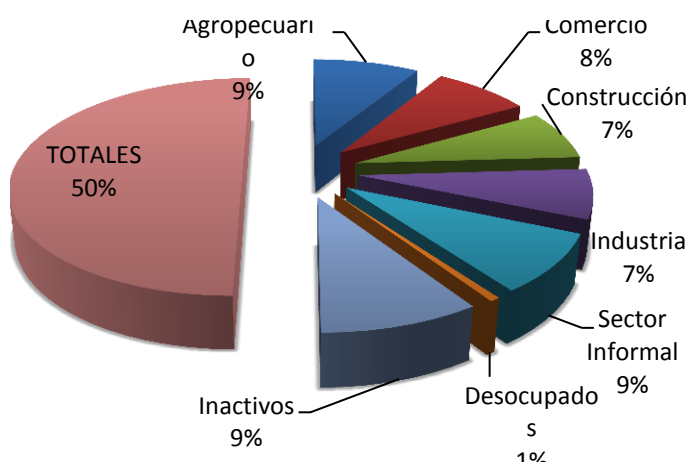
Del gran total de 2,054 productores quienes laboraban en el sector, 1,808 son hombres y apenas 246 son mujeres, lo cual indica la implícita división de labores por sexo al interior de los hogares o, en el peor caso aun, una discriminación abierta hacia la mujer en la contratación de mano de obra. El porcentaje de ocupación agropecuaria en el municipio reitera el predominio de lo rural en el territorio y, por añadidura, de la explotación de los recursos naturales como la base en torno a la cual se articula los procesos de producción y los mercados.

Cuadro 13. Economía Poblacional.²⁸

CUADRO DE ECONOMIA POBLACIONAL ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA		
CARACTERISTICAS	Hab.	PORCENTAJE
Agropecuario	1284.8	17.54%
Comercio	1174.8	15.74%
Construcción	1061.8	14.20%
Industria	1068.8	14.29%
Sector Informal	1263.8	16.96%
Desocupados	91.00	1.24
Inactivos	1375	18.78
TOTALES	7320.0	100%

Cuadro 14. Economía poblacional.

El gráfico nos muestra que mayor porcentaje de población económicamente activa del municipio de El Paisnal se encuentra en el sector informal



²⁸ FUENTE: Censos Nacionales de Economía 2005



2.3. MARCO MEDIO AMBIENTAL

La problemática ambiental es un serio problema a nivel nacional, incluyendo al municipio de El Paisnal, todo esto radica en que se ha ido alterando el medio ambiente por medio de Ríos, Mantos Acuíferos entre otros.

Es importante destacar que el ente regulador del país, es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Este debe de regir sobre las instituciones y hacer respetar las leyes y reglamentos; y estos a su vez comunicárselos a la población, comercios e industria.

El Salvador es un territorio amenazado constantemente por desastres naturales a cuya recuperación no ayuda la precaria situación de la población que, en su mayoría, no tiene la capacidad de resistencia. Los impactos ocasionados por estas catástrofes han dejado un país devastado. El modelo de gestión de los recursos naturales y humanos es poco apropiado y en él se evidencia el verdadero significado de la palabra subdesarrollo.

Todo esto contribuye a la proyección de una imagen exterior del país que poca contribución puede hacer en el desarrollo de determinadas actividades, como el turismo. Los riesgos ambientales ocasionados por los procesos naturales son latentes en El Salvador: sismicidad, erupciones volcánicas, deslizamiento de tierras, inundaciones, sequías, etc.

El Salvador se encuentra ubicado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, en la zona donde interactúan la placa de Cocos y la del Caribe, lo que le confiere una mayor proporción de exposición a fenómenos como erupciones volcánicas o terremotos con uno de los índices de actividad sísmica más altos del mundo. El contacto y empuje permanente al que se encuentran sometidas estas placas hace que se generen tensiones considerables de magnitud.

El predominio de volcanes en el paisaje salvadoreño es una de las imágenes que más impacta a los visitantes. En la cadena volcánica que recorre transversalmente el país se encuentran los principales volcanes activos de toda la región centroamericana. Los procesos geodinámicos internos, la tectónica y el vulcanismo, son los causantes directos de la constante transformación y modificación del territorio salvadoreño. Actualmente, sólo algunos volcanes demuestran su actividad emitiendo gases y expulsando cenizas. La principal amenaza de estas formaciones reside en los efectos directos que ocasionan los procesos volcánicos, es decir, flujos de lavas, caída de cenizas, flujos piroclásticos o deslizamientos de los flancos de los volcanes.

Algunos fenómenos meteorológicos que se manifiestan El Salvador tienen efectos devastadores.

A diferencia de los riesgos ambientales expuestos previamente, la deforestación constituye una amenaza socio-natural, donde la acción antrópica (fenómeno que se produce como resultado de las acciones humanas sobre la estabilidad del terreno), es determinante en el origen de éste y otros fenómenos como la erosión, derrumbes o deslizamientos. En este caso, el principal causante es el aumento demográfico del país.

El Salvador con sus escasos 21.000 km² de superficie, el rápido crecimiento de su población hace que la presión demográfica sea mayor. La producción agraria intensiva, la concentración de tierras en manos de unos pocos, la creciente explotación de tierras marginales o la tala indiscriminada ocasionan fuertes impactos en los recursos naturales provocando la degradación de cuencas hidrográficas y tierras productivas. El uso indiscriminado de la madera es uno de los problemas ecológicos a los que se tiene que hacer frente. Uno de los principales combustibles empleados para cocinar es la madera, siendo las zonas rurales las que hacen un mayor uso. Tampoco ayuda la alta tasa de natalidad de una sociedad que piensa que tener muchos hijos es una solución para salir de la pobreza, una ayuda en caso de incapacidad y un seguro para la vejez. La alta densidad demográfica es un problema, no sólo por la deforestación, sino por los conflictos económicos, sociales y otros de tipo ecológico que genera.

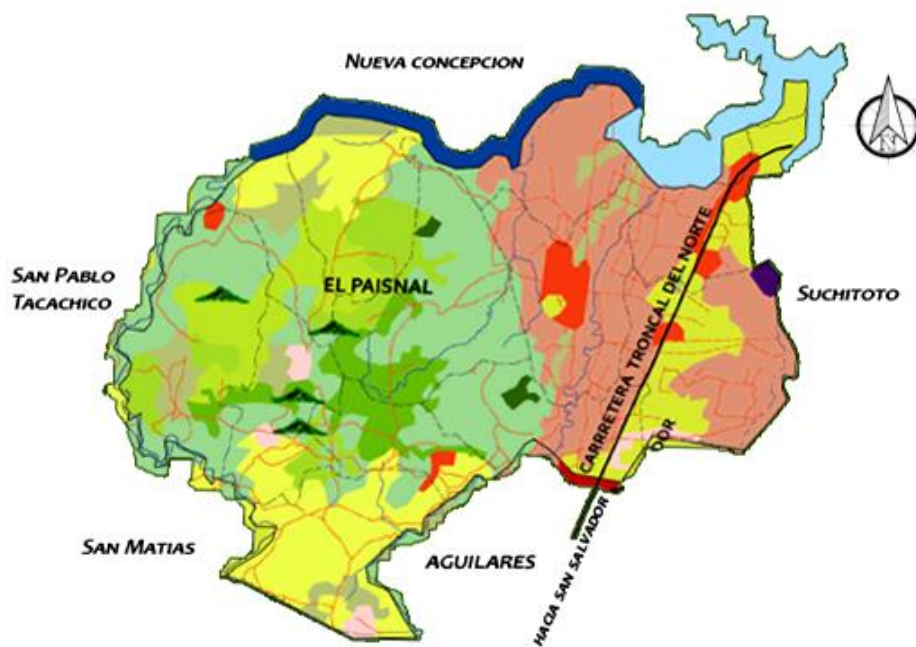
A continuación se presenta el estado actual del Municipio de El Paisnal en cuanto a su medio ambiente, para que el lector se forme una idea de los recursos naturales que ofrece el municipio y el potencial eco turístico que se quiere explotar a través de una ruta Turística.

2.3.1. USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO

En el Municipio de El Paisnal, el uso de suelo se encuentra dividido en su mayor territorio por el cultivo de granos básicos y cultivos de caña de azúcar. También se puede encontrar Sistemas agroforestales, áreas naturales protegidas y en menos cantidad se encuentran zonas para uso urbano e industrial.

Mapa 9. Uso de suelo del municipio

29



TERRITORIOS URBANOS		BOSQUES Y MEDIOS SEMI-NATURALES	
	Zonas Urbanizadas		Bosque Caducifolio
	Zonas Comerciales o Industriales		Vegetación Herbácea Natural
TERRITORIOS AGRICOLAS			Vegetación Arbustiva Baja
	Granos Básicos		Vegetación Esclerófila o Espinoso
	Caña de Azúcar		Pastos Naturales
	Árboles Frutales		Mosaico de Cultivos, Pastos y Vegetación
CUERPOS DE AGUA			Sistemas Agroforestales
	Ríos		
	Lagos, Lagunas y Lagunetas		

²⁹ Fuente: Mapa de Usos de Suelos de El Salvador. (SNET y MARN)



2.3.2. CLASIFICACIÓN DE SUELOS EN EL SALVADOR.

PEDOLOGÍA ³⁰

Concepto:

Es el estudio de los suelos en su ambiente natural, se considera también como una rama de la geografía que estudia el suelo a través de la pedogénesis (el origen del suelo, su formación), clasificación, morfología, taxonomía, y también su relación e interacción con el resto de los factores geográficos.

Clasificación de los suelos

Existen diversos sistemas de clasificación de suelos. La acción conjunta de los factores que condicionan la formación y evolución del suelo conduce al desarrollo de diferentes perfiles o tipos de suelos. La clasificación de los mismos puede basarse en diferentes criterios. Entre otros, podemos mencionar:

- Características intrínsecas del suelo, dependientes de los procesos genéticos que los desarrollan.
- Propiedades del suelo como permeabilidad, salinidad, composición y que se relacionan estrechamente con los factores de formación.
- Según su aptitud para diferentes usos, fundamentalmente agrícola.

Los órdenes presentes en los suelos de El Paisnal son los siguientes:

³⁰ Fuente de mapas: (“Clasificación de suelos por división política de El Salvador, C.A.” – M.A.G., Marzo 2012)

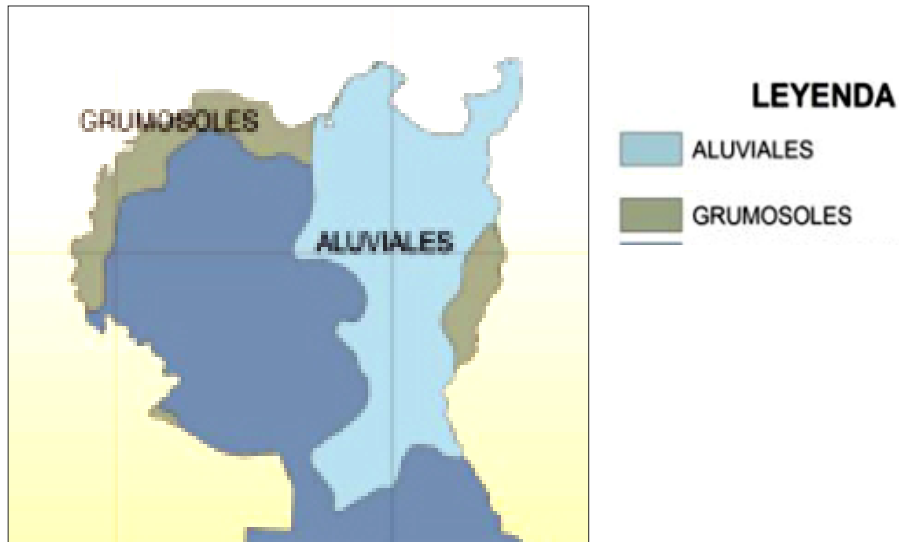
Aluviales:

Son suelos de materiales transportados o depositados en las planicies costeras y valles interiores. Son aluviones estratificados de textura variable. Son suelos recientes o de reciente deposición y carecen de modificaciones de los agentes externos (agua, clima, etc.). Se ubican en áreas ligeramente inclinadas o casi a nivel en las planicies costeras y valles interiores en donde el manto freático está cerca de la superficie y el drenaje por lo general es pobre. Son suelos de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos. Es factible el uso de riego.

Grumosoles:

Suelos muy arcillosos de color gris a negro con vegetación de morros, cuando están muy mojados son muy pegajosos y muy plásticos. Cuando están secos son muy duros y se rajan. En la superficie son de color oscuro pero con poco humus o materia orgánica. El subsuelo es gris oscuro. Son muy profundos poco permeables por lo que la infiltración de agua lluvia es muy lenta. Su uso potencial es de moderada a baja, no apta para cultivos permanentes de alto valor comercial porque al rajarse rompen las raíces de las plantas.

Mapa 10. Pedología de San Salvador y zona Norte - El Paisnal



El mapa pedológico de San Salvador presenta suelos en su mayoría del Tipo Andisoles (de origen volcánico). Y en la zona Norte, es la región donde se encuentra el municipio de El Paisnal se puede observar que el suelo es del tipo Latosoles (suelos de origen mineral) en su mayoría; y aluviales (suelos de origen montañoso), se encuentran en menor expansión en la zona pero con un área considerable. ³¹

³¹ Fuente de mapas: (“Clasificación de suelos por división política de El Salvador, C.A.” – M.A.G., Marzo 2012)

2.3.3. OROGRAFIA

En el Municipio existen zonas de características montañosas, y se consideran áreas de suelos no urbanizables por riesgos o valor ambiental. Entre estos se encuentran dos pequeñas zonas de suelo con valor ambiental definido, y son considerados por la municipalidad como las elevaciones más notables de los cerros existentes. Estos son:

- ✓ El Cerro Cinotepec:
Conocido popularmente como “Cerro El Chino”, se encuentra ubicado en el Cantón El Jicarón, y cuenta con una altura aproximada de 650 Mts sobre el nivel del mar.

- ✓ El Área Natural protegida:
Popularmente “Los Dos Cerros” se encuentra ubicada en el cantón San Francisco Dos Cerros y cuenta con una extensión aproximada de 65.88 hectáreas. Funciona como zona núcleo de un total de más de 200 Has de zonas boscosas privadas que están a su alrededor por las cuales se desplazan diversas especies de la vida silvestre presentes en la región, además es una de las pocas áreas del sistema de áreas naturales protegidas que se ubican en el departamento de San Salvador, la cual puede ofrecer un lugar de esparcimiento cercano a la capital en un futuro cercano y generar ingresos económicos a la población.

Existen otros cerros y lomas de menor tamaño, entre los cuales se pueden mencionar:

Nacimiento de Amayo, Las Ventanas, El Pedernal, La Montaña Protegida (Los Dos Cerros) y, Santa Rita; Las lomas: La Chiche, San Judas, Los Nanzales, De La Muerte, De La Mesa, Las Lajas, El Carmen, Las Cajas, Mala Cara, El Mora y, La Mica.

Clasificación Agrológica – Uso de Suelo.

El Municipio presenta las clases de suelos I, II, III, VI Y VII. Los parámetros seguidos en la determinación de estas clases, es la sugerida por el USDA (United States Department of Agriculture) la cual se basa en el porcentaje de pendiente, profundidad efectiva, y susceptibilidad erosiva de las tierras, entre otras consideraciones.

Clase I. Son tierras que tienen muy poca limitaciones que restrinjan su uso. Son adecuadas para un margen amplio de plantas y pueden ser usadas con toda seguridad para toda clase de cultivos agronómicos.



Clase II: Son tierras que requieren prácticas cuidadosas de manejo y moderadas prácticas de conservación, fáciles de aplicar. Las limitaciones de uso son pocas.

Clase III: Tierras que tienen algunas limitaciones para los cultivos intensivos y requieren prácticas y obras especiales de conservación, algo difíciles y costosas de aplicar.

Clase VI: Estas tierras tienen limitaciones muy severas que hacen inadecuado su uso para cultivos intensivos y lo limitan para cultivos permanentes como frutales, bosques y praderas. Se requieren cuidadosas medidas de conservación y manejo.

Clase VII: Tierras con limitaciones muy severas, inadecuadas para cultivos. Estas tierras tienen limitaciones permanentes. En general son pendientes muy abruptas y suelos muy superficiales.

CLIMA.

El clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente, El monto pluvial anual oscila entre 1,600 y 1,900 milímetros, Las temperaturas mínimas oscilan entre los 21° C y las temperaturas máximas 35° C, por ello pertenece a las Sabanas Tropicales Calientes, las cuales son Planicies Internas de 200 a 800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso.

ZONAS DE RIESGOS.

Por la cercanía a las cuencas del Río Lempa el municipio de El Paisnal, tiene cierto grado de susceptibilidad a inundaciones, con las cuales se ve afectada la infraestructura de los mismos.

Los cantones más afectados son San Antonio Grande, San Rafael y Potrero Grande, la problemática radica por ser un río principal (río Lempa) que está a la orilla de estos caseríos y otros afluentes se unen aguas arriba como lo son el río Sucio, río Suquiapa, río La Jutera y quebradas de invierno. Por lo cual es de alto riesgo más que todo en temporada de invierno que el nivel del agua sube un aproximado de 10 mts. del habitual.

Es importante recalcar en realizar obras de mitigación en conjunto con otras entidades del gobierno, para reducir el riesgo que causa el río Lempa hacia los caseríos San Antonio Grande, San Rafael y Potrero Grande.

2.3.4.ZONAS DE CONTAMINACIÓN

En términos generales el Municipio de El Paisnal no se escapa de la contaminación ambiental un ejemplo fuerte es la Planta de Producción de Caña llamada Ingenio la Cabaña y se encuentra dentro del Cantón La Cabaña.



Otro caso es la contaminación del Río Lempa aguas arriba por aguas grises causadas por la población de urbanizaciones, comercio e industria. La contaminación en los suelos es otro aspecto importante, ya que contaminan los mantos acuíferos por no tener un sistema de alcantarillado de aguas negras.



Además los pobladores que viven en la zona del río Matizate lo contaminan con basurero, ya que no existe un sistema de aseo en el municipio, o también queman la basura al aire libre. Recalamos que las visitas realizadas al río constatamos que los pobladores vierten sus desechos sólidos al río, por lo tanto es un factor que contamina en gran escala al río.

2.3.5. HIDROLOGIA³²

Riegan el municipio los ríos: Sucio, Lempa, La Jutera, Amayo, Agua Amarilla, Matizate, Viejo y Acelhuate; las quebradas: Las Tinajas, El Bejuco, Agua Helada, Tasulá, La Pita, Zanjón de Arena, El Cuyujón, Honda, El Sitio, El Guatumal y El Salamo.

RIOS PRINCIPALES:

- Río Sucio.

Penetra en el municipio a 5.5 kilómetros al suroeste de la población. Sirve de límite natural con San Pablo Tacachico. Recorre dentro del Municipio, 18.0 kilómetros.

- Río Lempa.

Penetra en el municipio a 9.2 kilómetros al noroeste de la villa de El Paisnal, en el lugar donde le afluye el río Sucio. Sirve como límite departamental entre San Salvador y Chalatenango, en el tramo correspondiente a este municipio y al de la Nueva Concepción (departamento de Chalatenango); recibe la afluencia de los ríos; La Jutera, Amaya, Matizate y Acelhuate. Su recorrido dentro del municipio tiene una longitud de 17.0kilómetros.

- Matizate.

Nace como quebrada sin nombre a 1.9 kilómetros al noroeste de la población. Recibe la afluencia del Río Viejo y desemboca en el Río Lempa.

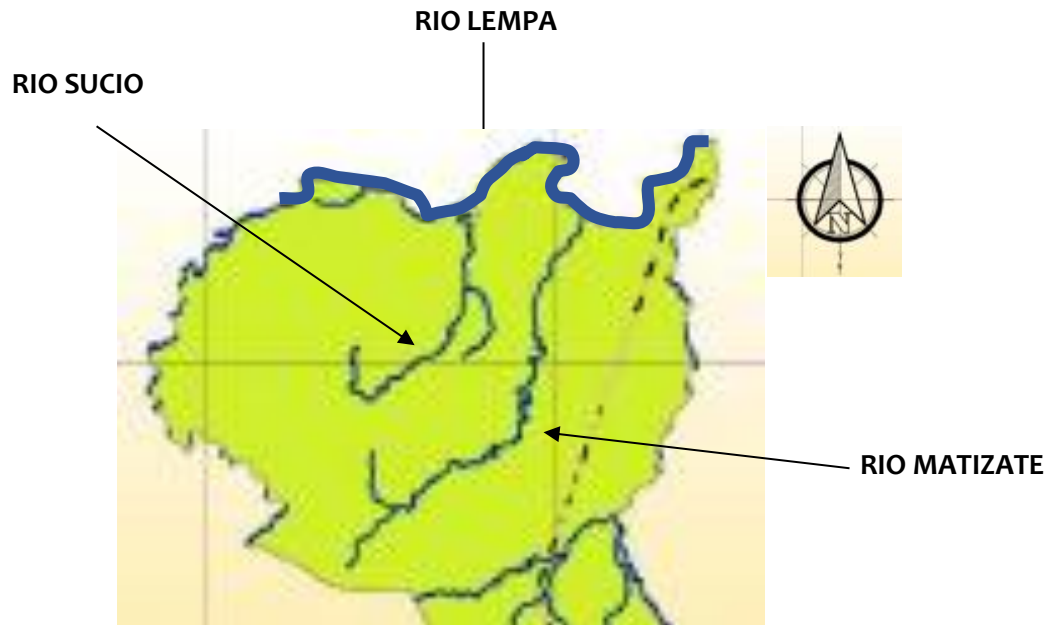
Una parte de sus recorrido sirve de límite municipal entre Aguilares. Su longitud es de 17.5 kilómetro.

³² (Fuente: Datos proporcionados por la Alcaldía Municipal)

Tabla 2. Recursos Hídricos en la Comunidades del Municipio.

RIOS, QUEBRADAS EN LAS COMUNIDADES ³³				
Nº	NOMBRE	COMUNIDADES BENEFICIARIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AMENAZAS IMPORTANTES
1	Río Lempa	6 Comunidades	6521 hab. 71.26%	Desborde, inundaciones
2	Río Sucio	4 comunidades	942 hab. 10.29%	Contaminación Desborde
3	Río Matizate	6 comunidades en estación lluviosa	1088 hab. 11.89%	Contaminación, Sequia
4	Quebrada de Amayo	Múltiples comunidades del Paisnal y Aguilares	600 hab. 6.56%	Escasez de agua en estación lluviosa.

³³ (Fuente: “Diagnostico Ambiental Participativo de El Paisnal. San Salvador” - FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AMBIENTAL, IPA. 2008)



2.3.6. AGUAS SUBTERRANEAS

Existen pequeñas a moderadas cantidades de agua dulce, de lavas intemperizadas y piroclásticas compactadas. Acuíferos generalmente no confinados. Niveles estáticos entre profundidades de 1-200 m.

Existen muy pequeñas cantidades de agua dulce, de lavas y piroclásticas compactadas. Acuíferos generalmente no confinados. Niveles estáticos de agua, profundidades entre 1-200 m.

También, moderadas a grandes cantidades de agua dulce de flujos lávicos y piroclásticas sueltas intercaladas con aluviones. Acuíferos generalmente no confinados. Niveles estáticos de agua entre profundidades de 10 – 100 m.

Moderadas a grandes cantidades de agua peligrosamente contaminadas provenientes de acuíferos de aluviones. No se recomienda el uso ni el tratamiento de este tipo de agua.

2.3.7. FLORA.

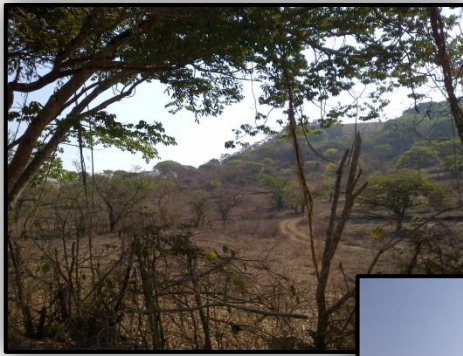
Ecosistemas forestales principales:

Bosque húmedo subtropical, bosque seco.

Especies en peligro de extinción.

Caracterización del bosque predominante en el municipio: bosque húmedo subtropical.

La precipitación por año varía desde 1400 mm a 2000 mm, siendo lo más importante de este régimen de precipitación, la distribución concentrada en el año. El patrón climático es seis meses de lluvia continuada y seis meses de estación seca. La condición anterior ha dado lugar a una vegetación de ambientes secos.



2.4. MARCO LEGAL

Hasta el año 2005, El Salvador era el único país de Centroamérica que no contaba con ley en materia de turismo. La legislación era el aspecto más retrasado en relación con la consolidación de una estrategia turística. Aunque se ha contado con leyes que regulaban los recursos naturales y culturales, en general el marco jurídico relacionado con el turismo hasta la aparición de la Ley de Turismo ha sido deficiente. La carencia de un marco legal en el que encontrara amparo esta actividad produjo un proceso de estancamiento en las labores de promoción y atracción de inversiones extranjeras, así como del ordenamiento turístico del país.

El sector turístico en el país estaba regulado por la Ley de Fomento de la Industria Turística del año 1967. La creación y puesta en funcionamiento de un organismo que tuviera como objetivo contribuir al desarrollo del turismo a partir de la ordenación del mismo supuso el impulso a la aprobación definitiva y a la posterior aplicación de la Ley de Turismo. Desde hace varios años existía la necesidad de regular, incentivar y desarrollar de una manera efectiva la actividad turística.

Otro tipo de normativas han sido las que se han encargado de rellenar un espacio vacío en la regulación de la actividad turística. Así pues, leyes y reglamentos encargados de la protección y conservación de los recursos naturales y culturales, implicados de una forma directa con el desarrollo del turismo, han hecho referencias a esta actividad. La diversidad de legislación que aborda una variedad de temáticas van desde la salud pública, pasando por la conservación del medio ambiente, hasta la seguridad del transporte o el ordenamiento municipal, etc. Es importante saber de su existencia porque, si se une la variedad de elementos que están contemplados en todas estas leyes, se «garantiza que el turista pueda gozar de una infraestructura y tener condiciones adecuadas para su actividad de recreación o de ejercicio». En la normativa de regulación de los recursos naturales y culturales se garantiza su protección, conservación y promoción, así como el uso responsable de los mismos. En líneas generales, se trata de una joven normativa, pues un amplio número de estas leyes fueron emitidas durante la década de los '90. En ellas se recogen esas ideas surgidas desde finales del siglo XX, es decir, se proclaman los principios propugnados por el concepto de desarrollo sostenible.

Las referencias que se hacen al sector turístico en la Ley de Medio Ambiente de 1998 se centran en los estudios de impacto ambiental en la implantación de actividades, obras y proyectos que tienen relación con las plantas y complejos turísticos. Aparece alguna mención en disposiciones donde se relaciona al sistema de áreas naturales protegidas con el turismo, para promover y fomentar diferentes opciones de esparcimiento y turismo. En la Ley Forestal de 2002 se considera al recurso forestal como una parte del patrimonio de la Nación, por lo que ésta debe protegerlo y conservarlo.

Si los recursos naturales tienen suficiente capacidad para atraer turistas, mucho mayor es cuando los espacios naturales cuentan con alguna figura de protección. Ante la escasez de cobertura boscosa original en continuo deterioro donde está representada una diversidad de vida silvestre y debido a la creación del Sistema de Áreas Naturales Protegidas al amparo de la Ley de Medio Ambiente se vio la necesidad de emitir la Ley de Áreas Naturales Protegidas en el año 2005. Su objeto es «regular el establecimiento del régimen legal, administración, manejo e incremento de las Áreas Naturales Protegidas con el fin de conservar la diversidad biológica, asegurar el funcionamiento de los procesos ecológicos esenciales y garantizar la perpetuidad de los sistemas naturales, a través de un manejo sostenible para beneficio de los habitantes del país» (Diario Oficial, núm. 366).

En relación al turismo, se enumeran en el artículo 16 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, los objetivos de la gestión de las diferentes categorías de las áreas naturales protegidas, entre las que se encuentra la contribución al ecoturismo y la recreación. Además, se hace referencia al uso público de estos espacios en los que existirán medidas diseñadas en cada uno de los planes operativos o de manejo. En estos espacios tiene cabida la investigación y educación ambiental, siempre que contribuya a la conservación de estos recursos y se haga un uso sostenible de los mismos. En este sentido, en las declaratorias de cada una de las figuras de protección de un espacio natural se tiene en cuenta el potencial turístico que será considerado en las acciones que se lleven a cabo.

A continuación se presenta de manera conjunta, las instituciones ligadas a este marco de estudio; las leyes, reglamentos, normas y/u ordenanzas que deberán tomarse en cuenta para el desarrollo de la propuesta de anteproyecto para la ruta turística en el municipio de El Paisnal.

Gráfico 5. Instituciones Legales relacionadas al municipio de El Paisnal.

INSTITUCION	MISION Y VISION	AREA DE APLICACION
<p>Fundación CORDES</p>	<p>MISION CORDES es creada y dirigida estratégicamente por las comunidades rurales, como una asociación sin fines de lucro, para promover y fortalecer de forma equitativa y concertada el desarrollo sostenible de familias salvadoreñas en zonas rurales y sub-urbanas vulnerables en lo económico, social, ambiental y político.</p> <p>VISION Ser una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humano en equidad y en armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país.</p>	<p>Públicas y Privadas</p>



<p>Alcaldía Municipal de El Paisnal</p>	<p>MISION Ser una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humano en equidad y en armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país.</p> <p>VISION Ser una institución líder en el desarrollo rural sostenible en El Salvador, que considera como centro del desarrollo al ser humano en equidad y en armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país.</p>	<p>Públicas y Privadas</p>
<p>Ministerio de medio ambiente y recursos naturales MARN</p>	<p>MISION El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cumple su mandato como rector de la gestión ambiental nacional y es una institución cohesionada y respetada que promueve una vigorosa cultura ciudadana para recuperar el medio ambiente y reducir los riesgos socio ambientales.</p> <p>VISION Revertir la degradación ambiental y reducir los riesgos liderando una gestión ambiental pública enérgica, articulada, incluyente, responsable y transparente</p>	<p>Patrimonio Natural</p>
<p>Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) Ministerio de Turismo (MITUR)</p>	<p>MISION Ejecutar la política y el plan nacional de turismo a través de acciones que hagan de El Salvador un destino turístico, sostenible y competitivo.</p> <p>VISION Consolidarnos como la institución reconocida nacional e internacionalmente, que impulsa el desarrollo sostenible de El Salvador a través del turismo.</p>	<p>Patrimonio Natural, Cultural, Industria y Servicios Turísticos a nivel nacional.</p>
<p>Policía de Turismo de El Salvador (POLITUR)</p>	<p>MISION Proporcionar y garantizar la seguridad ciudadana en el sector turístico dominicano, mediante acciones de prevención, protección y orientación hacia los turistas nacionales y/o extranjeros que visitan las zonas turísticas del país, manteniendo un sentido consecuente del cumplimiento de las leyes establecidas.</p> <p>VISION Ser una institución profesional y calificada, capaz de cumplir eficaz y eficientemente con su labor de seguridad en beneficio de la sociedad, el sector turístico y el estado dominicano.</p>	<p>Patrimonio Natural, Cultural, Industria y Servicios Turísticos a nivel nacional</p>



2.4.1. LEY DE TURISMO

La Ley de Turismo de El Salvador entró en vigencia en el año 2006, y tiene por objetivo fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras (Art. 1 de la Ley).

En base a esto es importante que el lector, conozca los beneficios de dicha Ley, así como el Reglamento General de la Ley de Turismo. Y debido a que en el municipio del Paisnal posee sitios de interés nacional debido a su patrimonio natural, cultural e histórico, nos corresponde aplicar y tomar en cuenta varios artículos de esta ley que regulan y promueven la industria y los servicios turísticos prestados por personas naturales, jurídicas e instituciones gubernamentales y comunales.

La Ley se compone de 10 Capítulos, divididos de la siguiente forma:

Capítulo I. Objeto y definiciones:

En este capítulo se explican las definiciones de Turismo o actividad Turística; Recursos turísticos nacionales; Industria y servicios turísticos; Turista; Proyecto de interés turístico nacional; Región, zona o centro turístico de interés nacional; Empresa turística; Corsatur; Cabotaje; Construcción; Ampliaciones; Remodelación; Mejoras.

Capítulo II. Competencias en materia de turismo:

Se establece que es la Secretaría de Estado, el organismo rector en materia turística, a quien le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la Ley. Es también la Secretaría de Estado la que elaborará y ejecutará estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para el desarrollo turístico.

Capítulo III. Registro Nacional de Turismo:

Se mencionan los beneficios e incentivos que contiene la Ley para las empresas que estén inscritas en el Registro Nacional de Turismo.

Capítulo IV. De las obligaciones de las personas inscritas en el registro:

Se detallan las obligaciones para las empresas inscritas en el Registro, estén o no acogidas a los incentivos fiscales. Entre los cuales se puede mencionar:

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley.
- Proporcionar la información y documentos que les sean solicitados.
- Facilitar el ingreso a las instalaciones cuando así sea solicitado.



Capítulo V. De los ingresos para la promoción turística:

Donde se establece una contribución especial para la promoción del turismo, la cual se obtendrá del pago de alojamiento en cualquier establecimiento que preste este servicio (5% aplicado sobre la base del precio diario del servicio); y del pago de la salida del territorio nacional vía aérea (US \$7.00 por salida, por persona).

Capítulo VI. Fomento a la industria turística:

Se mencionan los beneficios e incentivos para promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para este fin.

Entre los beneficios que pueden gozar están:

- inclusión en el catálogo de la oferta turística de El Salvador.
- Apoyo de la Secretaría de Estado ante oficinas gubernamentales.
- Participación en candidaturas para otorgamiento de premios y reconocimientos de la industria turística
- Apoyo a las entidades y organismos gubernamentales o privados en la creación de parques nacionales y áreas naturales protegidas.

Los Capítulos VII, VIII, IX y X:

Hacen referencia a las infracciones y sanciones; procedimiento sancionador; disposiciones transitorias y disposiciones finales, derogatorias y de vigencia, respectivamente.

Reglamento General de la Ley de Turismo:

Tiene por objeto desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley de Turismo y contribuir a ejecutar ésta actividad dentro del territorio nacional.

Entre los aspectos importantes a destacar están las siguientes:

Definiciones y características:

(Art. 4)

- a) Región Turística de Interés Nacional: área geográficamente de amplia extensión, conformada por dos o más Zonas Turísticas de Interés Nacional.
- b) Zona Turística de Interés Nacional: área geográfica constituida por ciertas partes o la totalidad de las áreas territoriales de uno o varios municipios.
- c) Centro Turístico de Interés Nacional: área geográfica delimitada en la que se ubican uno o varios atractivos turísticos.



Los Capítulos comprendidos entre el III y el VIII:

Hacen una explicación de las empresas turísticas, las cuales se consideran como tales, las que ofrecen y prestan servicios a turistas en las áreas de: alimentación, alojamiento, recreación, información y transporte.

En estos capítulos se hace la definición, clasificación, obligaciones específicas, de la no clasificación de cada una de las empresas turísticas.

El Capítulo X. Calificación de proyectos de interés turístico nacional:

Se refiere a la realización de nuevas inversiones en construcción, ampliación, mejora o remodelación que desee realizar una empresa turística en referencia a un Proyecto de Interés Turístico Nacional.

En este capítulo se detallan los caracteres de las solicitudes, requisitos, documentación requerida, los cuales dependen de los montos que se desean invertir, y pueden ser entre US\$ 25,000 y US\$ 50,000.

Registro Nacional de Turismo:

Es un registro público administrado por la Corporación Salvadoreña de Turismo, donde se inscriben las empresas turísticas, nacionales o extranjeras, así como sus titulares, ya sean personas naturales o jurídicas que exploten actividades turísticas dentro del territorio salvadoreño.

Las empresas que pueden inscribirse son todas aquellas que desarrollan las actividades turísticas y que están dentro de la clasificación que dicta la Ley de Turismo y su Reglamento.

La información que se requiere proporcionar es la siguiente: Dirección del Establecimiento, dirección del titular, teléfonos, correo electrónico y sitio web, dirección para oír notificaciones (del establecimiento), persona de contacto (se recomienda poner el nombre de una persona para que pueda dar información en cuanto al servicio que ofrecen).

Una vez inscrito en el Registro las empresas pueden acceder a los beneficios e incentivos fiscales que dicta la Ley y el Reglamento, una vez obtengan de la Secretaría de Estado la clasificación como Proyecto de Inversión Turística Nacional. (Art. 55 del Reglamento General de la Ley de Turismo).

2.4.2.LEY DE MEDIO AMBIENTE

En esta ley se mencionan instrucciones que regulan la actividad turística desde otro tipo de legislación, especialmente la que se refiere al medio ambiente o la protección de la salud, pero que son complementarios con dicha actividad, esta fue decretada con el fin de enfrentar las dificultades ambientales, tomando en cuenta que el ambiente está compuesto por varios elementos interrelacionados en constante cambio, ya sea por causas naturales o provocadas por los seres humanos. Por lo tanto es importante considerarla al desarrollar un proyecto de índole turístico.

Hemos considerado los siguientes artículos de la ley del medio ambiente como los que tienen incidencia directa en nuestro anteproyecto debido a su relación con el ecosistema natural de nuestros sitios de análisis.

Art. 1. Este artículo nos recuerda lo importante que es la protección, conservación y recuperación de nuestro medio ambiente, así mismo recalca hacer conciencia a los habitantes de El Paisnal para una mejora de calidad de vida libre de contaminación.

Art. 21

J) Todo proyecto a ejecutar que se intervendrá su flora y fauna deberá de hacer el estudio de Impacto Ambiental para este caso el ente regulador es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Art. 50

a) El Ministerio de Medio Ambiente El (MARN), elaborará directrices para la zonificación ambiental y los usos del suelo.

Art. 51

c) El MARN, elaborará directrices relativas al manejo de desechos que se originan en la infraestructura turística que haremos en nuestra propuesta de anteproyecto.

Art. 79

a) Dentro de los objetivos del Sistema de Áreas Naturales Protegidas se encuentra, el proveer y fomentar opciones de estudio, la investigación técnica y científica, dar facilidades para la interpretación y educación ambiental y oportunidades para la recreación, esparcimiento y turismo.

Título I principios de la política nacional del medio ambiente.

Art. 2.- La política nacional del medio ambiente, se fundamentará en los siguientes principios:

- a) Todos los habitantes tienen derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Es obligación del Estado tutelar, promover y defender este derecho de forma activa y sistemática, como requisito para asegurar la armonía entre los seres humanos y la naturaleza.
- b) Se deberá asegurar el uso sostenible, disponibilidad y calidad de los recursos naturales, como base de un desarrollo sustentable y así mejorar la calidad de vida de la población;
- c) Es responsabilidad de la sociedad en general, del Estado y de toda persona natural y jurídica, reponer o compensar los recursos naturales que utiliza para asegurar su existencia, satisfacer sus necesidades básicas, de crecimiento y desarrollo, así como enmarcar sus acciones, para atenuar o mitigar su impacto en el medio ambiente; por consiguiente se procurará la eliminación de los patrones de producción y consumo no sostenible; sin defecto de las sanciones a que esta ley diere lugar;
- d) En la gestión de protección del medio ambiente, prevalecerá el principio de prevención y precaución.
- e) En los procesos productivos o de importación de productos deberá incentivarse la eficiencia ecológica, estimulando el uso racional de los factores productivos y desincentivándose la producción innecesaria de desechos sólidos, el uso ineficiente de energía, del recurso hídrico, así como el desperdicio de materias primas o materiales que pueden reciclarse.
- f) En la gestión pública del medio ambiente deberá aplicarse el criterio de efectividad, el cual permite alcanzar los beneficios ambientales al menor costo posible y en el menor plazo, conciliando la necesidad de protección del ambiente con las de crecimiento económico.
- g) Se potencia la obtención del cambio de conducta sobre el castigo con el fin de estimular la creación de una cultura proteccionista del medio ambiente.



- h) La educación ambiental se orientará a fomentar la cultura ambientalista a fin de concientizar a la población sobre la protección, conservación, preservación y restauración del medio ambiente.

Titulo VI permisos de aprovechamiento de recursos naturales

Art. 62.- Cuando el Ministerio otorgue licencias o permisos ambientales para el uso y aprovechamiento sostenible de un recurso natural, se tomarán en cuenta las medidas para prevenir, minimizar, corregir o compensar adecuadamente el impacto ambiental. En el permiso ambiental de aprovechamiento de recursos naturales, deberán incluirse las disposiciones específicas de protección al medio ambiente.

Título VII recursos naturales renovables

Art. 65.- El uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, deberá asegurar la sostenibilidad del mismo, su cantidad y calidad, protegiendo adecuadamente los ecosistemas a que pertenezcan. Las instituciones que tengan competencias para el uso de un mismo recurso, deberán coordinar y compatibilizar su gestión con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos para asegurar la sostenibilidad en el aprovechamiento de dicho recurso.³⁴

2.4.3. LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

En el municipio de El Paisnal debido a que posee varias zonas de reserva ecológica, es muy importante tener en consideración los siguientes artículos de la mencionada ley ya que habrá que tomarlos en cuenta a la hora de diseñar nuestras propuestas para cada sitio que comprenderá la ruta turística.

Art. 44.- Para las parcelas dentro del municipio De El Paisnal comprendidas dentro de los suelos declarados como zonas de reserva ecológica, serán de uso silvícola y cualquier otro uso estará sujeto a las disposiciones que en la materia se dicten. El uso habitacional estarán condicionado a una densidad máxima de 10 habitantes por hectárea, en consecuencia el lote mínimo permitido será de 4,000 mt² y sus acidificaciones se deberán limitar a techar el 10% de su área. Su infraestructura deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Art. 98 de este Reglamento.

³⁴ FUENTE: Ministerio de Medio Ambiente



Art. 51.- Las zonas de protección que no cuenten con vegetación adecuada o que presenten cambios de nivel mayores de un metro deberán ser protegidos con obras tales como taludes engramadas, estaquillados, barreras naturales, etc. El ancho de la zona de protección original en quebradas secas, o estacionarias podrá reducirse mediante la construcción de muros o la combinación de muros y taludes cuya relación será de 1.5 horizontal por 1.0 vertical o mediante el cambio de la inclinación de los taludes.

Art. 98.- Para los proyectos de nuestra propuesta de ruta turística que se ubican dentro de Zonas de Reserva Ecológicas, los drenajes de aguas lluvias deberán ser superficiales con las obras de protección necesarias. Las aguas deberán ser sistemas de drenajes por tuberías para ser desalojados en ríos y quebradas, no se permitirán obras de terracería mecanizadas, ni la tala de árboles excepto para la construcción de caminos vecinales y/o la infraestructura o instalaciones autorizadas conforme a lo dispuesto en el Art.44 de este Reglamento. Ningún organismo estatal podrá ejecutar y/o autorizar obras de infraestructura para la dotación de servicios urbanos en las Zonas de Reserva Ecológica para parcelaciones que contravengan lo dispuesto en este reglamento³⁵

2.4.4. CODIGO MUNICIPAL

Capítulo único de la Competencia Municipal.

Art. 4. Compete a los municipios:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad.
2. Supervisión de precios, pesas, medidas y calidades.
3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público.
4. La promoción de la educación, cultura, deporte, recreación, ciencias y arte.
5. La promoción y desarrollo de programas de salud, como el saneamiento ambiental, preservación y combate de enfermedades.
6. La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
7. El impulso del turismo interno y externo además la regulación del uso y la explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, playas y demás sitios propios del municipio.
8. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población.
9. La promoción de desarrollo industrial, comercial y agrícola, artesanal y de servicio.
10. El incremento y protección de los recursos renovables y no renovables.

³⁵ FUENTE: Ley de Urbanismo y Construcción



11. La regulación del transporte local y del funcionamiento de terminales de transporte de pasajeros de carga.
12. La regulación de actividades de los establecimientos comerciales, industrias, de servicios y otros similares.
13. La regulación del funcionamiento extraordinario obligatorio en beneficio de la comunidad de las farmacias y otros negocios similares.
14. La regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares.
15. La regulación del registro civil de personas y de a cualquier otro registro público que se le encomendare por ley.
16. La creación, impulsos y regulaciones de servicios que faciliten el mercado y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad como mercados, tianguis y mataderos.
17. La presentación de policía Municipal.

2.4.5. NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD

En nuestra propuesta de anteproyecto, esta normativa técnica de accesibilidad será muy importante aplicarla y con mucho más énfasis específicamente para el área urbana en los acápites que a continuación hacemos mención.

2.4.5.1. Urbanismo vía pública

- Esquina de bloques y cruces.

Se dispondrán en el pavimento de la acera losetas especiales (con textura diferente) con un largo mínimo de 1.20 mts. y un ancho igual al de la acera, a fin de que las personas ciegas puedan percatarse que se va a terminar el tramo de acera por el que transitan y está inmediata la intersección con otra calle; Debiendo terminar donde se inicia el paso peatonal. Las rampas deberán ser de material antideslizante y tener una estría de 1 cm. De profundidad mínima cada 3 cms. Y estar ubicadas fuera de la sección curva del cordón y adyacente a la misma frente a la zona de protección de cruce peatonal, aptas para la circulación de silla de ruedas.

- Paso de Peatones.

Se dispondrá una franja análoga a la descrita anteriormente a cada lado del paso de peatones, cuando el ancho de la acera sea igual o superior a 2.00 mts. ; Si es de ancho menor se pavimentará con loseta especial (con textura diferente) toda la superficie del paso peatonal.

- Rampas en las aceras y arriates.

Se dispondrá de una rampa con un ancho de 1.20 mts. Y se señalará con un pavimento especial (con textura diferente) su comienzo y su final, a fin de que la persona ciega tenga conocimiento de su existencia al circular por ese tramo de la acera. Se deberá rebajar el cordón con una pendiente que tenga como máximo el 8%.

- Elementos urbanos de uso público.

Todos los elementos urbanos de uso público tales como cabinas, hornacinas telefónicas, fuentes, bustos, monumentos, basureros, bancas, mesas, juegos y otros análogos, deberán colocarse según diseño y dimensiones que hagan posible su acceso, circulación y uso a las personas en sillas de ruedas y personas ciegas, en caso de ubicarse dichos elementos sobre las aceras, deberá enmarcarse con una franja con textura alrededor de su perímetro exterior, para la identificación de los mismos, por las personas ciegas.

2.4.5.2. Jardines y arriates.

- Huecos de pies de árboles en las aceras.

Se cubrirán siempre con una rejilla para evitar que las personas que utilizan bastones, sillas de ruedas o muletas, puedan deslizarse en el hueco que circunda al árbol.

- Accesos a parques y jardines.

En los accesos a parques, playas, cementerios y jardines se dispondrán si es preciso, postes y vallas de forma análoga a la anterior, con una disposición que permita el paso de sillas de ruedas.

2.4.5.3. Estacionamiento.

- Plazas para estacionamientos de autos livianos.

Las plazas de estacionamientos para personas con discapacidad dispondrán de un área lateral adicional de 1.00 mts. de ancho para que la persona en silla de ruedas pueda acceder sin ningún problema, esta área deberá tener una pendiente máxima de 8% en dirección al edificio o acceso principal, y en ella se colocará la placa de señalización, la cual será construida con materiales de tráfico especificadas por el V.M.T. (logo internacional de accesibilidad) en forma vertical, a una altura de 2.20 mts.³⁶

2.4.6. REGLAMENTO DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El presente reglamento tiene por objeto facilitar la aplicación de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, entendiéndose por equiparación de oportunidades, el proceso mediante el cual se establecen las condiciones propicias para garantizar a las personas con discapacidad iguales oportunidades que a las demás, sin

³⁶ FUENTE: Normativa de Accesibilidad



restricciones para el acceso y disfrute de los beneficios del sistema social y jurídico, medio físico, vivienda, transporte, comunicaciones, servicios de salud y educación, oportunidades de trabajo, vida cultural, social, recreativa y deportiva, económica y política.

Conociendo el objetivo de esta ley vemos que el capítulo II en lo que se refiere a la Accesibilidad aplica tomarlo en cuenta para nuestra propuesta de anteproyecto.

Capítulo II accesibilidad

Art. 26.- Este artículo tiene como finalidad integrar a las personas con discapacidades físicas, auditivas y visuales a las condiciones del entorno físico, comunicación y transporte de la sociedad, eliminando barreras urbanas arquitectónicas de movilidad.

Los artículos siguientes

Artículo 43.- Todo diseño urbano de las ciudades deberá tomar en cuenta la adecuación y equipamiento progresivo de todos los elementos técnicos modernos para el uso y fácil desplazamiento de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 069-2001-MTC-15.04.

Artículo 44.- Dotación de áreas y acceso a instalaciones públicas y Privadas.

44.1 Toda infraestructura de uso comunitario, público y privado, que se construya con posterioridad a la promulgación de la presente Ley, deberá estar dotada de acceso, ambientes, corredores de circulación, e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

44.2 Los propietarios y administradores de establecimientos, locales y escenarios donde se realicen actividades y/o espectáculos públicos, así como los organizadores de dichas actividades y/o espectáculos tienen la obligación de habilitar y acondicionar para la realización de cada evento, acceso, áreas, ambientes, señalizaciones pertinentes para el desplazamiento de personas con Discapacidad.

44.4 En el caso de los Monumentos Históricos considerados Patrimonio Nacional, se deberá contar con la autorización previa del Instituto Nacional de Cultura, para habilitar y/o acondicionar acceso, ambientes y señalizaciones para el desplazamiento y uso de personas con discapacidad.

44.5 Las municipalidades en uso de sus facultades deberán tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en la presente norma para el otorgamiento de las Licencias de construcción.

Artículo 46.- Parqueo público

Las Municipalidades dispondrán la reserva de ubicaciones en cada parqueo público para vehículos conducidos o que transportar personas con discapacidad. El CONAIPD supervisará el



cumplimiento de esta disposición y fijará según el Reglamento de la presente Ley las multas a quienes las infrinjan.³⁷

2.4.7. REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

2.4.7.1. De la policía de turismo

Art. 11-A.- La Subdirección de Policía Rural será la responsable de coordinar y evaluar las estrategias y planes policiales, a fin de garantizar la tranquilidad, el orden, la seguridad pública y la prevención del delito en el área rural del país. De ésta dependerán la siguientes Divisiones: Regionales de Policía Rural, Policía Montada, Medio Ambiente y Comando Conjunto de Seguridad Pública, las cuales tendrán como función, proporcionar la seguridad pública en el área rural del país, a través de planes y programas operativos orientados a combatir la delincuencia y a prevenir el delito. Es por ello que La policía nacional civil ha creado una División especializada en Turismo (POLITUR), deberá brindar seguridad, asistencia y orientación a los turistas; así como la protección del patrimonio cultural y turístico de El Salvador.

El Art. 3 Del proyecto de Ley de Turismo establece: “La Secretaría de Estado que de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo conozca de la materia de turismo, en adelante la Secretaría de Estado, es el organismo rector en materia turística; le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y del Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley y sus Reglamentos”. Otros artículos atribuyen a dicha oficina la elaboración y ejecución de estudios y proyectos.

En base a lo antes mencionado en estos artículos, Será la alcaldía municipal la encargada de gestionar ante la sub dirección de la policía rural la solicitud y petición de un puesto policial de la POLITUR que se encargue de brindar seguridad, asistencia y orientación a los turistas; así como la protección de toda la infraestructura física propuesta en el anteproyecto de ruta turística para el municipio de El Paisnal.

³⁷ FUENTE: Reglamento de la ley de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.



2.5. CONCLUSIONES DE LOS ANTECEDENTES REFERENCIALES

Al finalizar esta etapa de la investigación, se observa que el municipio en estudio posee una infraestructura vial en buenas condiciones en sus vías primarias, no así en sus vías secundarias, las cuales carecen de mantenimiento. En cuanto al sistema de abastecimiento de agua potable, se tiene que el 80% del municipio posee cobertura. En las aguas negras tanto el área urbana como rural no cuentan con un sistema de alcantarillado, un 70% de las viviendas cuentan con fosas sépticas y pozos de absorción y el 30% restante realiza directamente las descargas a los ríos y quebradas.

En el abastecimiento del servicio eléctrico, el municipio tiene una cobertura del 90% de su área total.

Además, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, realizado en el año 2007, se observa la cantidad de población existente hasta esa fecha, así como también, los indicadores del nivel educativo. Simultáneamente, se detalla la cantidad de viviendas y los tipos de sistemas constructivos existentes.

Otra de las áreas investigadas, es el medio ambiente, el cual presenta susceptibilidad a inundaciones en las zonas Norte del municipio de El Paisnal.



ETAPA III: DIAGNOSTICO

ETAPA III. DIAGNÓSTICO

En esta etapa de la investigación, haremos un análisis de todos los lugares dentro del municipio que posean potencial turístico y que puedan ser opción para ser tomados en cuenta para la propuesta de ruta turística, se descubren las características más importantes; las necesidades más urgentes y, las apreciaciones, valores, observaciones y causas de cada uno de los problemas encontrados en el municipio; ya sean estos de carácter económico, social, cultural, natural, políticos, entre otros. Posteriormente se harán planteamientos generales para factores naturales, recreativos, históricos-culturales y de infraestructura para realizar un análisis FODA con sus respectivas conclusiones.

3.1. CONDICIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS CON POTENCIAL TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

En la zona Norte del departamento de San Salvador, específicamente en el municipio de El Paisnal, no existe una explotación de los recursos con potencial turístico, que se conozcan claramente para atraer a los turistas, Por esta razón, es necesaria la elaboración de un inventario de recursos de carácter turístico, para dar a conocer los lugares y eventos más relevantes del municipio, y así, poder desarrollar estrategias y colaborar en la creación de una Ruta Turística.

Se entiende por inventario turístico al “listado en que se ubican los sitios, lugares y/o eventos de una determinada comunidad y que por sus características naturales, culturales y recreativas; motivan al desarrollo del turismo de la misma”

Para la elaboración del inventario turístico se utilizarán fichas de análisis en las que se irán identificando mediante una numeración los lugares que cuenten con cierto potencial turístico y que posteriormente se clasificaran en factores de análisis de acuerdo a sus características, para ser tomados en cuenta al momento de crear una ruta turística. Con la creación de este inventario turístico, se obtendrá una herramienta que servirá para la planificación y elaboración de diversos proyectos con carácter turístico dentro del municipio.

Con la ayuda de la Alcaldía Municipal y representantes de la población, se desarrolló un listado previo de lugares con potencial turístico, los cuales fueron recorridos posteriormente, para clasificarlos de acuerdo a las características antes mencionadas.

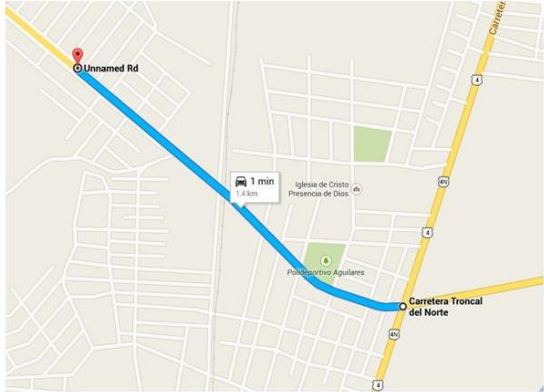


Este proceso nos da como resultado 10 sitios que de acuerdo a su potencial turístico, se identifican de la siguiente manera:

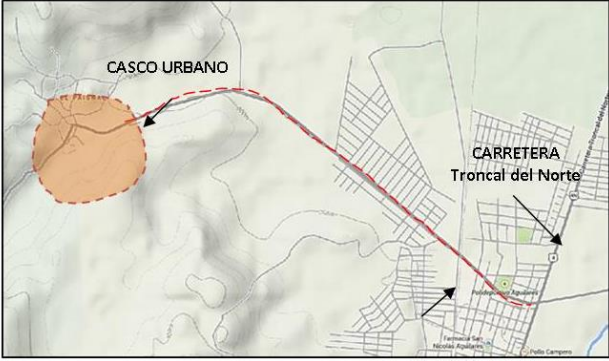


Cuadro 15. Sitios con Potencial Turístico.


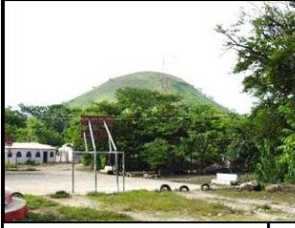


MUNICIPIO		SITIOS	POTENCIAL
EL PAISNAL	1	Las Tres Cruces (RURAL)	Histórico.
	2	Casco Urbano (URBANO)	Cultural.
	3	Cerro el "Chino" (RURAL)	Ecoturístico
	4	Rivera del Río Lempa (RURAL)	Ecoturístico-Recreativo.
	5	Cantón la Cabaña (URBANO)	Turismo Comercial
	6	Centro Turístico La Hacienda (URBANO)	Recreativo
	7	Hacienda San Rafael (RURAL)	Agroindustria.
	8	La Montaña Protegida 2 Cerros (RURAL)	Ecoturístico
	9	Comunidad Rutilio Grande (RURAL)	Histórico
	10	La Cueva del Duende (RURAL)	Cultural.

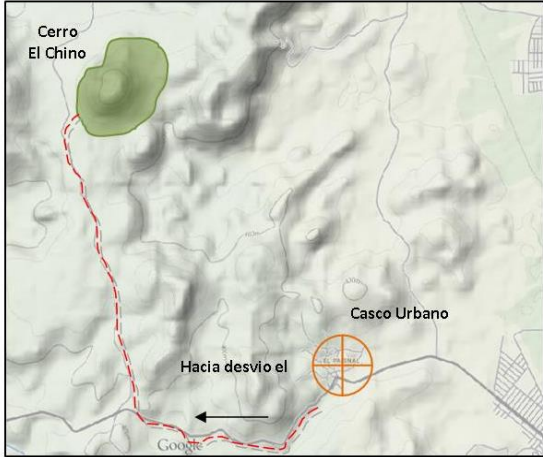
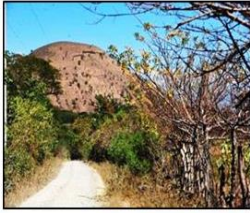




3.1.1. FICHAS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

1 A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	MONUMENTO CONMEMORATIVO (TRES CRUCES)	HISTORICO	PAVIMENTADA
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	X = 495017.69 Y = 306688.24	1.0 Mz	HISTORICO- CULTURAL
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>El lugar cuenta con un área disponible NO construida que se estima es de 1 mzn cuadrada; espacio suficiente para el diseño de un lugar, en las que se proyectarían mobiliario e infraestructura adecuadas para actividades de congregación de personas y actos religiosos. Se encuentra a 1.4Km sobre la calle principal que desde Aguilares conduce al casco urbano del Municipio de El Paisnal, accedendo desde la Troncal del Nte..</p> <p><u>DATO HISTORICO:</u> El 12 de marzo de 1977, el padre Rutilio Grande acompañado por Manuel Solórzano, de 72 años, y Nelson Rutilio Lemus, de 16 manejaba el Jeep otorgado por el arzobispado sobre la carretera que comunica el Municipio de Aguilares con el Municipio de El Paisnal, ya que partía de aquella parroquia para celebrar la misa vespertina de la novena de San José, cuando los tres quedaron emboscados y murieron ametrallados por Escuadrones de la Muerte.</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:		IMÁGENES:
			
			



A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	CULTURAL	VEHICULAR/ PEATONAL
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	X = 492361.20 Y = 307327.25	VARIABLE	CULTURAL, HISTORIA Y ARTESANIAS
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>Sus calles son la mayoría, adoquinadas, Calle Principal pavimentada; siendo las más importantes: La Ronda y La Principal. La Ciudad se divide en los siguientes barrios: El Centro, El Calvario y San José.</p> <p>Uno de sus principales atractivos turísticos se encuentra en su Iglesia Municipal, donde se encuentran actualmente los restos del Sacerdote Rutilio Grande y sus dos acompañantes</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:		IMÁGENES:
			
			

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	COMUNIDAD "RUTILIO GRANDE"	CULTURAL	BALASTRO
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	X = 488990.68 Y = 309808.91	74,793.50 Mts 2	CULTURAL, HISTORIA Y ARTESANIAS, FESTIVAL TIPICO DE COMIDA
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>Actualmente la comunidad "Rutilio Grande" la conforman cerca de 278 personas que viven en 65 casas. Hay una escuela primaria que ofrece los grados 1-6; y a partir del 2012, estudian jóvenes en la escuela secundaria y preparatoria .La comunidad cuenta con una pequeña clínica con los servicios de un promotor de salud y un botánico. Posee el servicio de Energía Eléctrica e instalaciones para agua corriente.</p> <p>Posee instalaciones deportivas como una cancha de baloncesto y un campo de fútbol. La comunidad posee la ventaja geográfica de encontrarse camino hacia las zonas naturales de Cerro "El Chino" y "Area Natural Dos Cerros" que son fuertes atractivos turísticos, de esta manera se pretende ayudar a la comunidad a que desarrolle todo tipo de actividades culturales para la recreación del Turista visitante, con ello se logrará un crecimiento económico de la zona y de los habitantes de la comunidad misma</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:		IMÁGENES:
			 
			

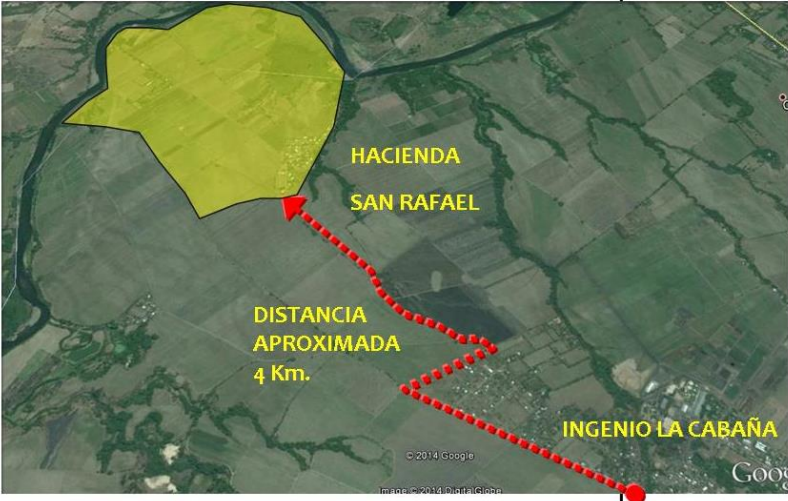


A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	CERRO CINOTEPEC (CERRO EL CHINO)	NATURAL	BALAUSTR0
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	X = 489266.17 Y = 311219.29	57 215.21 Mts.2	TURISMO RECREATIVO DE MONTAÑA
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>Cerro Cinotepec, mejor conocido como cerro El Chino entre sus pobladores. El cerro posee una vista panorámica sin obstáculos visuales de la zona norte y oriente del país.</p> <p>La Municipalidad apuesta por desarrollar el turismo ecológico ya que posee características de potencial turístico que debe explotarse.</p> <p>Se encuentra ubicado a 8.20 km. sobre la calle que viene desde el casco urbano del Municipio de El Paisnal accedando a esta desde el desvio conocido el "Conacaste".</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:		IMÁGENES:
	 <p>Mapa de ubicación que muestra Cerro El Chino (área verde) y Casco Urbano (círculo naranja) con una ruta roja punteada que indica el camino hacia el desvío. Una flecha apunta a la etiqueta 'Hacia desvío el'.</p>		 
			

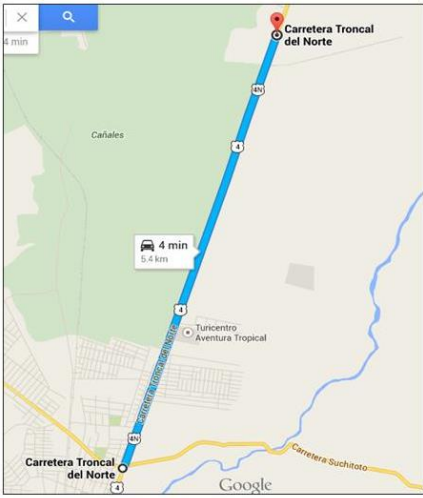

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD	
	ÁREA NATURAL PROTEGIDA "SAN FRANCISCO DOS CERROS".	NATURAL	BALASTRO	
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO	
	X = 488223.14 Y = 3311702.22	65.88 HECTAREAS	TURISMO RECREATIVO DE MONTAÑA	
	DESCRIPCION DEL LUGAR:			
	Definida por el MARN como área protegida, cuenta con excelentes características naturales, como por ejemplo abundante vegetación, fauna y flora silvestre, clima agradable que lo convierten en una opción para el turismo de montaña por excelencia			
	MAPA DE UBICACIÓN:		IMÁGENES:	

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	CUEVA DEL DUENDE	NATURAL	BALASTRO
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	N 14°00'32.93" W 89° 15'32.97"	1.0 Mz	TURISMO NATURAL E HISTORICO
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>La cueva del Duende, se encuentra ubicada a 5.0 kilómetros al noroeste de sde el casco urbano de El Paisnal; el antiguo cementerio indígena de Chipilsingo, a 2.0 kilómetros al sur de esta villa y el cerro Chino, ubicado en el cantón El Jicarón.</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:	IMÁGENES:	
			
			

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	RIVERAS DEL RIO LEMPA	NATURAL	BALAUSTR0
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	X = 489893.24 Y = 315975.45	44,613.79 Mts.2	TURISMO PAISAJISTICO FAMILIAR
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>Se encuentra ubicado a 14 kilómetros a un costado norte del casco urbano de El Paisnal, en el Cantón San Antonio Grande, posee diferentes playas entre ellas una de las más populares entre los habitantes del Municipio, llamado "La Conacastera".</p> <p>Terreno que es en su mayoría de características regulares, posee abundante vegetación, suelo parcialmente arenoso y ambiente agradable para la recreación familiar.</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:		IMÁGENES:
			

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	INGENIO LA CABAÑA	CULTURAL	PAVIMENTADA
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	X = 495804.49 Y = 312011.63	5000 Mts 2	TURISMO CULTURAL – COMERCIAL
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	En esta área se pretende impulsar el interés y la comercialización de los productos artesanales que producen los pobladores aledaños, de esta manera se generara un crecimiento económico de las familias que se dedican a la agricultura, especialmente en el cultivo de la caña de azúcar.		
	MAPA DE UBICACIÓN:	IMÁGENES:	
			
			

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	HACIENDA SAN RAFAEL	AGROINDUSTRIAL	BALASTRO
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	14°02'31.19"N 89°11'74.79"O	518.90 Mz.	AGROTURISMO
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>La Hacienda San Rafael se encuentra ubicada en el cantón San Rafael, a 4 Km, del desvio del Ingenio La Cabaña, su acceso principal es por medio de calle balastrada. Su principal actividad es de carácter agrícola, posee plantaciones de plátanos, cañales, frutas y hortalizas.</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:	IMÁGENES:	
			
			

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	CENTRO TURISTICO MUNICIPAL "LA HACIENDA"	RECREATIVO	CALLE PAVIMENTADA
	COORDENADAS	DIMENSION TERRITORIAL (Mts²)	POTENCIAL TURISTICO
	X = 497924.32 Y = 310937.98	8 Mzn ² = 80,000 Vr ²	Recreación, Cultura, Arte Culinario.
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	<p>Se encuentra ubicado sobre la Carretera Troncal del norte a 5.4 km desde el desvío que conduce hacia el casco urbano, cuenta con 8 manzanas de tierra, tiene capacidad para 5,000 personas, posee piscinas para adultos, jóvenes y niños, una con jacuzzi, cuenta con toboganes, glorietas, un rancho. Amplio parqueo con capacidad para 350 vehículos, también una cancha de futbol. Y en la zona VIP un restaurante y bar con comida a la carta. Además se cuenta con un salón de usos múltiples para eventos sociales con capacidad para 100 personas, se pretende ampliar instalaciones con cabañas para estancias largas.</p>		
	MAPA DE UBICACIÓN:	FOTOGRAFIAS:	
			

3.2. PLANTEAMIENTOS GENERALES

3.2.1. FACTORES NATURALES

El municipio de El Paisnal cuenta con atractivos de gran belleza natural que aún no ha sido explotada para generar turismo a escala nacional e internacional, en base a nuestro análisis para los factores naturales, hemos identificado que existen áreas con condiciones propicias para el desarrollo de proyectos ecoturístico, como es la zona de la “Montaña Protegida” y el “Cerro el Chino”, ubicados en cantón San Francisco Dos Cerros. Para ello es necesario proponer infraestructura adecuada, y así poder atender la demanda de turistas en cuanto a condiciones confortables.

Sin embargo hemos identificado que existe contaminación en los ríos que por su caudal poseen mayor importancia como el Rio Lempa, Rio Sucio, y Rio Matizate; y quebradas de invierno, todos ellos afectados por vertido de aguas servidas y desechos sólidos, por lo tanto será necesario que el municipio tenga una planificación de desarrollo territorial y que se decreten ordenanzas para minimizar los impactos ambientales y desarrollar proyectos de infraestructura que contribuya a recolectar y transferir los desechos hacia su disposición final.

3.2.2. FACTORES HISTORICOS-CULTURALES

El Paisnal posee mucha riqueza histórica y cultural, uno de los mayores legados en historia del municipio es el padre Rutilio Grande que gracias a su obra a favor de los más desprotegidos, contribuyo a generar una riqueza cultural de referencia al municipio, por lo que es importante consolidar, mantener, y expandir la cultura de paz y amor al prójimo; siendo estas las causas principales por las cual el padre Rutilio Grande lucho y a causa de ellos se convirtió en mártir histórico local y nacional, por lo cual es importante aprovechar esta condición para mantener y atraer la visita de turistas por el legado histórico, con ello sería necesario destinar un espacio en su homenaje para la remembranza de su vida y obra.

Sin embargo hemos identificado que no existentes lugares que proporcionen confort, seguridad y bienestar para el visitante; para ello concluimos que será necesario generar espacios que fomenten la identidad cultural del municipio, esto conlleva a la implementación de una política municipal que ayude a proteger y dar mantenimiento a los sitios culturales, para evitar todo tipo de vandalismo y delincuencia.

Para dar a conocer la memoria histórica del municipio será necesario el equipar los sitios que poseerán sedes donde se organizaran grupos guías que expondrán y orientarán al visitante sobre la memoria histórica con la que cuenta el municipio.

3.2.3. FACTORES RECREATIVOS

El municipio del Paisnal cuenta con lugares de belleza de natural que podrían explotarse y generar un nuevo destino turístico a nivel nacional e internacional, este potencial requiere de infraestructura que ayude a mejorar las condiciones de estadía para recibir a los visitantes.

También es necesario dar mantenimiento rutinario en las vías de circulación primaria y mejorar las vías secundarias, esto ayudaría a facilitar la accesibilidad hacia los lugares de interés. Es necesario aclarar que nuestro país atraviesa por condiciones de inseguridad y el municipio de le Paisnal no está libre de esta condición, por ello es necesario la creación de medidas especial que protejan al visitante; brindando seguridad y confianza tanto de los pobladores y visitantes.

3.2.4. FACTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Para este factor hemos identificado que las actuales condiciones de infraestructura para el área urbana no se encuentran en condiciones favorables para cubrir la demanda de servicios de manejo de aguas residuales y aguas negras.

Sin embargo constatamos que la alcaldía municipal tiene dentro de sus planes de desarrollo el proyecto de “Sistema de recolección y Tratamiento de aguas Servidas y aguas Negras, para la zona urbana.

Con la ejecución de este proyecto se mitigará los grados de contaminación que se reflejan actualmente. Se tiene previsto que esta obra sea implementada a corto plazo.

3.3. ANALISIS FODA DE RECURSOS CON POTENCIAL TURISTICO

El F.O.D.A. es una herramienta de análisis estratégico que nos permitirá identificar las variables internas y externas, que afectan en la actualidad los recursos que poseen potencial turístico en el municipio de El Paisnal. Es por ello, que dichas variables se definen como:

Fortalezas: son las que realzan los aspectos de competitividad de los recursos.

Oportunidades: son aquellas situaciones externas y positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Debilidades: muestran los aspectos internos con mayor dificultad de suplir

Amenazas: son situaciones negativas externas que ponen en riesgo las cualidades del recurso.

Para realizar el estudio de los sitios de interés, se desarrolla la matriz FODA, la cual representa las variables que determinan los problemas y beneficios de cada recurso. Debido a la similitud de algunas de sus cualidades, se elaboró una matriz en conjunto clasificándose así de acuerdo al potencial que reflejan en el inventario.

- ✓ Sitios de Interés Natural: son aquellos que poseen características naturales, con ninguna o poca alteración por parte del hombre.
- ✓ Sitios de Interés Recreativo: se mencionan los lugares con juegos, áreas recreativas y para estancia de turistas y visitantes, creando un ambiente idóneo para la recreación de todas las edades.
- ✓ Sitios de Interés Cultural: son las características y/o comportamientos adquiridos implícitos y explícitos, de la identidad de los lugares, que invitan a realizar turismo.
- ✓ Sitios de Interés Histórico: son aquellos lugares en donde sucedieron hechos de gran importancia que afectaron la historia del país.
- ✓ Sitio de Interés Agroindustrial: son aquellos que poseen características agrícolas y donde se dan a conocer los procesos de transformación de la materia prima.

A continuación se muestra el resultado de la aplicación del FODA a los recursos con potencial turístico.

MATRIZ FODA FACTOR RECREATIVO			
FACTOR EXTERNO FACTOR INTERNO		OPORTUNIDAD	AMENAZA
FORTALEZA	1. Infraestructura existente en buenas condiciones del Centro Recreativo la Hacienda. 2. Existe potencial de áreas recreativas no desarrolladas. 3. Vías primarias en buen estado.	A. Genera las condiciones adecuadas para atender la demanda de turistas. B. Al tener una red vial conectadas y en buenas condiciones se tendrá mayor afluencia de turistas.	A. Sistema de logística y mitigación de contaminación por mayor afluencia de visitantes. B. Sistema de vigilancia y monitoreo C. Proponer mantenimiento preventivo a las vías secundarias para integrarlas funcionalmente con las primarias
DEBILIDAD	1. No posee estancia para periodos mayores de 24 horas. 2. Falta de vigilancia en los sitios con potencial turísticos. 3. Condiciones actuales DE LAS VIAS SECUNDARIAS, EN MAL ESTADO 4. Poco o nula nomenclatura para identificar los sitios turísticos.	A. Se está dejando la posibilidad de generar desarrollo económico para el municipio. B. Generar un sistema de vigilancia para minimizar el riesgo de delincuencia y actos vandálicos. C. Proponer un plan de desarrollo vial que ayude a mantener en buen estado las vías de circulación. D. Existe condiciones favorables de área para proponer infraestructura que ayuden a mejorar la atención al visitante de día y de noche.	A. Revertir el desinterés de visitar los sitios turísticos dotando de infraestructura adecuada. B. Plan de las autoridades locales y nacionales para atenuar el fenómeno delincencial C. Proponer un plan de mantenimiento vial que ayude al buen estado de las vías de circulación.

MATRIZ FODA FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
FACTOR EXTERNO FACTOR INTERNO		OPORTUNIDAD	AMENAZA
FORTALEZA	1. Existencia de carpeta técnica aprobada para la construcción del sistema de alcantarillado y aguas negras en el municipio. 2. Nueva infraestructura comunitaria de salud en el municipio.	A. Mejoramiento de las condiciones de saneamiento en el municipio beneficiando a la población. B. Se mejora la atención a la población que se encuentran ubicadas en zonas distantes del Área Urbana.	A. Surge una iniciativa que apoyaría un proyecto de construcción de un sistema de alcantarillado y aguas negras que disminuirá los riesgos de salud de la población. B. Surge la oportunidad de generar programas de prevención de enfermedades.
DEBILIDAD	1. Falta de Programas de Prevención de enfermedades que afecten la Salud de la población. 2. Accesibilidad en mal estado en vías secundarias y caminos peatonales.	A. Al mejorar el sistema de recolección de aguas residuales, esto generaría programas que concienticen a la población en cuanto al manejo del nuevo sistema a implementar. B. Mejorando la accesibilidad de las vías secundarias y caminos peatonales se ayudaría a comunicar de mejor manera la cobertura de los servicios de salud que son requeridos por la población rural distantes a la actual unidad de salud en la zona urbana del municipio.	A. Disminución de los riesgos para la salud mediante la implementación de programas de prevención y concientización de enfermedades. B. Al mejorar el sistema de vías de comunicación se disminuye las posibilidades de focos de infección, ya que se puede tener acceso inmediato hacia lugares rurales e implementar programas de prevención.

MATRIZ FODA FACTOR HISTORICO-CULTURAL			
<p style="text-align: center;">FACTOR EXTERNO</p> <p style="text-align: center;">FACTOR INTERNO</p>		OPORTUNIDAD	AMENAZA
FORTALEZA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visita de Turistas extranjeros al municipio. 2. Relevancia histórica nacional e internacional del municipio de El Paisnal. 3. Preservación de la identidad a través de la memoria histórica y legado del padre Rutilio Grande. 4. Llegada de Turistas a la parroquia San José en el casco urbano de la ciudad. 	<ol style="list-style-type: none"> A. Mejorar las condiciones del municipio de El Paisnal dotando de infraestructura y equipamiento turístico B. Creación de grupos guías turísticos que se encargaran de atender y orientar a los visitantes a través de la ruta turística. C. Destinar un lugar simbólico que represente todo el legado del padre Rutilio Grande. D. Mejorar, Intervención y Restaurar la Parroquia 	<ol style="list-style-type: none"> A. Acción municipal para preservar y conservar los Inmuebles históricos culturales. B. Difundir los conocimientos de cultura colectiva de la zona, para todo público C. Fomentar y atraer en la población las raíces histórico-culturales del municipio. D. Creación de ordenanza municipal para el respeto y protección de los sitios culturales
DEBILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de equipamiento e infraestructura para el desarrollo de actividades culturales. 2. Poca conciencia ciudadana para preservar el patrimonio del municipio. 3. No existe un lugar donde se dé a conocer la historia y cultura del municipio. 4. Falta de vigilancia en los sitios de interés cultural. 	<ol style="list-style-type: none"> A. Al mejorar el sistema de recolección de aguas residuales, esto generaría programas que concienticen a la población en cuanto al manejo del nuevo sistema a implementar. B. Mejorando la accesibilidad de las vías secundarias y caminos peatonales se ayudaría a intercomunicar de una mejor manera la cobertura de los servicios de salud que son requeridos por la población rural distantes a la actual unidad de salud en la zona urbana. 	<ol style="list-style-type: none"> A. Disminución de los riesgos para la salud mediante la implementación de programas de prevención y concientización de enfermedades. B. Al mejorar el sistema de vías de comunicación se disminuye las posibilidades de focos de infección, ya que se puede tener acceso inmediato hacia lugares rurales e implementar programas de prevención.

		MATRIZ FODA FACTOR NATURAL	
		OPORTUNIDAD	AMENAZA
FACTOR INTERNO / FACTOR EXTERNO		1. Condiciones propicias para el desarrollo de proyectos ecoturístico 2. Tierra con abundante cultivos de caña, plantaciones de plátano, hortalizas y maíz. 3. Aprovechamiento de las condiciones naturales del lugar.	1. Riesgo de Deslizamiento. 2. Riesgos de contaminación del suelo y mantos acuíferos. 3. Delincuencia.
		FORTALEZA 1. Abundante Flora 2. Tierras fértiles, favorable por la agricultura. 3. Excelentes vistas panorámicas	A. Creación de actividades de Turismo amigable con el Medio Ambiente. B. Oportunidad de comercializar el producto de la zona. C. Proponer infraestructura adecuada para aprovechar el potencial de vistas panorámicas de los sitios turísticos.
DEBILIDAD	1. Tala de árboles y quema en zonas de abundante vegetación 2. Contaminación por vertidos de desechos sólidos en ríos. 3. Accesibilidad vial en mal estado.	A. Proponer la iniciativa de un Plan local para salvaguardar y proteger los recursos naturales B. Exigir a la municipalidad que se aplique los artículos de la Ley de Medio ambiente que correspondan. C. Mejorar la infraestructura vial existente para tener un mejor acceso a los sitios.	A. Proponer un sistema de obras de mitigación y prevención de riegos naturales. B. Creación de Unidad Protección Ambiental para el control de contaminación de suelo agrícola. C. Generar un sistema de vigilancia para minimizar el riesgo de delincuencia y actos vandálicos.

3.4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.

En base al análisis obtenido mediante la matriz F.O.D.A y a la clasificación del potencial turístico que presentan los sitios inventariados, se obtiene las siguientes conclusiones:

- ✓ Sitios con potencial en el Interés Natural:
La vocación hacia el ecoturismo es favorable en la zona, esto se da por la poca promoción que tiene éste tipo de turismo. Además, la cercanía del municipio a las cuencas hídricas más importantes del país (el río Lempa, el río Sucio, entre otros), hacen favorable este rubro. También, existen parajes naturales en donde se pueden realizar actividades de caminatas ecoturísticas, las cuáles traerían provecho en el desarrollo local de los habitantes cercanos a los lugares.

- ✓ Sitios con potencial Recreativo:
La recreación se desarrolla, primordialmente, en el Centro Turístico “La Hacienda” dentro del municipio. Este provee de sitios tranquilos en los cuales la población puede descansar e interactuar entre ellos mismos, para su sano esparcimiento. También, existen algunas zonas de la Riveras del Rio Lempa donde la población acude a recrearse sin ningún costo económico en días de asueto y festivos, pero el acceso es muy difícil por no tener vías de comunicación bien definidas, ni infraestructura adecuada para alojar la demanda de visitantes.

- ✓ Sitios con potencial en el Interés Cultural – Histórico

La herencia cultural que dejó el legado del Padre Rutilio Grande, es muy importante conocer y mantener la historia de este mártir que luchó por los derechos de los más desprotegidos de El Salvador y específicamente de El Paisnal.



ETAPA IV: PRONOSTICO

ETAPA IV. PRONÓSTICO.

Un pronóstico es la predicción de lo que puede suceder o esperar, son suposiciones que se establecen en base a realidades que acontecen en un entorno de investigación, tiempo y diagnóstico, que son de ayuda esencial para encontrar la solución más viable a una problemática planteada.

Como parte del proceso de nuestra investigación en esta etapa de pronóstico, haremos proyecciones de panoramas que nos servirán como parámetros para iniciar el diseño, que nos conducirán a tener como resultado la elección de una propuesta de ruta turística; En las etapas anteriores de este documento se ha definido los antecedentes del problema al cual nos enfrentamos, así como los referenciales abordados en marcos de estudio para posteriormente haber realizado una investigación de diagnóstico de la cual obtuvimos como resultado de nuestro análisis, varios sitios dentro del municipio agrupados en categorías que poseen un alto potencial turístico.

4.1. PROYECCIONES DE PANORAMAS

Las proyecciones de panoramas que a continuación presentamos se fundamentan en base a los resultados de nuestro análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas las cuales hemos definido y agrupado en componentes que se proyectaran en base a factores de tiempo en los cuales se pueden iniciar gestiones para la planificación, dirección y ejecución de proyectos que beneficiaran el desarrollo turístico del municipio de El Paisnal. Los componentes en los cuales hemos dividido nuestras proyecciones son los siguientes:

- A. Infraestructura vial
- B. Hidro – Sanitario
- C. Accesos
- D. Seguridad
- E. Religioso
- F. Equipamiento Turístico
- G. Recreativo
- H. Comercial
- I. Plan de ordenamiento

4.2. PLANTEAMIENTO DE PANORAMAS

En base a la magnitud que estos proyectos demandan con respecto al tiempo de ejecución y las gestiones de financiamiento de presupuestos, estos panoramas los hemos clasificado de la siguiente manera:

4.2.1. PANORAMA A CORTO PLAZO

Este tipo de panorama se pretende que sea factible la realización de proyectos en un lapso de tiempo de uno a tres años que equivale a un periodo municipal, y es donde se iniciaran proyectos de mayor magnitud que serán preparatorios para obtener resultados en el mediano y largo plazo, y que facilitaran proyectos complementarios.

4.2.2. PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Abarca un lapso de tiempo de cuatro a diez años y en cual se puede dar el seguimiento a proyectos que iniciaron en un corto plazo pero que debido al impacto que generan se es necesario mejorarlos y ampliar los beneficios a la población.

4.2.3. PANORAMA A LARGO PLAZO:

Este tipo de panorama incluye un lapso de tiempo de diez a quince años y se utiliza para establecer planes orientados a la planificación.

A. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA VIAL

PANORAMA A CORTO PLAZO

Generar un plan de mantenimiento de vías principales y mejorar los caminos existentes así como la Señalización de vías primarias y secundarias.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Mantenimiento de toda la red vial existente y apertura de caminos

.

PANORAMA A LARGO PLAZO.

Mantenimiento de toda la red vial existente, apertura de caminos y pavimentación de toda la ruta turística.

B. COMPONENTE HIDROSANITARIO

PANORAMA A CORTO PLAZO.

Agua Potable: En el corto plazo hemos identificado que la actual red de agua potable se encuentra deficiente en abastecimiento en zonas aledañas al casco urbano por lo que será necesario ampliar la cobertura del servicio a partir de la formulación de carpetas de proyectos de mejoramiento del servicio de agua potable.

Aguas Negras: Iniciar la gestión que proporcione el financiamiento para ejecutar el proyecto de construcción de la red aguas negras y alcantarillado en el casco urbano del municipio de El Paisnal.

Aguas Lluvias: Generar los estudios de factibilidad para elaborar una carpeta técnica para mejorar la recolección y drenaje de aguas lluvias en el municipio.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Agua potable: Continuar ampliando la cobertura de agua potable, priorizando el servicio hacia los lugares con potencial turístico que forman parte de nuestra propuesta de ruta turística.

Aguas Negras: Ampliar la red de recolección y disposición final de los desechos sólidos desde el casco urbano hacia los cantones inmediatos a la ciudad.

Aguas Lluvias: Gestionar la ejecución del proyecto de recolección de aguas lluvias.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Agua potable: Mantenimiento de la red de agua potable ya existente y ampliar el número de conexiones domiciliarias en comunidades alejadas de los sitios con potencial turístico.

Aguas Negras: Construcción y mantenimiento de planta de tratamiento para la disposición final de los desechos sólidos, en el casco urbano del municipio mejorando de esta manera la relación con el medio ambiente.

Aguas Lluvias: Ejecución del proyecto de captación de aguas lluvias para regar cultivos en la estación seca.

C. COMPONENTE ACCESO

PANORAMA A CORTO PLAZO

Identificar los accesos inmediatos de la ruta turística para generar nodos o mojones y además proponer infraestructura para su buen funcionamiento.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Limpieza y mantenimiento de todos los accesos principales generando comercio en dichos puntos.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Definir infraestructura formal que identifique los accesos hacia la ruta turística

D. COMPONENTE SEGURIDAD

PANORAMA A CORTO PLAZO

Identificar los puntos de mayor incidencia delincuencia y crear una dependencia municipal de agentes de turismo, enfocadas al turismo.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Expandir la cobertura de seguridad por parte del C.A.M. en las zonas turísticas, construyendo casetas de seguridad permanentes.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Contar con la infraestructura de seguridad necesaria para brindar asistencia, orientación y seguridad a los turistas al visitar el municipio El Paisnal, así como para el mantenimiento en buenas condiciones de toda la infraestructura turística creada.

E. COMPONENTE RELIGIOSO

PANORAMA A CORTO PLAZO

Restaurar y remodelar la Parroquia San José, lugar donde reposan los restos del padre Rutilio Grande.

Realizar las gestiones pertinentes para iniciar la remodelación del monumento las tres cruces y la construcción de la primera fase de dicho componente religioso.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Limpieza y mantenimiento de la Parroquia San José.

Construcción de la segunda etapa del cenotafio del Padre Rutilio Grande en el monumento Las Tres Cruces.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Limpieza y mantenimiento de la Parroquia San José y del Monumento Las Tres Cruces.

F. COMPONENTE EQUIPAMIENTO TURISTICO

PANORAMA A CORTO PLAZO

Identificar un punto estratégico en el casco urbano donde se ubicaran las casetas de información a los turistas, además de servicios complementarios de alojamiento.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Gestionar el diseño y construcción de todo el equipamiento turístico.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Creación de un plan para la administración, mantenimiento, operatividad y funcionamiento de toda la infraestructura turística

G. COMPONENTE RECREATIVO.

PANORAMA A CORTO PLAZO

Generar ambientes propicios al entorno de los sitios identificados con potencial turístico recreativo.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Limpieza y mantenimiento de todas las infraestructuras turísticas que se encuentren los lugares con potencial recreativo de la ruta turística.

PANORA A LARGO PLAZO.

Mantenimiento y ampliación de las infraestructuras recreativas que funcionen dentro de la ruta turística.

H. COMPONENTE COMERCIAL.

PANORAMA A CORTO PLAZO

Crear un gremio de personas que se encarguen de asocio entre productores –compradores y vendedores.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Identificar los sitios donde se establecerán los puntos de compra y venta de productos propios del lugar.

Construcción y mantenimiento de los sitios comerciales.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones comerciales.

I. COMPONENTE PLAN DE ORDENAMIENTO.

PANORAMA A CORTO PLAZO

Basándonos en el análisis de Planificación urbana, proponemos la creación de una oficina municipal que incluya al área existente de catastro y que se encargue de planificar y gestionar todo lo relacionado al desarrollo territorial del municipio, con el objetivo de ordenar el estado actual en cuanto a usos de suelos.

PANORAMA A MEDIANO PLAZO

Se establecerán en común acuerdo de Alcaldía y entidades u organizaciones locales, la creación y el desarrollo de planes de desarrollo urbano en beneficio del mejoramiento, crecimiento y ordenamiento urbano del municipio; una vez aprobados por el consejo municipal, estos planes ayudarán a la elaboración de un plan general de usos de suelo y zonificación.

PANORAMA A LARGO PLAZO

Se continuará con la ejecución de los planes de desarrollo territorial del municipio, así también se tomarán en consideración nuevos planes que ayudaran a fortalecer el desarrollo de la Ruta Turística que se propondrá; respetando y estableciendo nuevos criterios y lineamientos urbanos para el desarrollo de nuevos proyectos que se gestionen a futuro.



4.3. PROPUESTA DE RUTA TURISTICA

Habiendo finalizado los planteamientos y proyecciones de panoramas, continuamos con la formulación de nuestra propuesta de ruta turística en base a los resultados obtenidos en la investigación y análisis para los factores naturales, recreativos, histórico-culturales y de infraestructura que posee el municipio de El Paisnal.

Se ha constatado que el municipio cuenta con variados potenciales turísticos tales como: religioso, recreativo, cultural, histórico, ecoturístico, rural, y alojamiento, entre otros, estos potenciales presentan la oportunidad de desarrollar este rubro, integrándolos en una ruta turística que ofrezca a los visitantes una oferta variada de sitios turísticos y la oportunidad de elegir el tipo de destino a visitar.

Se han elegido seis sitios que formaran nuestra propuesta de ruta turística y cuya finalidad es potenciar el turismo en el municipio mediante:

1. La integración de los sitios con potencial turístico en una ruta turística.
2. La unificación de esfuerzos en lo económico, recursos humanos, publicidad, infraestructura y seguridad social.
3. Potenciar la creación de un polo de desarrollo turístico en la zona.
4. El desarrollo y diseño de propuestas urbano arquitectónicas para cada sitio que integra la ruta turística.

Para que esta propuesta de ruta turística sea integral al desarrollo económico del municipio, se necesitan proyectos y programas complementarios los cuales ayudarán a una futura implementación de la ruta dentro del municipio, además se debe tomar en consideración ciertos aspectos que se mencionan a continuación:

a. PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO DE LA RUTA

La Propuesta de Ruta Turística para el municipio de El Paisnal está orientada a funcionar de forma continua durante todo el año, dado a las condiciones climáticas que presenta el Municipio.

b. DISEÑO DE LA RUTA

El diseño de la Ruta Turística de El Paisnal, se orienta principalmente a actividades culturales, históricas y Ecoturísticas, que son los Atractivos que Ofrece el Municipio de El Paisnal.

c. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA RUTA TURISTICA

Los servicios ofertados en la Ruta Turística de El Paisnal, correspondientes a alojamiento y alimentación, son seleccionados por el visitante, es decir, el turista elige el alojamiento de acuerdo a su preferencia. En este caso la Ruta Turística propuesta, ofrece el servicio de alojamiento por medio de El proyecto de Hostal, ubicado en el Centro Turístico la Hacienda.

d. PROPUESTA DE UN CIRCUITO TURÍSTICO

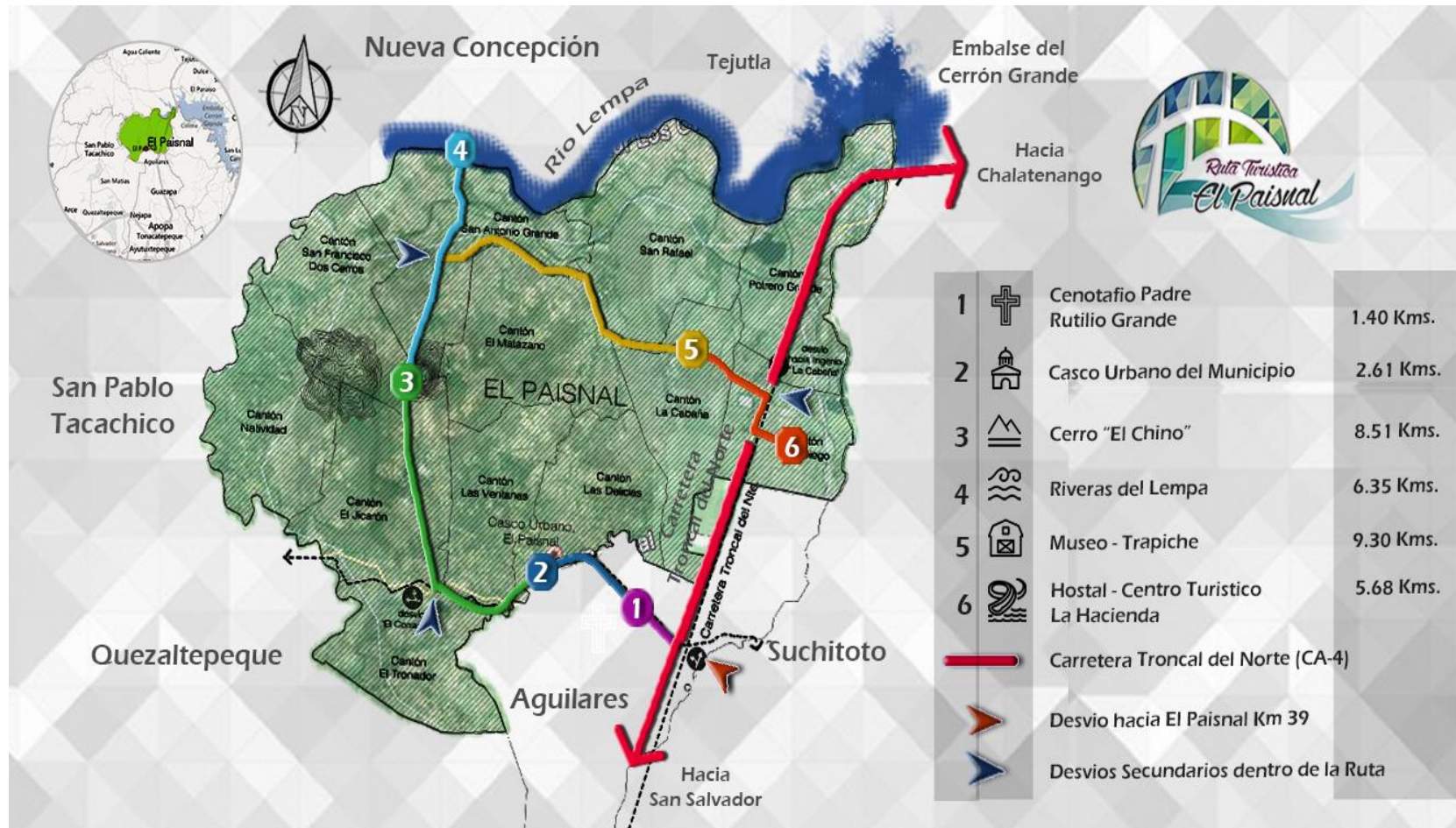
Siendo la ruta una propuesta estandarizada de lugares a visitar se ha considerado proponer un circuito que integre algunas de las actividades y servicios que se ofrecen en la Ruta Turística de El Paisnal, de manera que el mismo pueda ser comercializado a través de intermediarios, ya que se darán las instancias para abrir paso al desarrollo y consolidación de este destino.

Este circuito presenta como propuesta el nombre de “Ruta Turística de El Paisnal” y se ha creado una imagen para su promoción, esta imagen de la ruta contempla una serie de actividades a realizar en el Municipio y sus propuestas de atractivos turísticos

La propuesta de ruta turística para el municipio de El Paisnal es la siguiente:



Mapa 11. Propuesta de Ruta Turística de El Paisnal



4.4. CONCLUSIONES DEL PRONÓSTICO

La ruta turística propuesta tendrá la capacidad de promover el turismo en el municipio de El Paisnal, a través del desarrollo local sostenible que se generara para cada sitio que la integra, ya que estos sitios cuentan con un potencial turístico propio, dado por sus características naturales, históricas, culturales y recreativas que la convierten en un atractivo turístico a explotar , sin embargo será necesario complementar la potencialidad propia que poseen estos sitios, con el desarrollo de las propuestas urbano arquitectónicas y de infraestructura para cada sitio de la ruta turística, que proporcionen a los visitantes las condiciones necesarias de confort en las que puedan desarrollar las diferentes actividades propias de la oferta turística ofrecida.

También El componente Seguridad será un factor muy importante a tomar en cuenta en el desarrollo de la propuesta de ruta turística, debido a los altos índices de delincuencia en el país, es por esa razón que se pretende Contar con la infraestructura de seguridad necesaria para brindar asistencia, orientación y seguridad a los turistas al visitar los atractivos turísticos del municipio, así como para el mantenimiento en buenas condiciones de toda la infraestructura turística creada.



ETAPA V: PROPUESTAS

ETAPA V PROPUESTA.

5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La propuesta de ruta turística para el municipio de El Paisnal, se presenta como una nueva alternativa de desarrollo turístico en la zona y está formada por seis sitios para los cuales se propondrán soluciones urbanas y arquitectónicas, desarrollándose proyectos específicos para cada sitio de la ruta en el municipio de El Paisnal se pretende crear una nueva forma de explotar de manera racional y sustentable los recursos naturales e históricos; y sobre todo ofrecer actividades adicionales a los turistas del municipio, como lo son actividades recreativas y de alojamiento buscando que se genere una mayor estadía de los turistas y por supuesto un mayor ingreso económico en la zona. Este proyecto permitirá a los turistas y los pobladores del Municipio disfrutar las bellezas naturales del lugar. Además se propone una serie de instalaciones óptimas que satisfagan las necesidades y comodidades del visitante para incrementar los atractivos y poner a disposición de los visitantes servicios turísticos de primera calidad a nivel nacional.

5.2. CONCEPTO DE LA RUTA TURISTICA.

La ruta se concibe como un núcleo turístico con fines histórico culturales y recreativos para que sea visitado por los turistas en cualquier época del año y puedan tener diversos tipos de recreación ya sea activa o pasiva, creando así una ruta turística, por medio de la relación entre seis puntos turísticos, aprovechándose al máximo las características que ofrece cada sitio de la ruta turística.

De esta forma, suplir muchas de las necesidades de recreación de la población salvadoreña y los turistas extranjeros, al mismo tiempo fomentar la memoria histórica, la cultura, la educación, el respeto al medio ambiente y el sano esparcimiento.



5.3. PROPUESTA ESPACIAL.

5.3.1. Cenotafio Padre Rutilio Grande.

PROGRAMA ARQUITECTONICO LAS TRES CRUCES							
ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	CANTIDAD Y TIPO DE USUARIO	TOTAL USUARIOS	AREA APROX. DE ESPACIOS	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVA	Administración	Caseta de vigilante	1 personas	10 personas	4.0 m2	40.0 m2	
		Sala de reuniones	5 personas		15 m2		
		Servicio Sanitario	3 personas		18 m2		
		Taquilla	1 persona		3.0 m2		
PÚBLICA	Plaza	Cultural	375 personas	500 personas	1125.0 m2	1525.00 m2	
		Comercial	100 personas		300.00m2		
	S.S.	Bateria hombres	3 personas		25.00 m2		
		Bateria mujeres	3 personas				
	Talleres	Bodega	75 personas		75.0 m2		
COMPLEMENTARIA	Estacionamiento	Vehiculo particular	25 plazas	38 plazas	312.50 m2	708.91 m2	Se incluye el 75 % de area circulación en ambos sentidos
		Buses	1 plaza		39.00 m2		
		Microbus	2 plazas		28.42 m2		
		Motos y bicicletas	10 plazas		25.00 m2		
	Subestación electrica			1 persona	4.0 m2	4.00 m2	
	Mantenimiento	Servicio Sanitario	1 personas	5 personas	2.25 m2	21.25 m2	
		Aseo	1 persona		4.0 m2		
		Bodega	1 persona		6.0 m2		
		Taller	2 personas		9.0 m2		
							Area Total = 2299.16 m2

5.3.2. Centro Recreativo Riveras del Rio Lempa.

PROGRAMA ARQUITECTONICO CENTRO RECREATIVO RIVERAS DEL RIO LEMPA								
ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	CANTIDAD Y TIPO DE USUARIO	TOTAL USUARIOS	AREA APROX. DE ESPACIOS	AREA TOTAL	OBSERVACIONES	
ADMINISTRATIVA	Administración	Secretaria	1 persona	8 personas	4.0 m2	25.50 m2		
		Sala de espera	5 personas		10.0 m2			
		Servicio Sanitario	1 persona		2.50 m2			
		Oficina de Administrador.	1 persona		9.0 m2			
GASTRONOMICA	Food Court	Local de venta 1	5 personas	140 personas	44.72 m2	329.72 m2	Se consideran dos locales para cada tipo.	
		Local de venta 2	1 personas		18.00 m2			
		Area de Mesas	50 personas		185.00 m2			
	Bateria sanitaria	hombres	8 personas		25 m2			
		Mujeres	8 personas		25 m2			
	Bodega General	Bodega secundaria	4 personas		28.00 m2			
		Aseo	1 personas		4.00 m2			
RECREATIVA	Escenario		25 personas	401 personas	93.72 m2	152.17 m2		
	Graderios		270 personas		36.45 m2			
	Bodega		1 persona		6.0 m2			
	Plaza	Glorietas	100 personas					
		Damas	2 personas		5.00m2			
	Vestideros	Caballeros	2 personas		5.00m2			
COMPLEMENTARIA	Estacionamiento	Vehiculo particular	150 plazas	179 plazas	1875.00 m2	2,178.25 m2		
		Buses	4 plaza		156.0 m2			
		Microbus	5 plazas		72.00 m2			
		Motos y bicicletas	20 plazas		50.00 m2			
	Subestación electrica			1 persona	4.0 m2			
	Servicio Sanitario	Bateria hombres	3personas	6 personas	6.25 m2			
		Duchas						
		Bateria mujeres	3 personas					
	Mantenimiento	Aseo	1 persona	3 personas	4 m2			
		Bodega	1 persona					6 m2
		Basura	1 personas					5.0 m2
						Area Total =2,685.64 m2		



5.3.3. Museo del Trapiche

PROGRAMA ARQUITECTONICO DE MUSEO DEL TRAPICHE							
ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	CANTIDAD Y TIPO DE USUARIO	TOTAL USUARIOS	AREA APROX. DE ESPACIOS	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVA	Administración	Recepción	6 espera + 1 secretaria	9 personas	15 m2	25.40 m2	
		Oficina Administrador	1 persona		8 m2		
		Servicio S. Administrador	1 persona		2.40 m2		
PUBLICA	Sala de Exhibicion		40 personas	88 personas	variable	110.00 m2	
	Sala de Ventas	Venta de Artesanias	2 personas		9.0 m2		
		Venta de alimentos derivados de la caña	4 personas		9.0 m2		
		Area de mesas	40 personas		24.0 m2		
		S.S. publicos	2 personas		5.0 m2		
PRODUCCIÓN	Proceso	Patio de Caña	2 personas	17 personas	25 m2	126.0 m2	
		Patio de desechos	2 personas		25 m2		
		Molienda	4 personas		20 m2		
		Horno	3 personas		20 m2		
		Preparación y vaciado	3 personas		20 m2		
		Empaquetado del producto	3 personas		16 m2		
APOYO	Vestidores	Locker	16 personas	24 personas	5.0 m2	43.0 m2	
	Carga y descarga		3 personas		21.0m2		
		Mantto.	Bodega		1 persona		
			S.S. empleados		2 personas		
COMPLEMENTARIA	Aseo	Lavado	2 personas	22 personas	12.0 m2	106.71 m2	
		Bodega de utensilio	1 personas		9.0 m2		
	Estacionamiento	Vehiculo	10 plazas		12.50 m2		
		Microbus	1 plazas		14.21 m2		
		Buses	1 plazas		39.00 m2		
		Motos	4 plazas		10 m2		
		Bicicleta	4 plazas		10 m2		
						Area Total = 411.10 m2	



5.3.4. Centro Recreativo Cerro el Chino

PROGRAMA ARQUITECTONICO CERRO EL CHINO							
ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	CANTIDAD Y TIPO DE USUARIO	TOTAL USUARIOS	AREA APROX. DE ESPACIOS	AREA TOTAL	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVA	Administración	Caseta de vigilante	1 vigilante	9 personas	3.50 m2	57.65 m2	
		Sala SUM	10 personas		25.0 m2		
		Servicio Sanitario	1 persona		2.40 m2		
		Caseta taquilla	1 persona		2.50 m2		
	Primeros Auxilios	Consultorio	2 personas	6 personas	9.00 m2		
		Curaciones	1 persona		2.25 m2		
		Servicio Sanitario	1 persona		2.25 m2		
		Sala de Espera	2 personas		9.00 m2		
RECREATIVA	Camping	Alojamiento	variable	500 personas	1500.0 m2	6525.00 m2	
		Alimentación					
	Servicios Sanitarios	Bateria hombres	3 personas		25.00 m2		
		Bateria mujeres	3 personas				
	Senderos	Miradores	variable	800 personas	2500.00 m2		
	Canopy	Equipo					
	Pendolo						
	Rampa de escalada						
Area de Fogata	equipo						
Puente Colgante							
COMERCIAL	Chalet		5 personas		22.36 m2	38.36 M2	
	Kiosko		1 persona		16.00 m2		
APOYO	Mantenimiento	Bodega	3 personas		20 m2	59.00 m2	
	Desechos Solidos	Contenedores	2 personas		35 m2		
	Aseo	Limpieza	1 persona		4.0 m2		
COMPLEMENTARIA	Estacionamiento	Vehiculo particular	50 plazas	78 plazas	625.0 m2	1012.43 m2	Se incluye el 75 % de area circulación en ambos sentidos
		Buses	4 plaza		156.0 m2		
		Microbus	4 plazas		113.68 m2		
		Motos y bicicletas	20 plazas		50.00 m2		
	Area de cisterna		2 personas	2 personas	9.0 m2		
	Vigilancia	Area de bicicletas	4 plazas		10.00m2		
		Descanso	5 personas		12.00 m2		
		Locker	5 locker		2.00m2		
		Escritorio	1 persona		4.00 m2		
		Servicio Sanitario	1 personas		2.50 m2		
	Primeros auxilios	Camillas	1 personas		2.25 m2		
		Servicio Sanitario	1 persona		4 m2		
		Consultorio	2 persona		9 m2		
Sala de Espera		2 personas		9 m2			
Area Total = 7692.64 m2							



5.3.5. Hostal La Hacienda

PROGRAMA ARQUITECTONICO DE HOSTAL LA HACIENDA.										
ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	CANTIDAD Y TIPO DE USUARIO	TOTAL USUARIOS	AREA APROX. DE ESPACIOS	AREA TOTAL	OBSERVACIONES			
ADMINISTRATIVA	Recepción	Sala de espera	20 personas	24 personas	100 m2	124 m2				
	Administración	Secretaria	1 persona		5 m2					
		Servicio Sanitario	1 persona		2.5m2					
		Oficina de Administrador	1 persona		9 m2					
	Contaduría	Oficina de contador	1 personas		7.5 m2					
ALOJAMIENTO	Habitaciones Sencilla	Recamara	30 habitaciones	151 personas	391.21 m2	1004.05 m2	Cada tipo de habitación incluye area de s.s. y duchas			
		Baño								
		Closet								
	Habitaciones Doble	Recamara	15 habitaciones		407.67m2		Cada tipo de habitación incluye area de s.s. y duchas			
		Baño								
		Closet								
	Habitacion Familiar	Terraza	5 habitaciones		202.17 m2		Cada tipo de habitación incluye area de s.s. y duchas			
		Recamara								
		Baño								
		Closet								
	Servicio de Habitación	Terraza	1 persona		3.0 m2		Se tomaron en cuenta areas de refrigeradora y carreteria de servicio			
	ALIMENTACIÓN	Restaurante	Cocina		8 personas		117 personas	52 m2	231.0 m2	En despensa se toman en cuenta areas de almacenes de aborroteri, bebida, etc
			Area de Mesas		100 personas			65 m2		
Despensa			1 persona	36 m2						
Bar		Servicio Sanitario	8 personas	86 personas	10 m2					
		Area de Mesas	60 personas		36 m2					
		Barra	22 personas		22 m2					
		S.S. Bar	4 personas		10 m2					
APOYO	Mantenimiento	Area de Empleados	2 técnicos	23 empleados	12 m2	42.00 m2				
		Locker	16 personas		5 m2					
	Lavanderia	Lavadora	3 personas		16 m2					
		Secadora								
		Planchado								
COMPLEMENTARIA	Estacionamiento	Aseo	2 personas	6 personas	9 m2	88.0 m2	El area de estacionamiento se utilizará la existente			
		Particulares								
		Buses								
		Microbuses								
	Carga y descarga	Motos	2 camiones		80 m2					
	Subestación eléctrica		1 persona		4 m2					
	Planta Eléctrica		1 persona		4 m2					
RECREATIVA	SPA		12 personas	50 personas aprox.	50 m2	185.0 m2	En los datos de cantidad de usuarios se han considerado empleados del Hostal.			
	Piscina		variable		50 m2					
	GYM		15 personas		60 m2					
	Area de juegos niños		10 niños		25 m2					
						Area Total = 1674.05 m2				



5.4. PROPUESTA ESPACIAL.

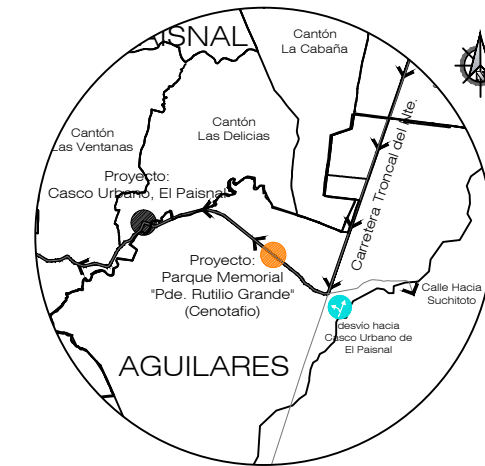
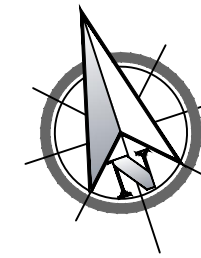


PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO PADRE RUTILIO GRANDE

PROPUESTA DE DISEÑO:

Bajo el concepto de "espacio de vida", se presenta el proyecto del Parque memorial y Cenotafio en memoria del Pde. Rutilio Grande".

Una propuesta sostenible, para una ciudad conciente de su memoria historica. Este concepto es el punto de partida para nuestro diseño en donde se presenta este parque con espacios públicos amplios y de circulaciones fluidas, en donde los habitantes del municipio de El Paisnal, Aguilares, puedan tener un espacio agradable donde realizar sus actividades religiosas y de conmemoración al Padre Rutilio, además de contar con un lugar en donde se puedan llevar a cabo actividades de caracter comunitario.



El Terreno seleccionado para proyectar el "Parque Memorial Rutilio Grande" se encuentra ubicado sobre la calle que conduce hacia el Casco Urbano de El municipio de El Paisnal, exactamente a 1.4 kms. desde el desvío en el Km. 39 sobre la carretera Troncal del Norte.

Posee un area aproximada equivalente a una manzana (10,000 Vrs²); en donde se proyectan espacios como: Estacionamiento para Vehiculos y Buses, Area Administrativa, servicios sanitarios, zonas de esparcimiento y concentracion masiva de personas.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO
PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO
PADRE RUTILIO GRANDE

ESCALA:

INDICADA

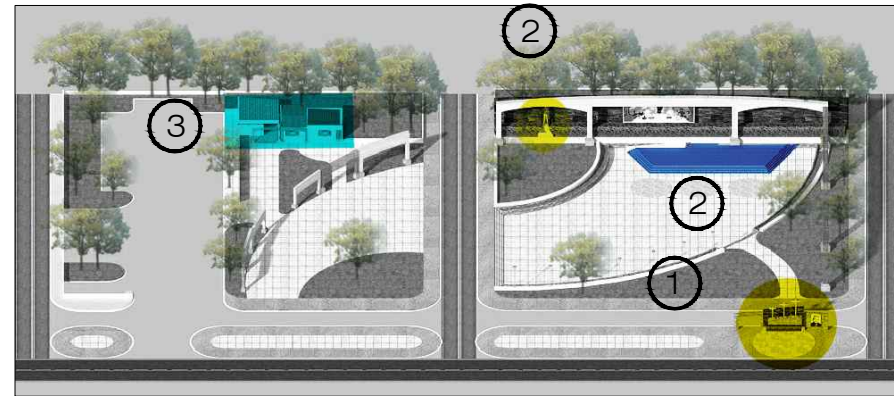
FECHA:

FEBRERO / 2015

HOJA:

1/34

PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO PADRE RUTILIO GRANDE



1) MONUMENTO "TRES CRUCES"

Se proyecta un nuevo lugar simbolico y de solemnidad, dedicado a la memoria de histórica del Pde. Rutilio Grande y sus dos acompañantes asesinados. Este se ubicará exactamente donde se encuentra el actual monumento y donde también sucedió el hecho histórico de los asesinatos.

2) MURAL "UNA MESA COMÚN PARA TODOS" - ESTATUA DEL PADRE RUTILIO GRANDE.

Se proyecta la creación de un nuevo mural llamado "UNA MESA COMUN PARA TODOS", que estará ubicado al fondo de un escenario de la plaza principal. El mural antiguo se encontraba ubicado dentro de la iglesia de El Paisnal, pero este fue eliminado por el sacerdote que administraba la iglesia en ese entonces.

El mural representaba la unidad y la solidaridad de todo un pueblo en los tiempos difíciles y era muy apreciado por la feligresía católica del Municipio. En el mural se encontraba la imagen del padre Rutilio Grande acompañado de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y personas que representan a los habitantes del Municipio.

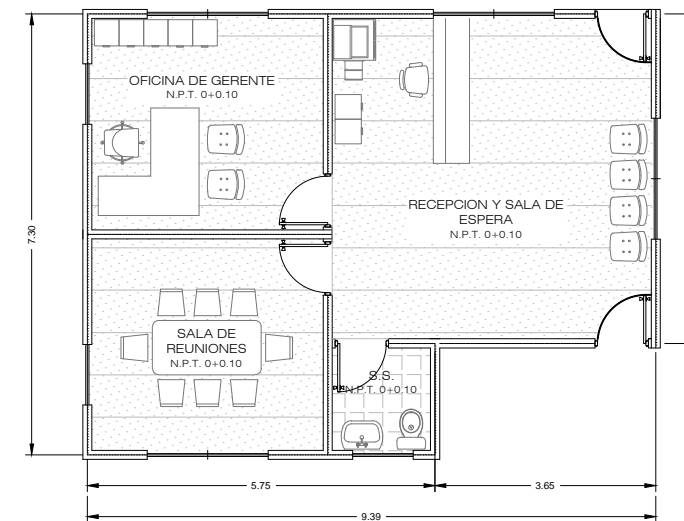
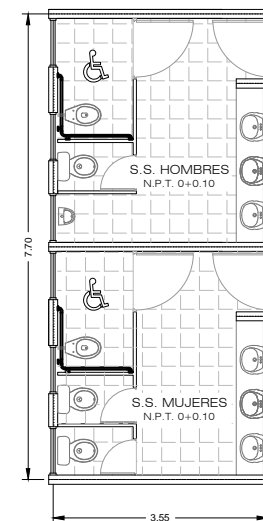
También se proyecta una estatua al lado del escenario, en honor al Padre Rutilio Grande.



Monumento "TRES CRUCES" Y PLAZA PRINCIPAL

EXTERIORES

Sin Esc.



PLANTAS ARQUITECTONICAS

servicios sanitarios - oficina administrativa

Esc. 1:125

3) EDIFICACIONES

Se proyectan 2 edificaciones dentro del parque, una oficina administrativa del lugar y servicios sanitarios; la oficina está considerada para organizar eventos multidisciplinarios y los s.s. para satisfacer la demanda de higiene en eventos de congregaciones masivas. Las oficinas se han ubicado en la parte posterior del terreno anexo a la plaza principal y a un costado del área proyectada para estacionamiento. Los servicios sanitarios se encuentran a un costado de la oficina



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PERSPECTIVAS EXTERIORES
PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO
PADRE RUTILIO GRANDE

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

FEBRERO / 2015

HOJA:

2/34

PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO PADRE RUTILIO GRANDE



PERSPECTIVA DE CONJUNTO

EXTERIORES

Sin Esc.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PERSPECTIVAS DE CONJUNTO
PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO
PADRE RUTILIO GRANDE

ESCALA:

INDICADA

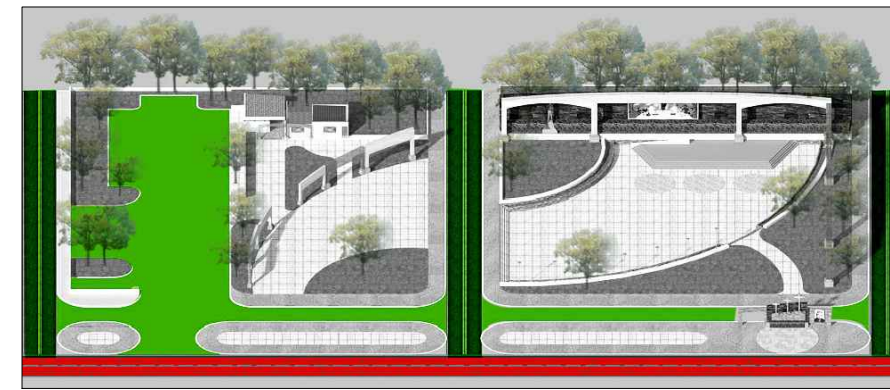
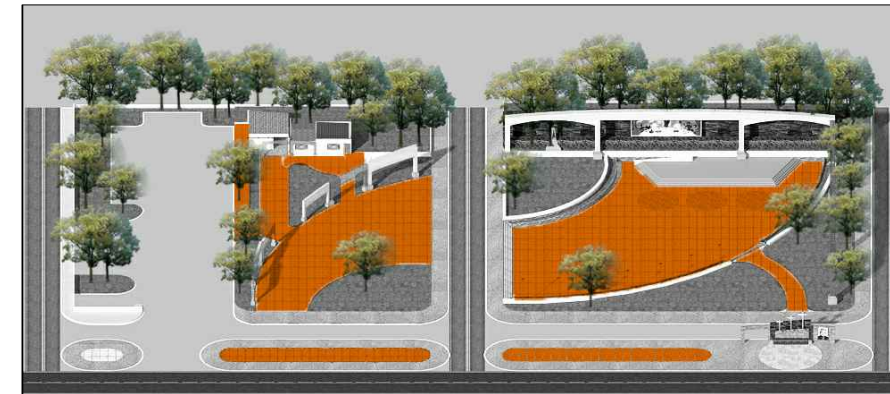
FECHA:

FEBRERO / 2015

HOJA:

3/34

PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO PADRE RUTILIO GRANDE



CIRCULACIONES

Peatonales :

Se ha diseñado el parque de tal manera que sus circulaciones, zonas de esparcimiento y de encuentro masivo, sean lo más fluidas posibles, buscando siempre areas amplias y con relacion directa hacia los principales puntos de encuentro y aglomeración, los cuales son:

- 1) El Monumento Memorial "TRES CRUCES"
- 2) La plaza principal (Mural "Una Mesa Común para Todos")
- 3) Plaza anexa.

Vehiculares:

Actualmente existen caminos vecinales, los cuales se han respetado en la propuesta de diseño; se proyectan accesos hacia ellos desde la calle principal que conduce hacia el casco urbano de El Paisnal.

La calle que intersecta el Parque, se ha tomado en cuenta en la propuesta como un eje integrador de las plazas; con el objetivo de que al momento de generarse algún tipo de evento masivo de personas, ésta pueda ser cerrada e integrada como parte del parque.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PERSPECTIVAS DE CONJUNTO
PARQUE MEMORIAL - CENOTAFIO
PADRE RUTILIO GRANDE

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

FEBRERO / 2015

HOJA:

4/34

PROPUESTA DE INTERVENCION EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

LINEAMIENTOS GENERALES

ES NECESARIO LA EXISTENCIA DE LINEAMIENTOS QUE REGULEN EL ASPECTO Y ESTADO FISICO DEL CASCO URBANO, PARA LA ELABORACION DE ESTOS LINEAMIENTOS SE TOMARON EN CUENTA LOS ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD, SISTEMA VIAL, NOMENCLATURA Y ANCHOS DE CIRCULACIONES, ESTO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL, Y QUE A SU VEZ SIRVAN DE BASE PARA UNA FUTURA IMPLEMENTACION DE RUTA TURISTICA .

LINEAMIENTOS URBANOS

A) NOMENCLATURA

- LA NOMENCLATURA EN ALTURA, DEBE ESTAR UBICADA EN LOS ARRIATES Y LUGARES QUE NO REPRESENTEN PELIGRO U OBSTACULO EN LAS CIRCULACIONES PEATONALES Y VEHICULARES, ADEMAS LA ALTURA DE ESTE TIPO DE NOMENCLATURA DEBERA SER SUPERIOR A 1.80 Mts.
- LA NOMENCLATURA QUE SE UBIQUE EN PAREDES, DEBERA SITUARSE EN UNA ALTURA PROMEDIO DE 1.40 m PARA SER VISIBLE POR TODAS LAS PERSONAS Y NO DEBEN TENER OBSTACULOS CERCANOS QUE EVITEN SU VISUALIZACION.

B) CIRCULACIONES

- SE PROPONE UNIFORMIZAR EL ANCHO DE LAS ACERAS PARA LAS CIRCULACIONES PEATONALES
- SE PROPONE CONSTRUIR ARRIATES EN DONDE LAS DIMENSIONES PERMITAN SU COLOCACION, CONSIDERANDO QUE NO AFECTE LA CIRCULACION DEL PEATON Y RESPETANDO EL DERECHO DE VIA EXISTENTE.
- EN LAS ACERAS CERCANAS A CRUCEROS EN CALLES SE DEBERA CONSTRUIR UNA RAMPA DE ACUERDO ALA NORMATIVA TECNICA DE ACCESIBILIDAD.
- SE PROPONE QUE ALGUNAS CALLES SEAN CORREDORES COMERCIALES HABILITADOS SOLO PARA CIRCULACION PEATONAL EN HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS.
- LAS SEÑALES TACTILES O DE BASTON QUE INDIQUEN LA PROXIMIDAD DE UN DESNIVEL O CAMBIO DE DIRECCION DEBEN COLOCARSE UTILIZANDO UN CAMBIO DE TEXTURA EN EL PAVIMENTO.

C) VIALIDAD

- LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES VELARAN POR EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CASCO URBANO, TANTO DE LAS VEHICULARES COMO LAS PEATONALES.
- SE PROPONE EL DISEÑO DE UN ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE SATISFACER LA DEMANDA DE VISITANTES Y ASI EVITAR LA OBSTACULIZACION EN LAS VIAS DE CIRCULACIONES VEHICULARES DEL CASCO URBANO.
- LOS CRUCEROS DEBERAN QUEDAR SEÑALIZADOS Y SE PROPONE CONSTRUIR RAMPAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA TECNICA DE ACCESIBILIDAD.

D) USO DE SUELOS.

- TODO TIPO DE CAMBIO, EN EL USO DE SUELO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL DEBERA SER APROBADO POR LA ALCALDIA A TRAVEZ DE DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL.
- SE PROPONE CONCENTRAR LOS USOS INSTITUCIONALES DE GOBIERNO (ver plano) CON EL OBJETIVO DE ORDENAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE ESTOS MISMOS.
- SE PRETENDE ORDENAR EL USO DE SUELO COMERCIAL PROPONIENDO LA HABILITACION DE UN PASEO COMERCIAL DESTINADO PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

E) IMAGEN URBANA

- DEBERA SER REGULADA POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL LA COLOCACION DE ROTULOS, A FIN DE CONSERVAR UNA IMAGEN URBANA AGRADABLE.
- SE DEBE CONTAR CON UN PLAN DE JARDINES EN ESPACIOS PUBLICOS, COMO ZONAS VERDES ARRIATES Y PLAZAS PARA MEJORAR EL PAISAJE DE LA CIUDAD.
- SE RECOMIENDA RESTRINGIR EL USO DE PROPAGANDA COMERCIAL Y POLITICA EN AREAS RECREATIVAS, PUES GENERA UNA MALA IMAGEN PARA LA CIUDAD.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

LINEAMIENTOS URBANOS PARA EL
REORDENAMIENTO EN EL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

ESCALA:

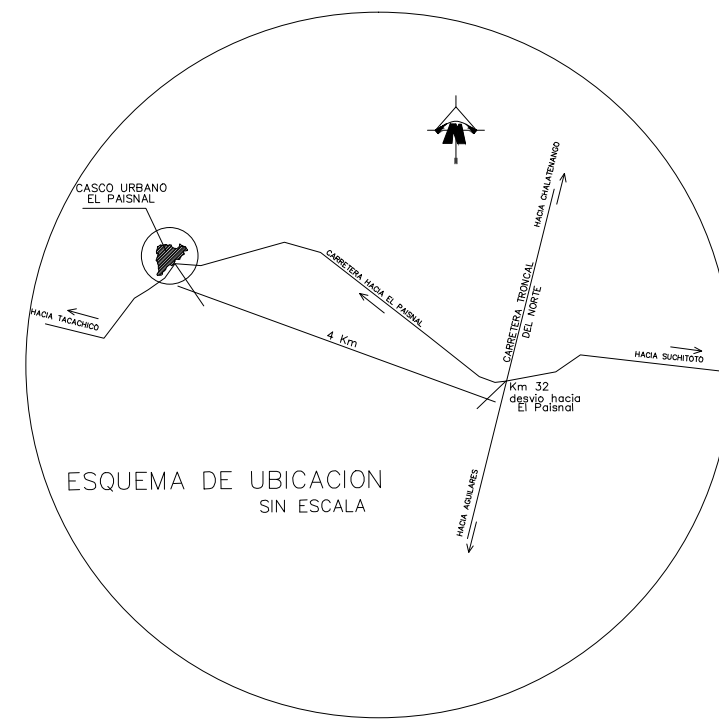
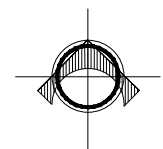
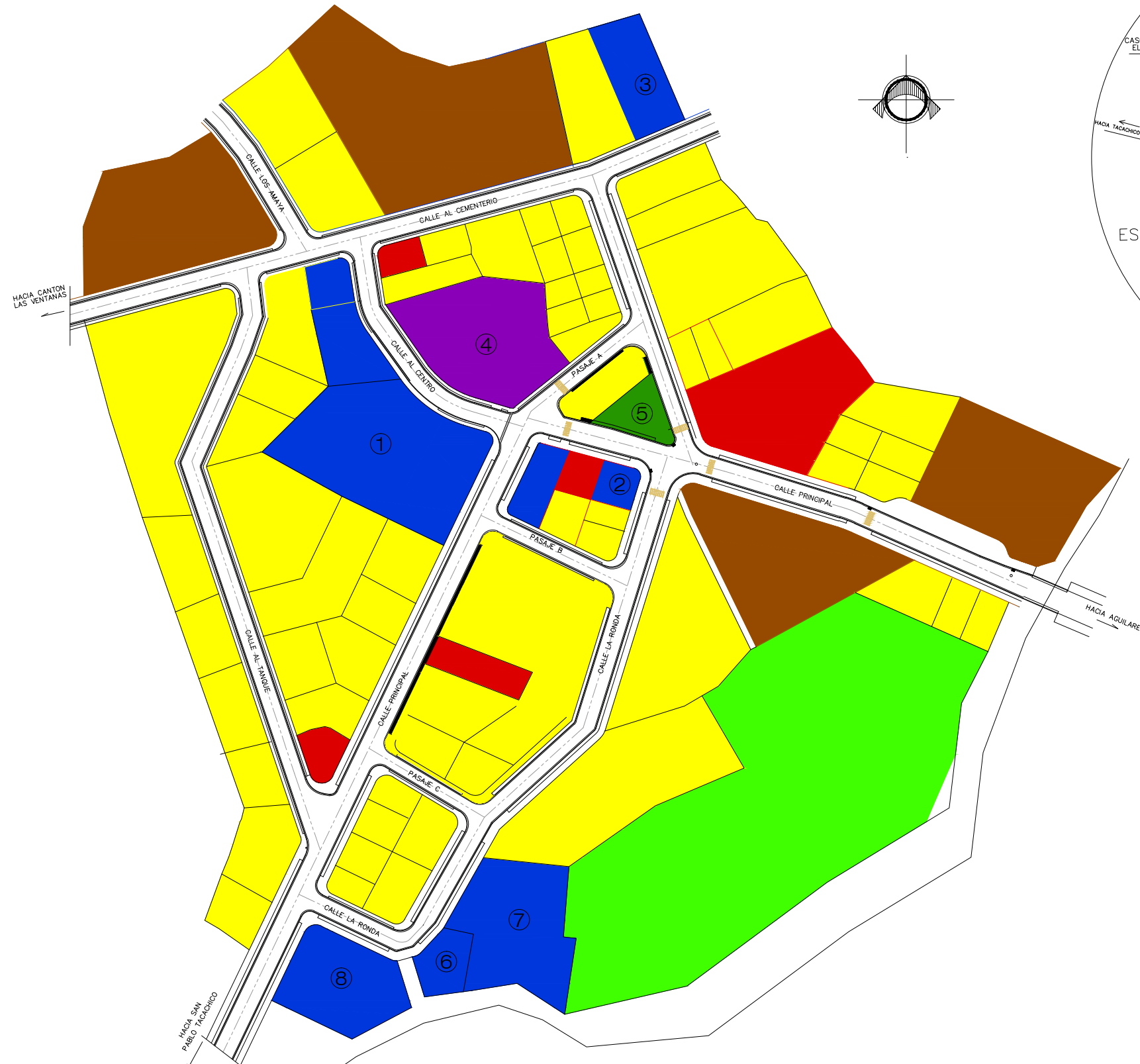
SIN ESCALA

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

5/34



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

PLANO DE USO DE SUELOS ACTUAL EN
EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO
DE EL PAISNAL

ESCALA:

1 :1500

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

6/34

SIMBOLOGIA

	COMERCIO
	HABITACIONAL
	RECREATIVO
	RELIGIOSO
	INSTITUCIONAL
	PREDIO VALDIO

EQUIPAMIENTO

①	ALCALDIA MUNICIPAL
②	PUESTO POLICIAL P.N.C.
③	JUZGADOS DE PAZ
④	PARROQUIA SAN JOSE
⑤	PLAZA DE BANDERAS
⑥	CENTRO ESCOLAR 1º DE JULIO
⑦	INSTITUTO NACIONAL DE EL PAISNAL (I.N.E.P.)
⑧	UNIDAD DE SALUD

PLANO DE USO DE SUELOS ACTUAL EN EL CASCO URBANO DE EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL
Esc. 1:1500



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y
 ARQUITECTURA, ESCUELA DE
 ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
 LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
 EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
 RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
 RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

PROPUESTA DE USO DE SUELOS PARA
 EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO
 DE EL PAISNAL

ESCALA:

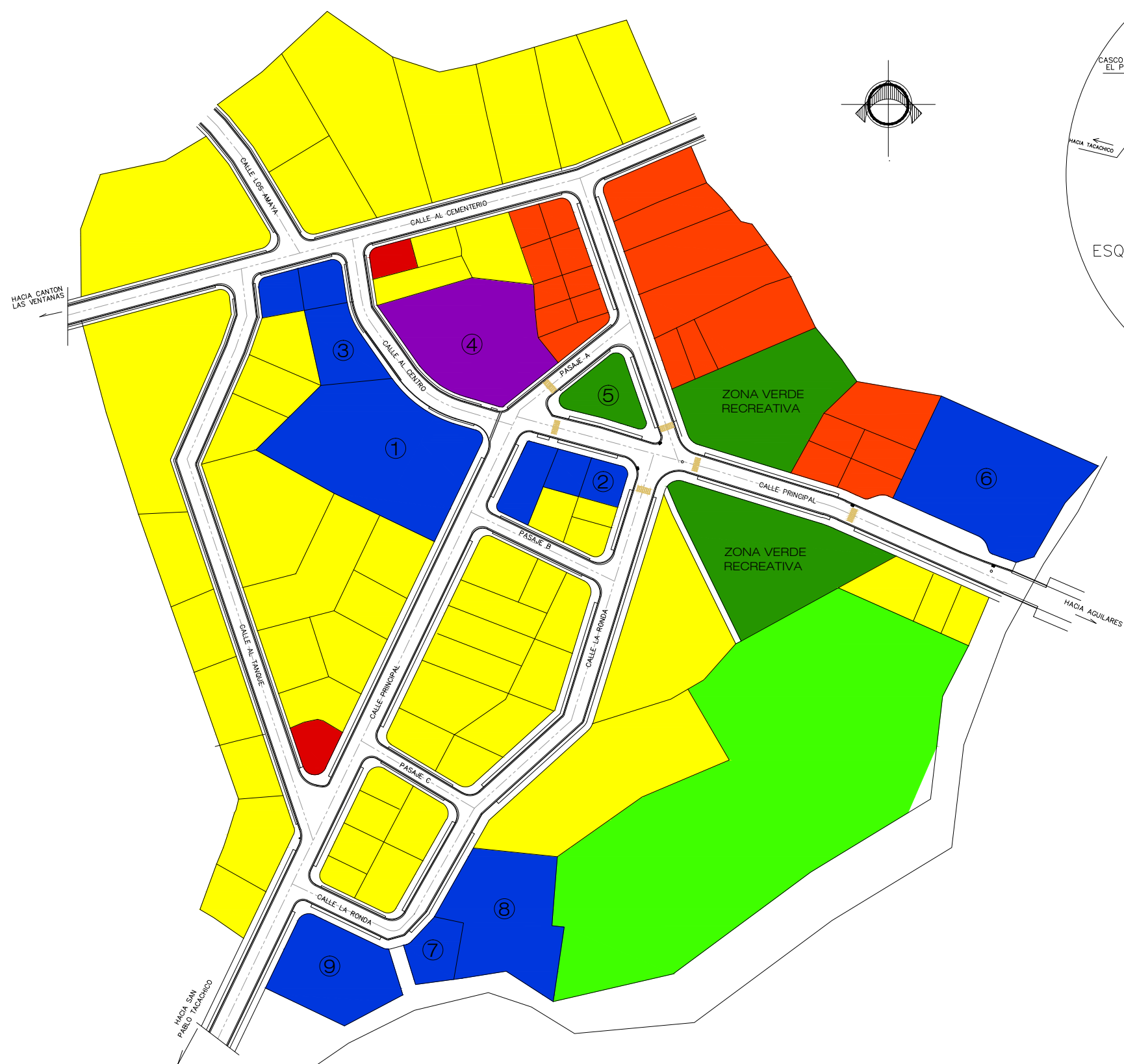
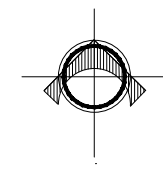
1 :1500

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

7/34



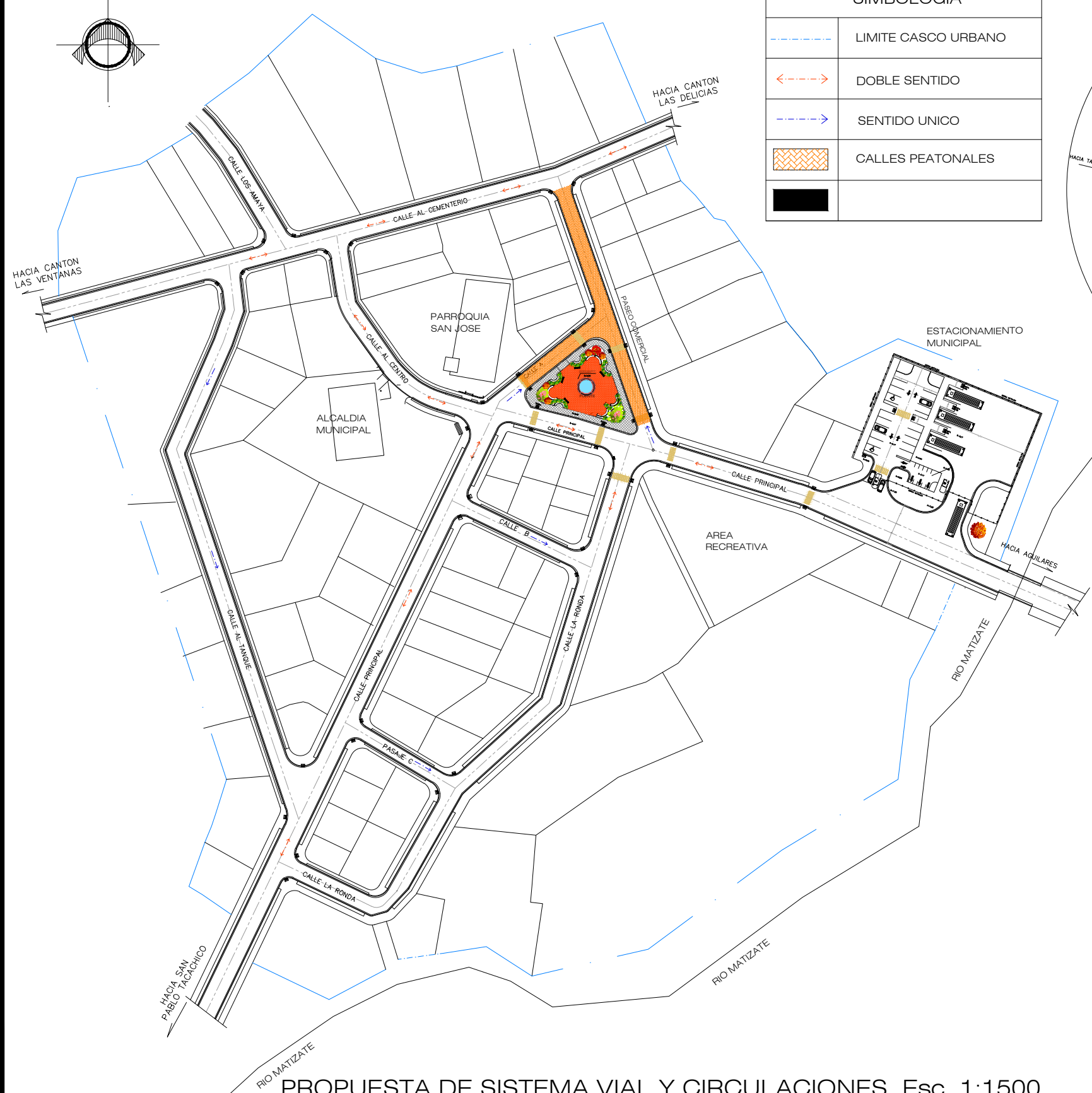
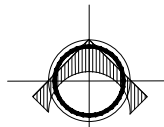
SIMBOLOGIA

	COMERCIO
	HABITACIONAL
	RECREATIVO
	RELIGIOSO
	INSTITUCIONAL
	HABITACIONAL-COMERCIAL

EQUIPAMIENTO

①	ALCALDIA MUNICIPAL
②	PUESTO POLICIAL P.N.C.
③	JUZGADOS DE PAZ
④	PARROQUIA SAN JOSE
⑤	PLAZA
⑥	ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL
⑦	CENTRO ESCOLAR 1° DE JULIO
⑧	INSTITUTO NACIONAL DE EL PAISNAL (I.N.E.P.)
⑨	UNIDAD DE SALUD

PROPUESTA DE USO DE SUELOS Esc. 1:1500



SIMBOLOGIA	
	LIMITE CASCO URBANO
	DOBLE SENTIDO
	SENTIDO UNICO
	CALLES PEATONALES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ESCUELA DE ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

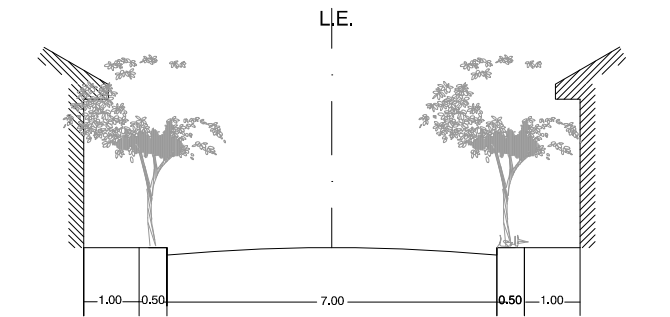
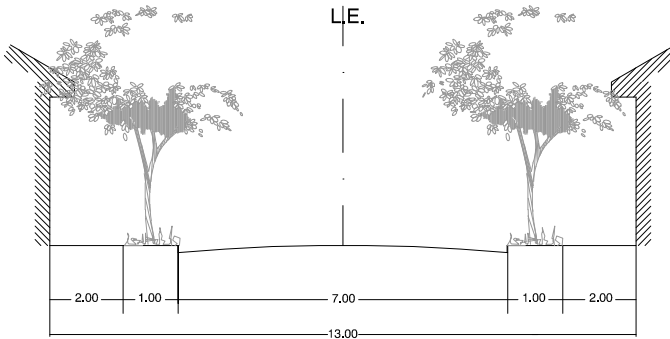
PRESENTAN:
KEVIN WALTER QUINTANILLA SANCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:
ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

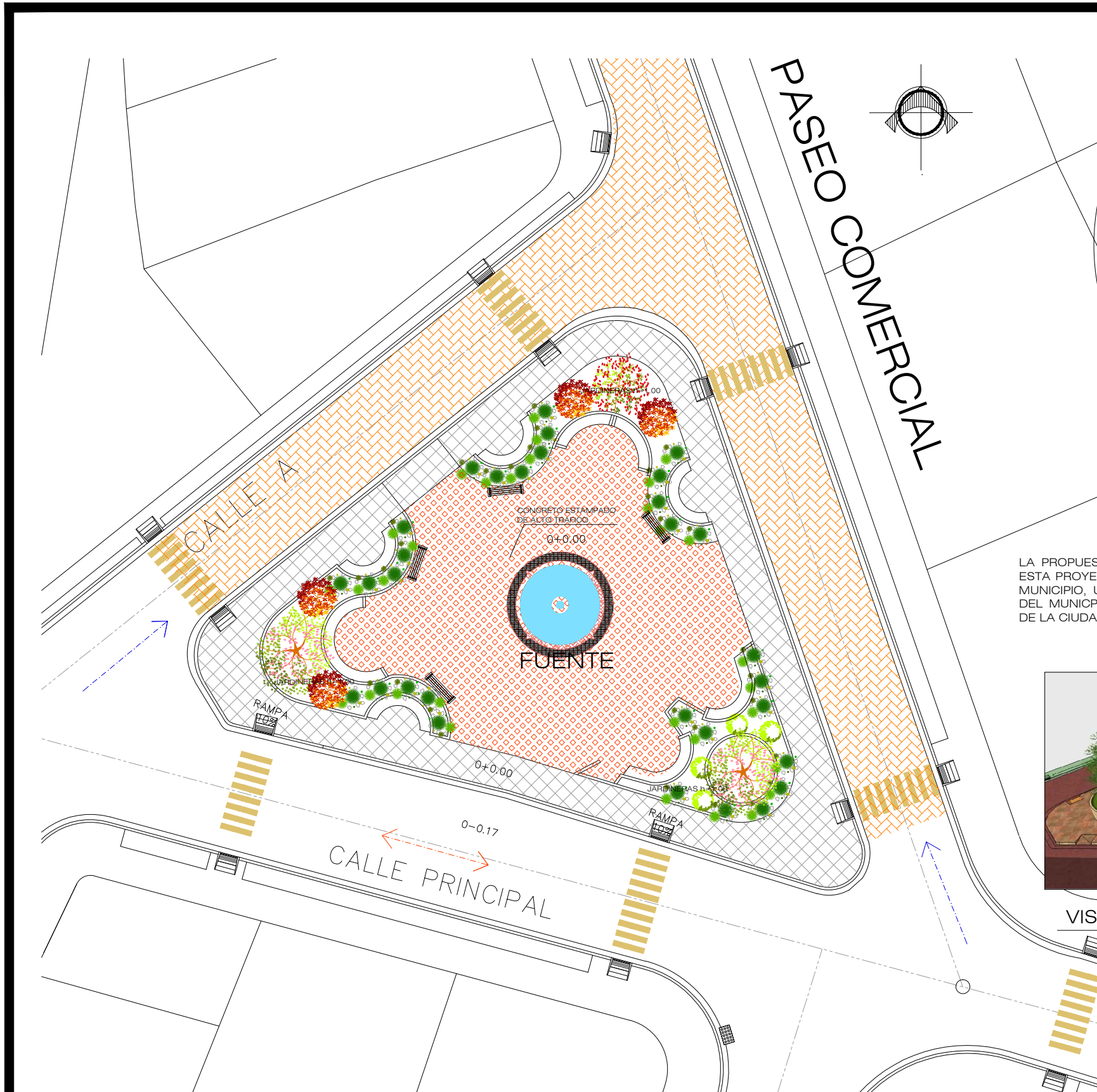
CONTENIDO:
PROPUESTA DE SISTEMA VIAL Y CIRCULACIONES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

ESCALA: INDICADAS
FECHA: FEBRERO 2015

HOJA:



PROPUESTA DE SISTEMA VIAL Y CIRCULACIONES Esc. 1:1500



PROPUESTA DE PLAZA EN CASCO URBANO
MUNICIPIO DE EL PAISNAL Esc. 1:250



ESQUEMA DE UBICACION sin escala

LA PROPUESTA DE PLAZA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL ESTA PROYECTADA COMO UN ELEMENTO URBANO QUE MEJORARA LA IMAGEN DEL MUNICIPIO, UN PUNTO DE ENCUENTRO EN EL CUAL LOS VISITANTES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO PODRAN EFECTUAR ACTIVIDADES PASIVAS Y DE CONTEMPLACION DE LA CIUDAD.



VISTA AEREA DE PLAZA EN CASCO URBANO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SANCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

PROPUESTA DE PLAZA PARA EL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:



VISTA AEREA DE PLAZA EN PASEO PEATONAL
CASCO URBANO



VISTA ORIENTE DE PLAZA EN CASCO URBANO



VISTA AEREA SUR DE PLAZA EN CASCO
URBANO DE EL PAISNAL.



VISTA DESDE EL ACCESO PRINCIPAL AL
CASCO URBANO DE EL PAISNAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

PRESENTACIONES PROPUESTA
DE PLAZA EN EL CASCO URBANO
DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

ESCALA:

SIN ESCALA

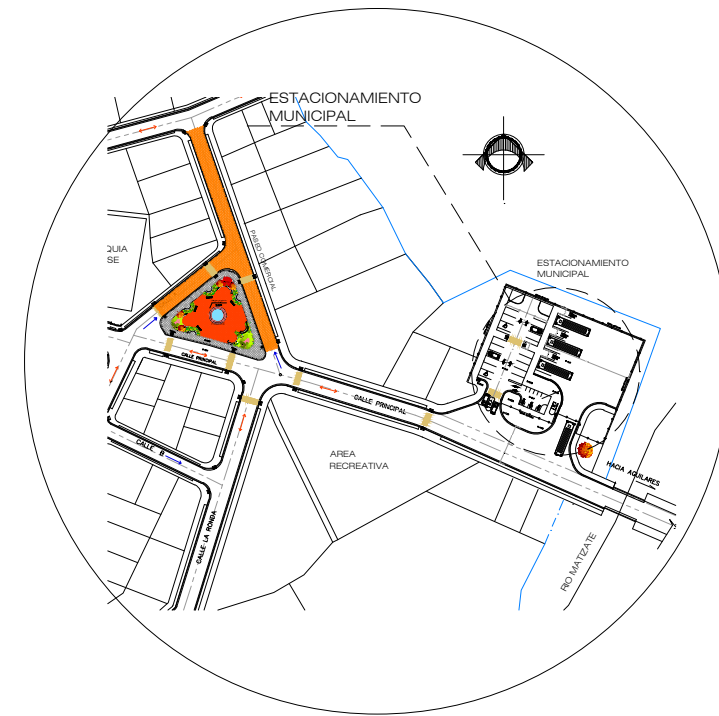
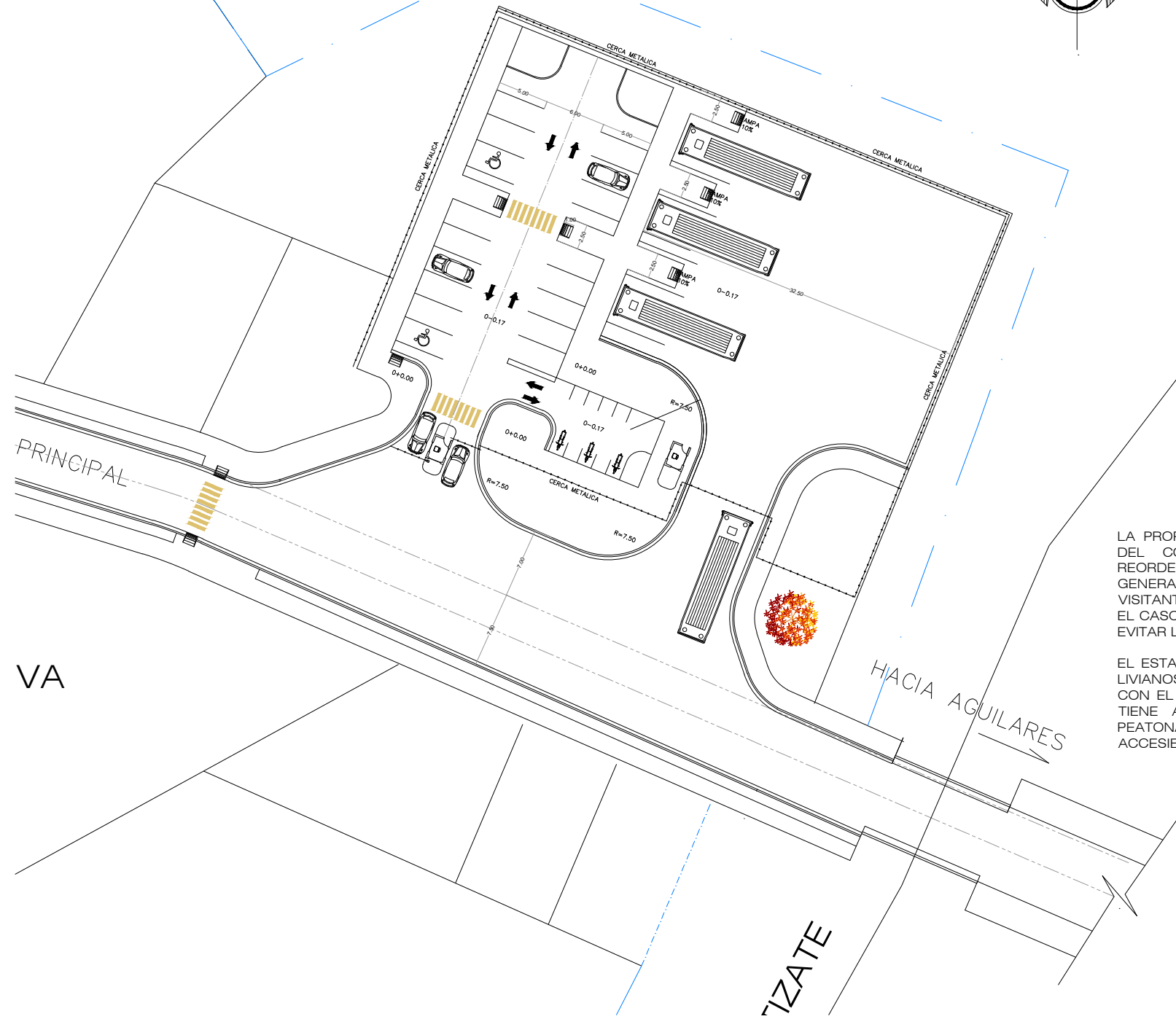
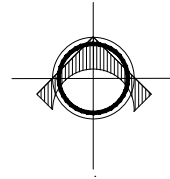
FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

10/34

ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL



ESQUEMA DE UBICACION sin escala

LA PROPUESTA DEL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL ESTA CONTEMPLADA DENTRO DEL COMPONENTE DE VIALIDAD EN LOS LINEAMIENTOS URBANOS DEL REORDENAMIENTO DEL MUNICIPIO Y TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DE GENERAR UN ESPACIO EN EL QUE DE MANERA ORDENADA Y SEGURA LOS VISITANTES PODRAN ALOJAR SUS VEHICULOS ANTES DE INICIAR SU RECORRIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL, AYUDANDO DE ESTA MANERA A EVITAR LA OBSTACULIZACION VEHICULAR EN LA VIA PRINCIPAL.

EL ESTACIONAMIENTO ESTA COMPUESTO POR DOS ZONAS, UNA PARA VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS Y LA OTRA PARA VEHICULOS PESADOS (BUSES) ,ESTO CON EL FIN DE GENERAR ORDEN Y UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO, CADA ZONA TIENE ACCESO CONTROLADO POR MEDIO DE CASETA, PARA LAS CIRCULACIONES PEATONALES SE HA TOMADO EN CUENTA LA NORMATIVA TECNICA DE ACCESIBILIDAD.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ESCUELA DE ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SANCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

PROPUESTA PARA ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

FEBRERO 2015

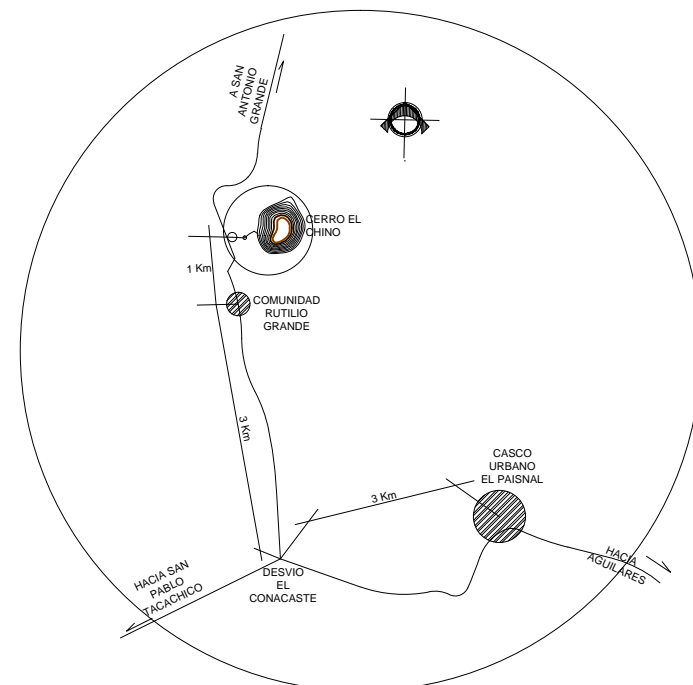
HOJA:

11/34

ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Esc. 1500

CENTRO RECREATIVO "CERRO EL CHINO"

LA CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO ESTA FUNDAMENTADA EN LA FLEXIBILIDAD DEL ESPACIO A TRAVES DE UN VESTIBULO AMPLIO QUE NOS PERMITA CIRCULACIONES CONTINUAS HACIA LAS ZONAS QUE POSEE EL PROYECTO, OTRO ASPECTO QUE SE A TOMADO EN CUENTA PARA LA CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO ES LA ARMONIA CON EL ENTORNO NATURAL DEL SITIO, YA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN UNA ZONA NATURAL Y LO QUE SE PRETENDE CON LA PROPUESTA ES AFECTAR LO MENOS POSIBLE EL ESTADO NATURAL DEL SITIO, ES POR ESA RAZON QUE SE HAN TOMADO EN CUENTA CRITERIOS DE DISEÑO QUE ESTAN ENCAMINADOS A LOGRAR EL CONCEPTO PROPUESTO.



CROQUIS DE UBICACION sin escala

CRITERIOS DE DISEÑO FORMALES

- USO DE FORMAS SIMPLES QUE SE ADAPTEN AL ENTORNO NATURAL DEL SITIO.
- USO PREDOMINANTE DE LOS COLORES NATURALES DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN LA EDIFICACION.
- GENERAR UNIDAD EN EL CONJUNTO A TRAVES DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS A UTILIZAR.
- USO DE ELEMENTOS ORNAMENTALES PARA IDENTIFICAR LOS SENDEROS EN LOS RECORRIDOS.

CRITERIOS DE DISEÑO FUNCIONALES

- EL EDIFICIO PRINCIPAL MANTENDRA UNA ORIENTACION NORTE-SUR QUE PERMITA LA VENTILACION E ILUMINACION NATURAL DE LOS ESPACIOS.
- UTILIZAR LA VEGETACION COMO BARRERA NATURAL CONTRA LA INCIDENCIA SOLAR Y COMO DELIMITACION PARA LOS RECORRIDOS EN LOS SENDEROS Y CIRCULACIONES PEATONALES.
- USO DE SEÑALIZACIONES CLARAS Y BIEN DEFINIDAS EN LA ZONAS DEL PROYECTO QUE ORIENTEN A LOS VISITANTES.
- LOGRAR MEDIANTE EL DISEÑO LA GENERACION DE ESPACIOS FLEXIBLES QUE PERMITAN LAS CIRCULACIONES CONTINUAS Y DE MANERA LINEAL.

CRITERIOS DE DISEÑO TECNOLOGICOS

- USO DE MATERIALES RUSTICOS PROPIOS DE LA ZONA COMO LADRILLO DE BARRO MADERA, LAMINA, TEJA Y BALDOSAS DE CONCRETO PARA ESPACIOS EXTERIORES..
- EN LOS SENDEROS LAS CIRCULACIONES SERAN DE TIERRA COMPACTADA CON SUELO CEMENTO PARA EVITAR DETERIORO POR USO.
- SE IMPLEMENTARA EL USO DE TANQUES DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS PARA EL USO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN EL AREA RECREATIVA.
- USO DE MATERIALES AISLANTES DEL CALOR PARA LA ZONA ADMINISTRATIVA Y DE RECEPCION.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SANCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO
Y CRITERIOS DE DISEÑO

ESCALA:

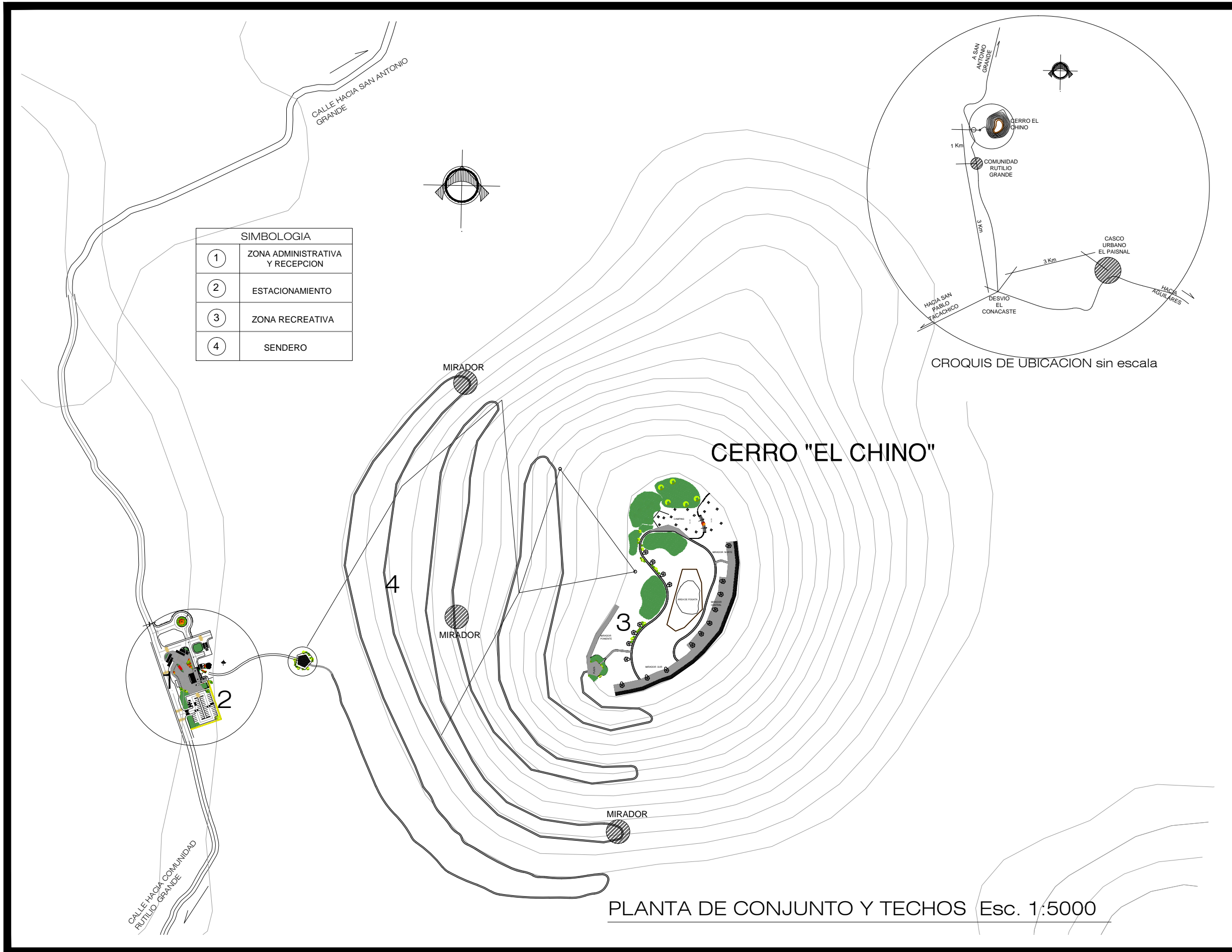
SIN ESCALA

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

12/34



SIMBOLOGIA	
①	ZONA ADMINISTRATIVA Y RECEPCION
②	ESTACIONAMIENTO
③	ZONA RECREATIVA
④	SENDERO

CROQUIS DE UBICACION sin escala

CERRO "EL CHINO"

PLANTA DE CONJUNTO Y TECHOS Esc. 1:5000



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, ESCUELA DE ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:
 KEVIN WALTER QUINTANILLA SANCHEZ
 RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
 RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:
 ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:
 PLANTA DE CONJUNTO DE CENTRO RECREATIVO "CERRO EL CHINO"

ESCALA:
 1 :5000

FECHA:
 FEBRERO 2015

HOJA:
 13/34



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y
 ARQUITECTURA, ESCUELA DE
 ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
 LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
 EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
 RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
 RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO Y TECHOS
 CENTRO RECREATIVO "CERRO EL CHINO"

ESCALA:

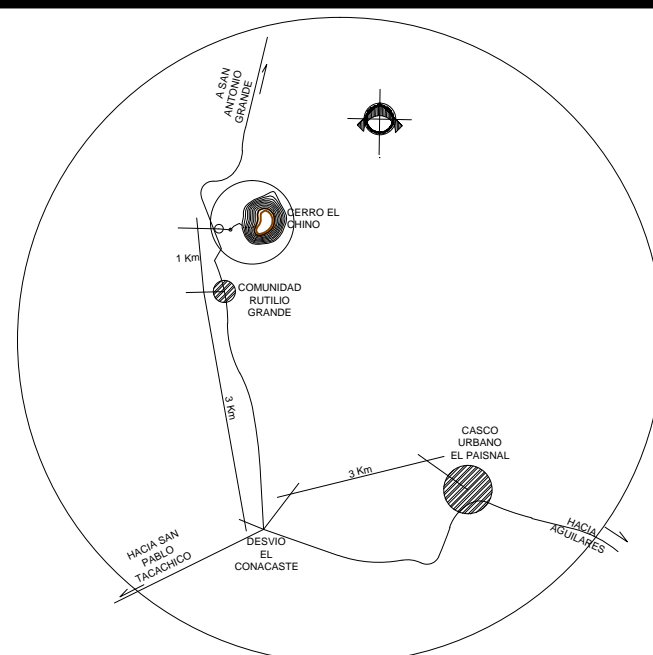
1 :400

FECHA:

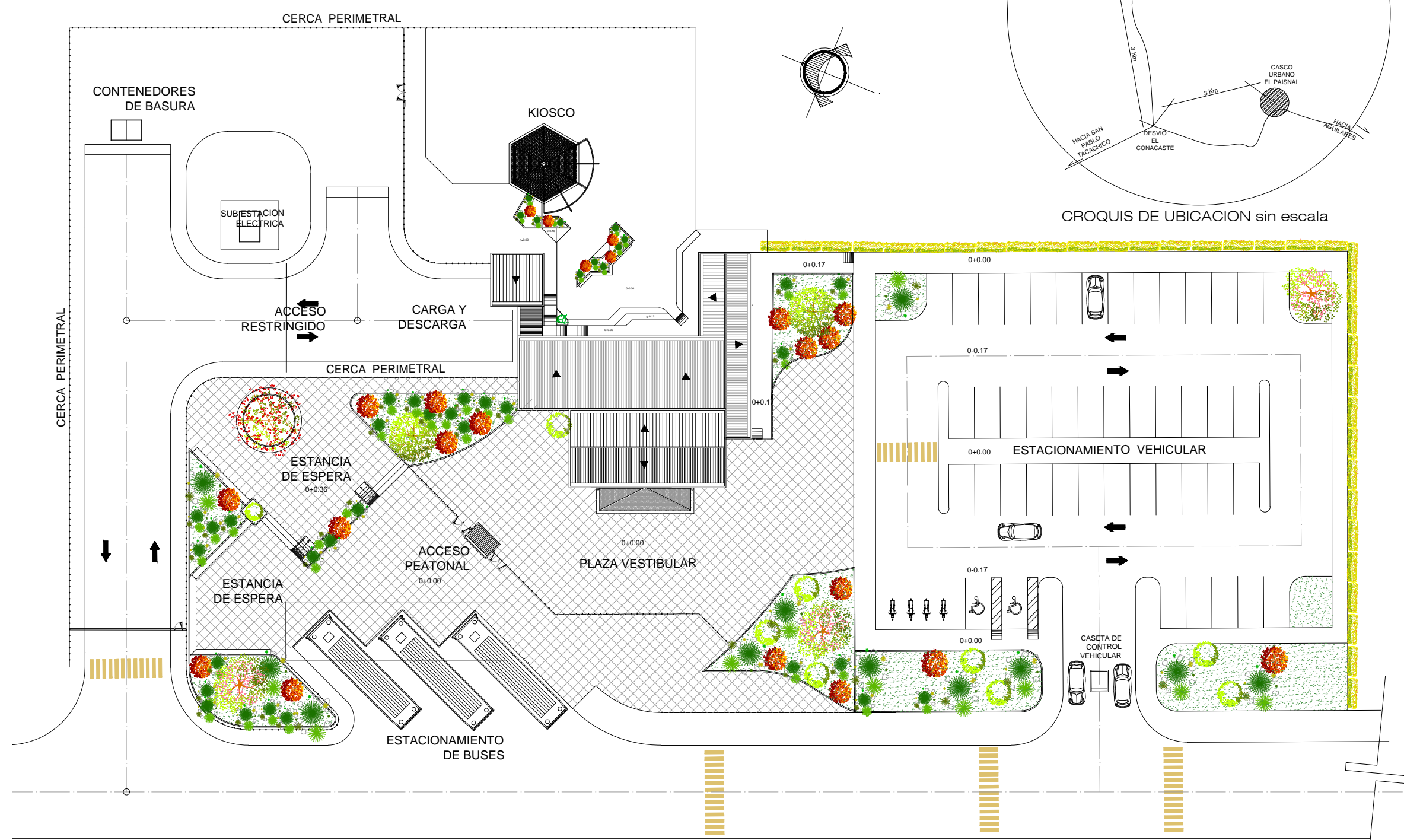
FEBRERO 2015

HOJA:

14/34



CROQUIS DE UBICACION sin escala



PLANTA DE CONJUNTO Y TECHOS Esc. 1:400



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y
 ARQUITECTURA, ESCUELA DE
 ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
 LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
 EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:
 KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
 RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
 RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

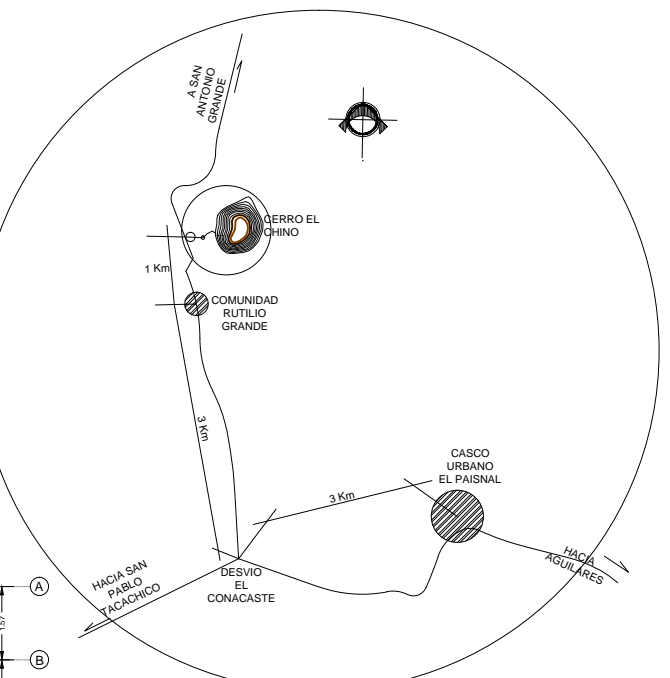
ASESOR:
 ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:
 PLANTA ARQUITECTONICA
 CENTRO RECREATIVO "CERRO EL CHINO"

ESCALA:
 1 : 150

FECHA:
 FEBRERO 2015

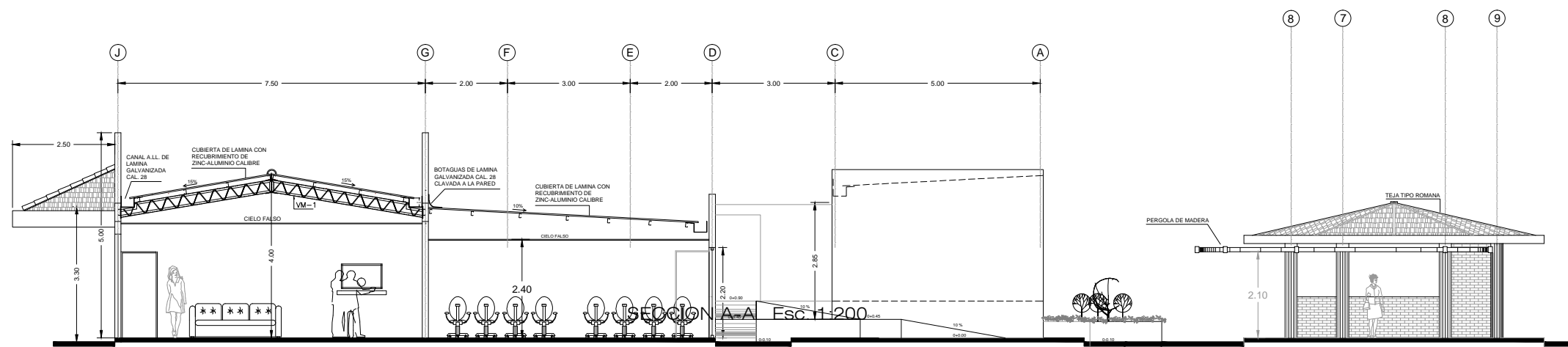
HOJA:
 15/34



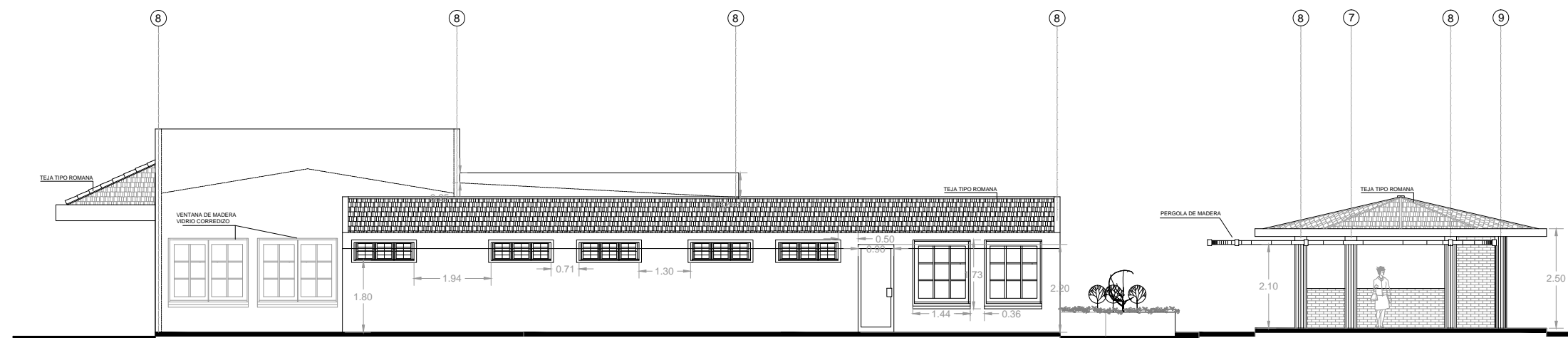
CROQUIS DE UBICACION sin escala



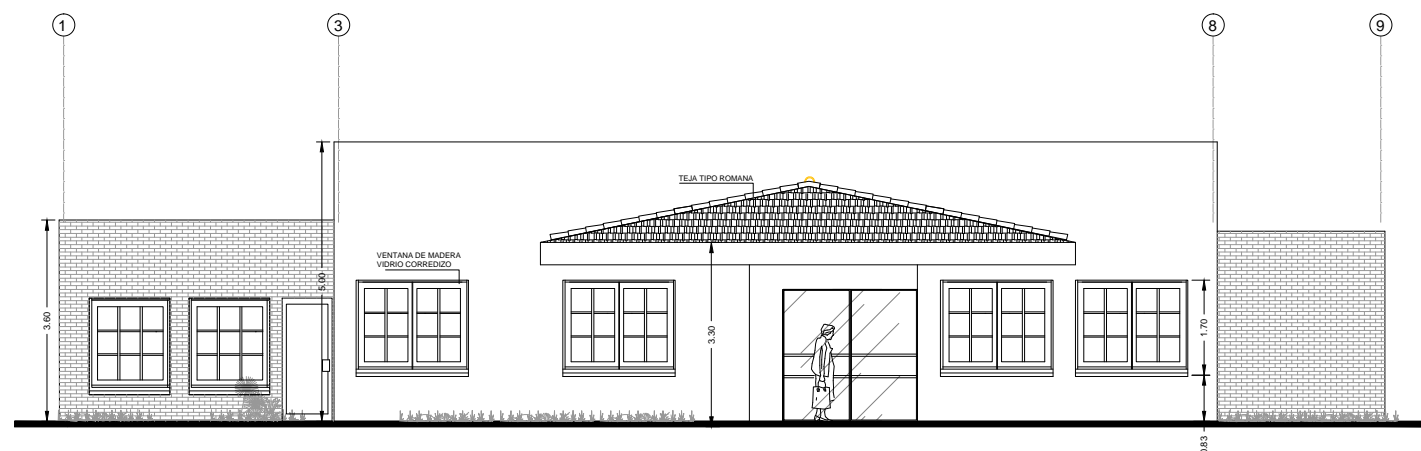
PLANTA ARQUITECTONICA Esc. 1:150



SECCION A-A Esc. 1:200



ELEVACION SUR Esc. 1:125



ELEVACION PRINCIPAL Esc. 1:125



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SANCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

ELEVACIONES Y SECCIONES
CENTRO RECREATIVO "CERRO EL CHINO"

ESCALA:

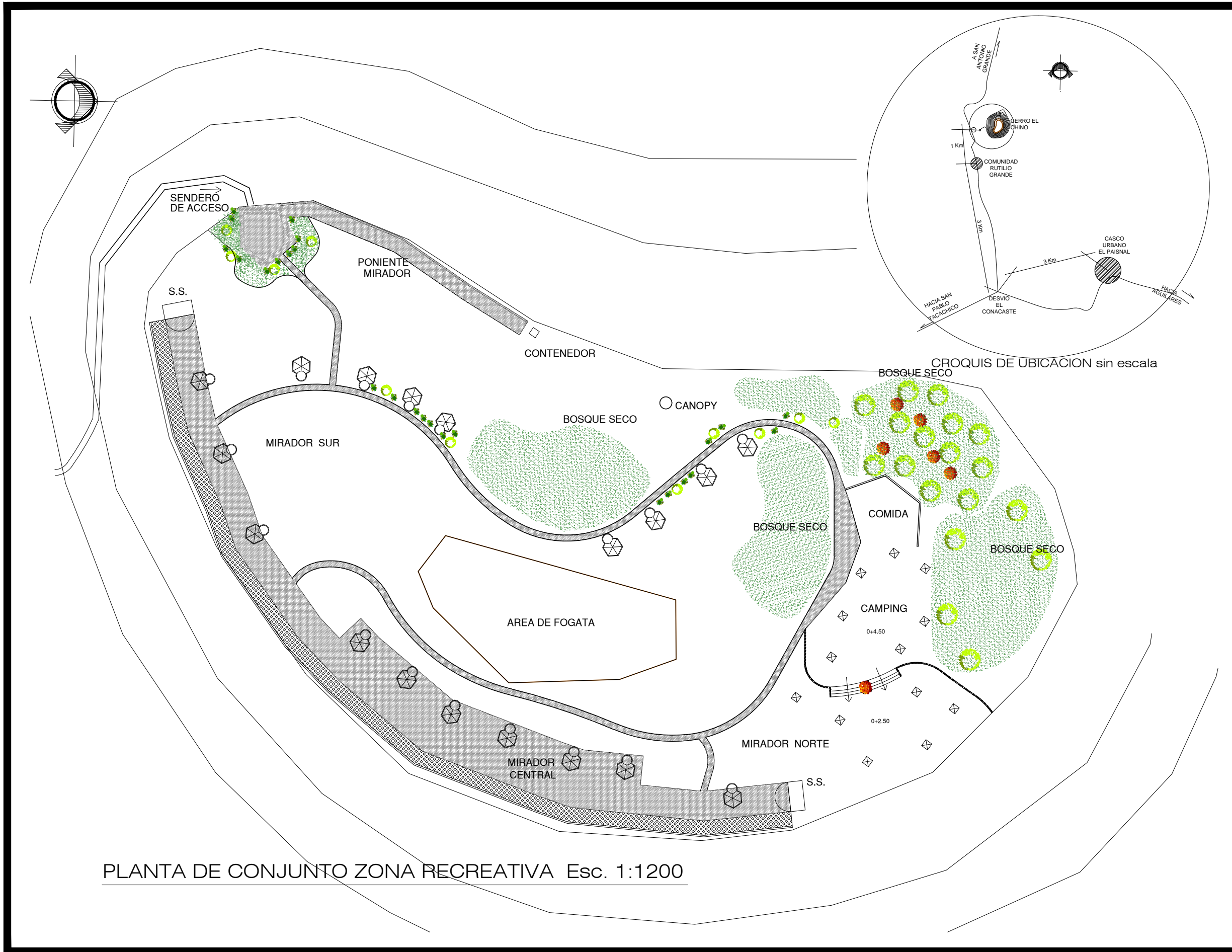
1 :200

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

16/34



PLANTA DE CONJUNTO ZONA RECREATIVA Esc. 1:1200



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y
 ARQUITECTURA, ESCUELA DE
 ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
 LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
 EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:
 KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
 RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
 RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:
 ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:
 PLANTA DE CONJUNTO Y TECHOS
 ZONA RECREATIVA "CERRO EL CHINO"

ESCALA:
 1 :1200

FECHA:
 FEBRERO 2015

HOJA:
 17/34



VISTA AEREA DEL PROYECTO



VISTA DESDE PLAZA VESTIBULAR



VISTA SUR



VISTA SUR ORIENTE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA, ESCUELA DE
ARQUITECTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

KEVIN WALTER QUINTANILLA SÁNCHEZ
RAFAEL AMILCAR BORJA ORANTES
RENE GUILLERMO CASTILLO BURGOS

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA BONILLA

CONTENIDO:

VISTAS DEL PROYECTO
CENTRO RECREATIVO "CERRO EL CHINO"

ESCALA:

SIN ESCALA

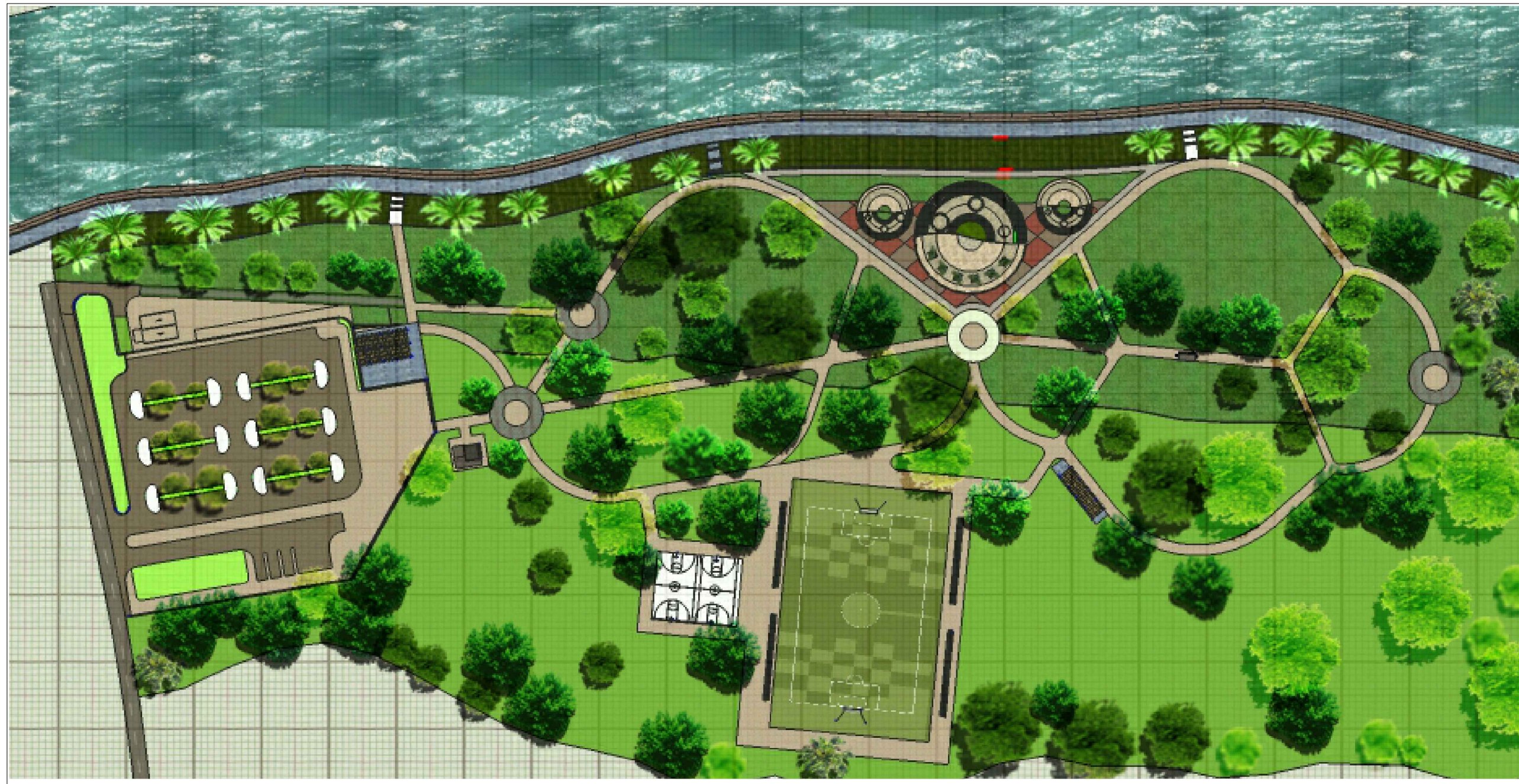
FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

18/34

Centro Recreativo " RIVERAS DEL LEMPA"



PLANTA DE CONJUNTO

Sin Esc.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO
CENTRO RECREATIVO RIVERAS
DEL RIO LEMPA

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

FEBRERO / 2015

HOJA:

19/34

Centro Recreativo " RIVERAS DEL LEMPA"



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO
CENTRO RECREATIVO RIVERAS
DEL RIO LEMPA

ESCALA:

INDICADA

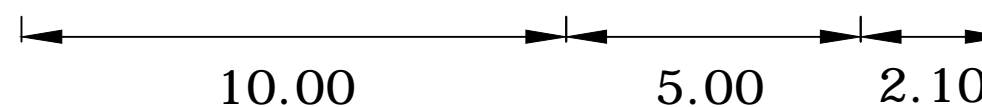
FECHA:

FEBRERO / 2015



CORTE TRANSVERSAL MALECON

perspectiva exterior



HOJA:

20/34

Centro Recreativo " RIVERAS DEL LEMPA "



AREA ESTACIONAMIENTOS

perspectiva exterior



AREA PLAZA Y MALECON

perspectiva exterior



AREA MALECON perspectiva exterior



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO
CENTRO RECREATIVO RIVERAS
DEL RIO LEMPA

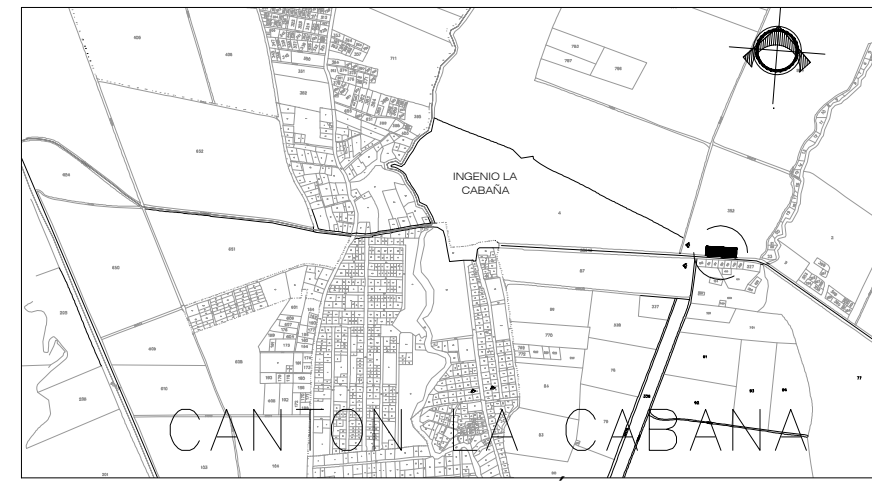
ESCALA:

INDICADA

FECHA:

FEBRERO / 2015

HOJA:



ESQUEMA DE UBICACION
SIN ESC.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMILCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:

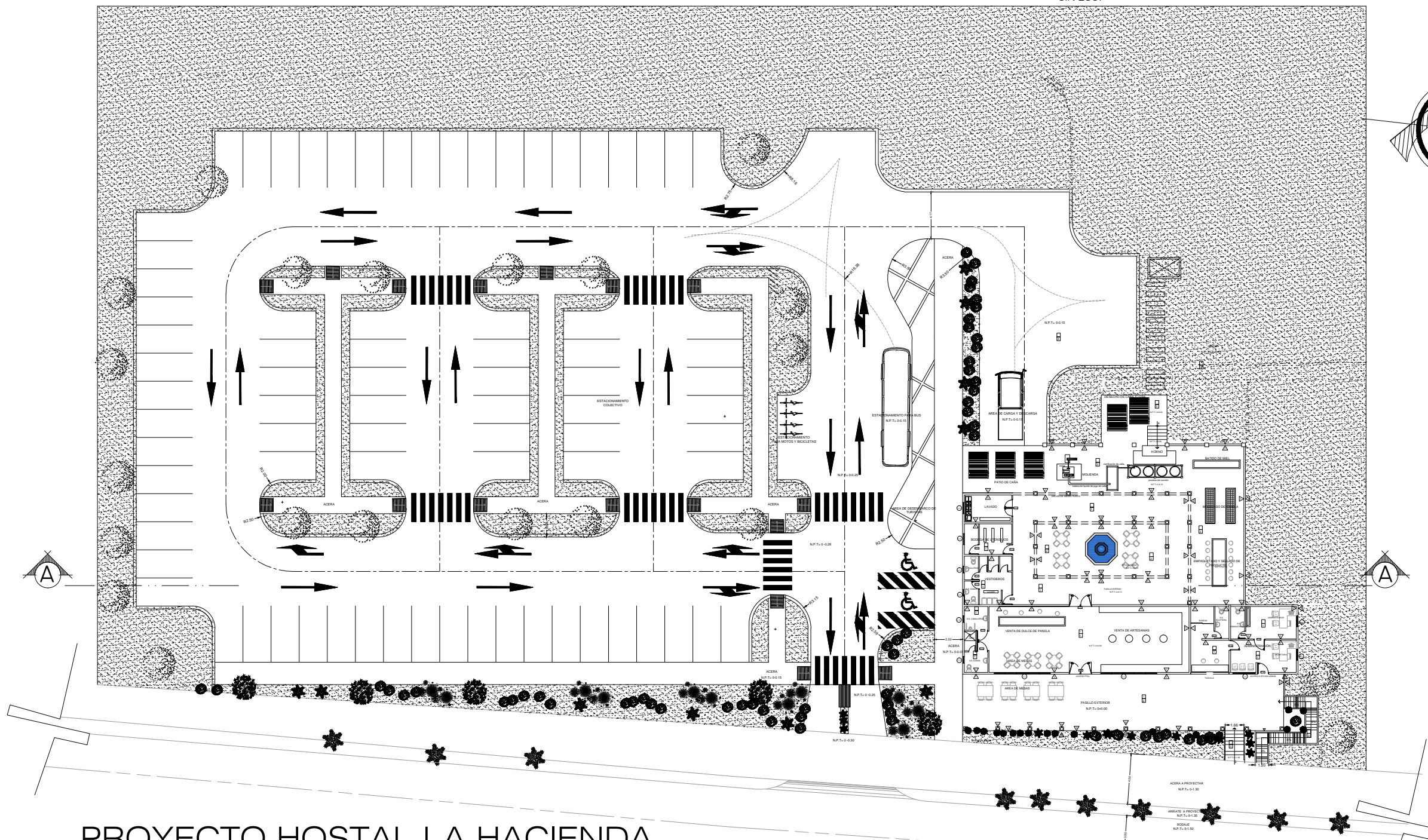
1 : 400

FECHA:

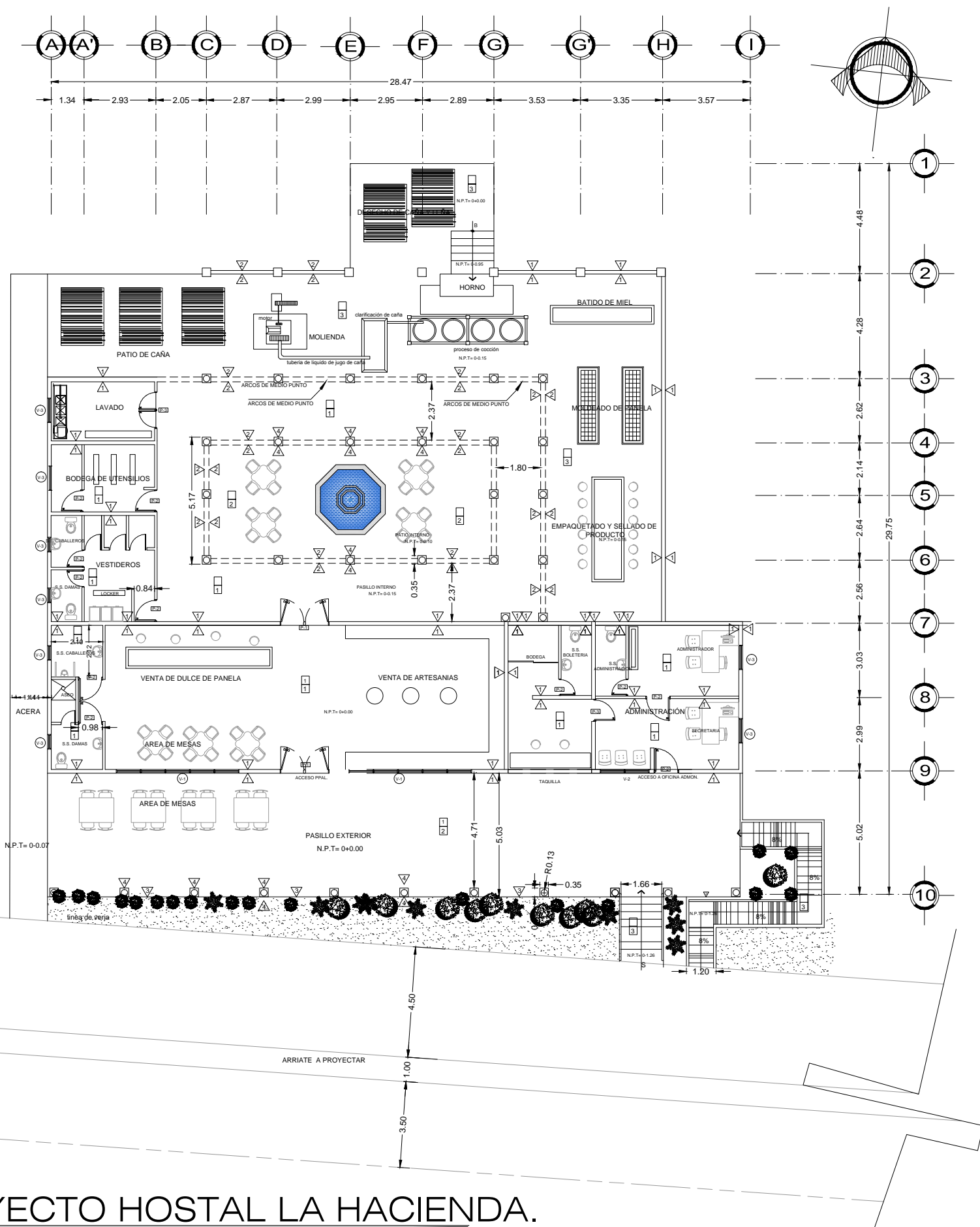
FEBRERO 2015

HOJA:

22/34



PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



PAREDES

CLAVE	DESCRIPCION
△	BLOQUE DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 cms. TIPO SPLIT FACE COLOR ADOBE
△	BLOQUE DE CONCRETO DE 15X20X 40ARCOS DE MEDIO PUNTO REPELLADO, AFINADO Y PINTADO, COLOR A ESCOGER.
△	BARANDAL DE HIERRO FORJADO.
△	COLUMNAS DE BASE DE CONCRETO Y POSTE DE MADERA CONACASTE TRATADA Y BARNIZADA

PISOS

CLAVE	DESCRIPCION
1	PISO DE CERAMICA DECORATIVA 45 X 45 cms., COLOR A ESCOGER
2	PISO TIPO LAJA DE PIEDRA, COLOR A ESCOGER
3	PISO TIPO ACERA PULLIDO = 0.15 CMS
4	GRAMA SAN AGUSTIN.
5	PISO TIPO CASCAJO COLOR ROJO.

PUERTAS

CLAVE	ANCHO	ALTO	AREA M	CANT.	DESCRIPCION
[P-1]	2.00	3.00	5.00	2	MARCO DE PVC Y VIDRIO COLOR BRONCE
[P-2]	1.00	2.10	2.10	10	PUERTA SOLIDA DE PINO BARNIZADA.
[P-3]	1.50	2.50	3.75	1	PUERTA SOLIDA DE PINO BARNIZADA.

VENTANAS

CLAVE	ANCHO	ALTO	REPISA	AREA M	CUERP.	CANT.	DESCRIPCION
(V-1)	5.00	2.00	0.40	10.00	5	2	VENTANA TIPO COLONIAL DE MADERA DOBLE HOJA Y VIDRIO DE 3 mm DE ESPESOR. VIDRIO DE BRONCE A ESCOGER.
(V-2)	2.00	1.50	0.90	3.00	2	1	VENTANA TIPO COLONIAL DE MADERA DOBLE HOJA Y VIDRIO DE 3 mm DE ESPESOR. VIDRIO DE BRONCE A ESCOGER.
(V-3)	1.00	0.60	1.60	0.60	1	8	VENTANA TIPO COLONIAL DE MADERA UNA HOJA Y VIDRIO DE 3 mm DE ESPESOR. VIDRIO DE BRONCE A ESCOGER.

CIELOS

CLAVE	DESCRIPCION
1	ESTRUCTURA DE MADERA VISTA. SOBRE VIGA DE MADERA. LA TEXTURA INFERIOR (CIELO FALSO) DUELA DE MADERA MACHIMBRADA CORTEZ BLANCO O SIMILAR E= 2 CMS.



NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:
**BORJA ORANTES RAFAEL AMILCAR
 CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
 QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER**

ASESOR:
ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

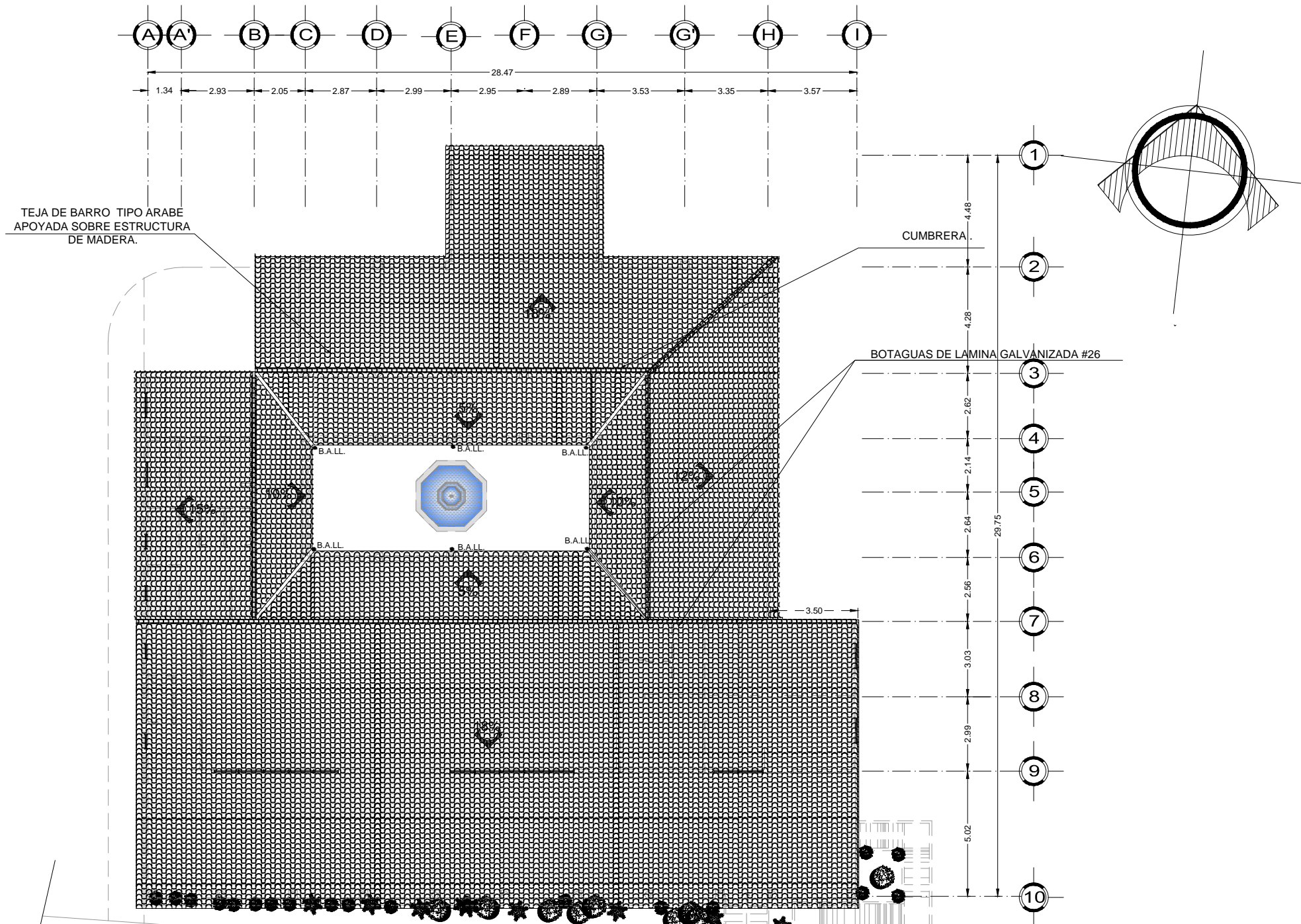
CONTENIDO:
PLANTA DE ARQUITECTONICA

ESCALA:
1 :200

FECHA:
FEBRERO 2015

HOJA:
23/34

PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

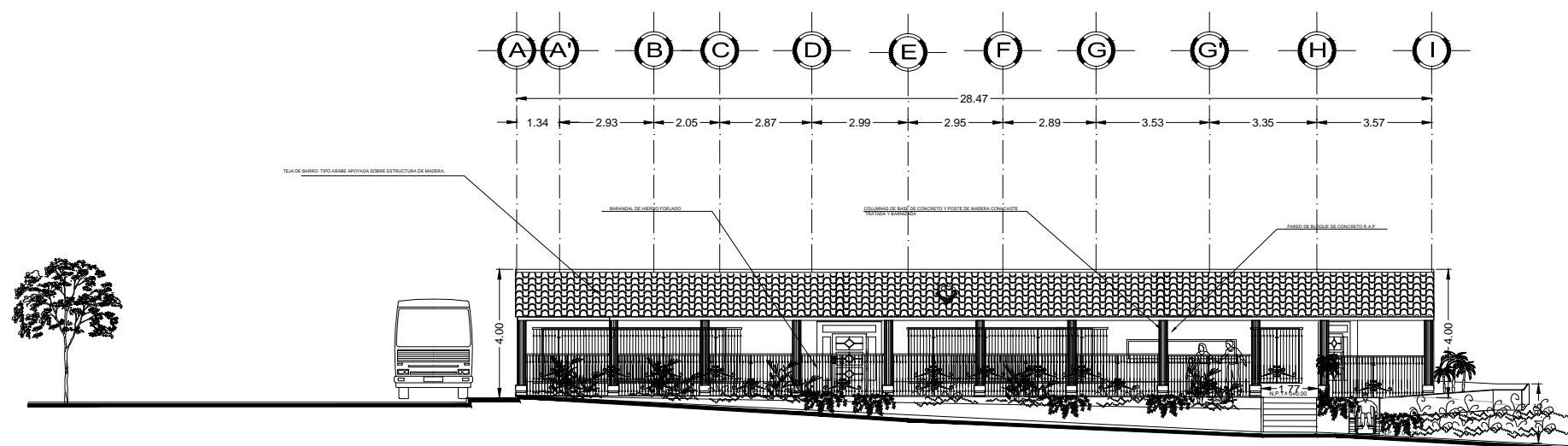
PRESENTAN:
 BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
 CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
 QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:
 ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:
 PLANTA DE TECHOS.

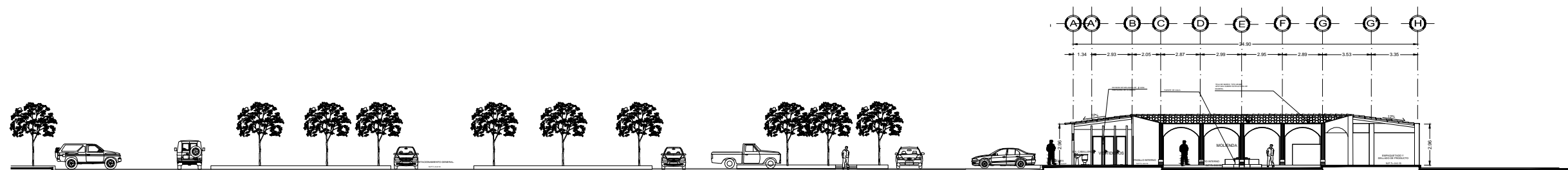
ESCALA: 1 : 400	FECHA: FEBRERO 2015
--------------------	------------------------

HOJA:
 24/34



FACHADA PRINCIPAL.

ESC. 1 : 200



SECCION TRANSVERSAL A-A

ESC. 1 : 350

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMILCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PERFILES FACHADAS.

ESCALA:

INDICADAS

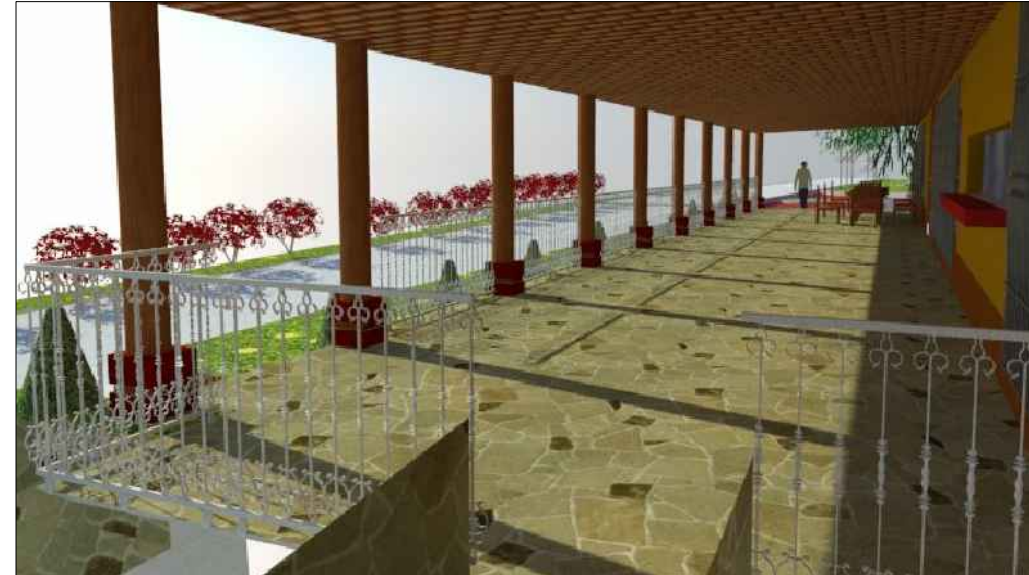
FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

25/34

PRESENTACIONES DEL PROYECTO "EL TRAPICHE".



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PRESENTACIONES DEL TRAPICHE

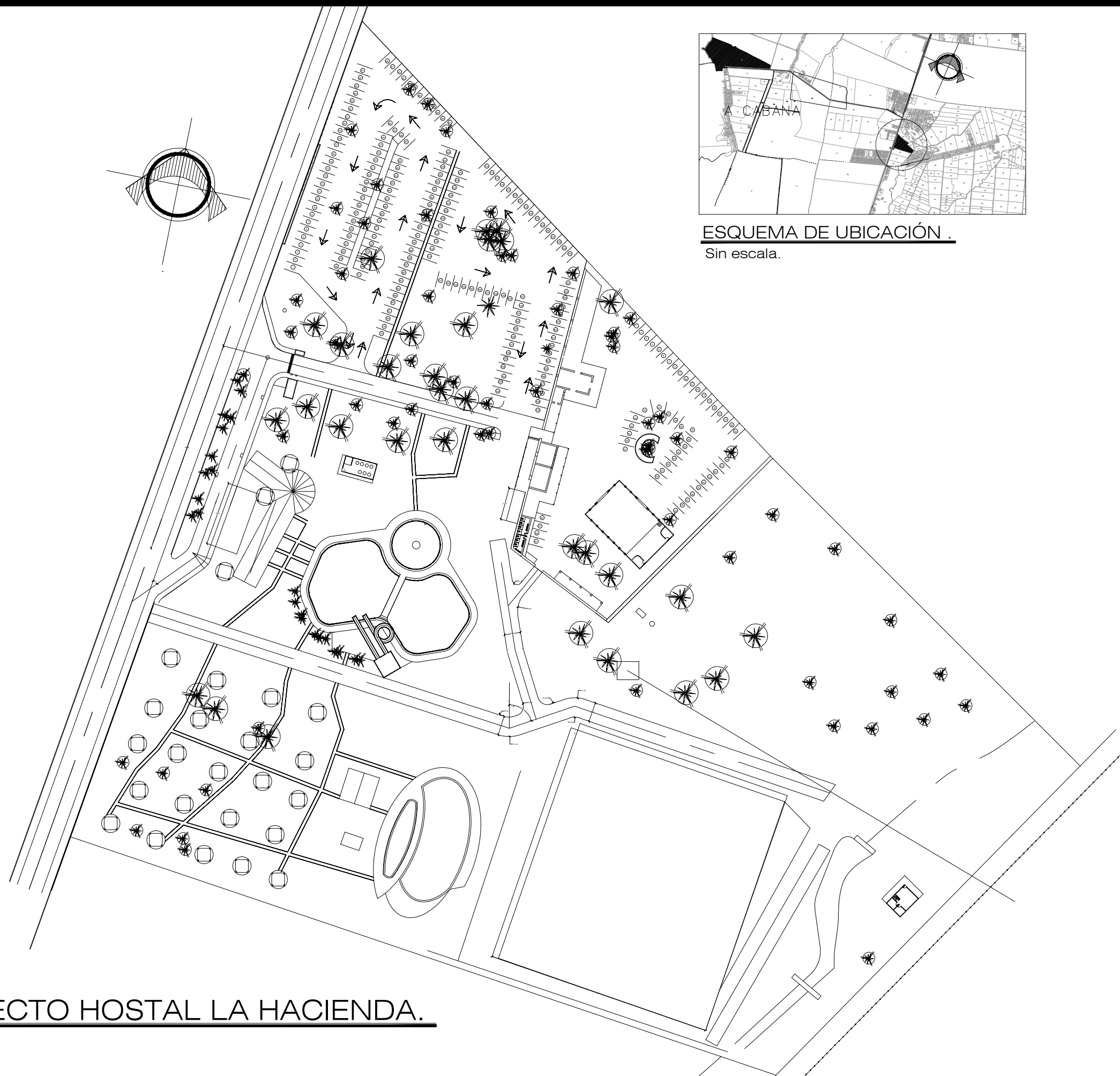
ESCALA:

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

26/34



ESQUEMA DE UBICACIÓN .
Sin escala.

PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

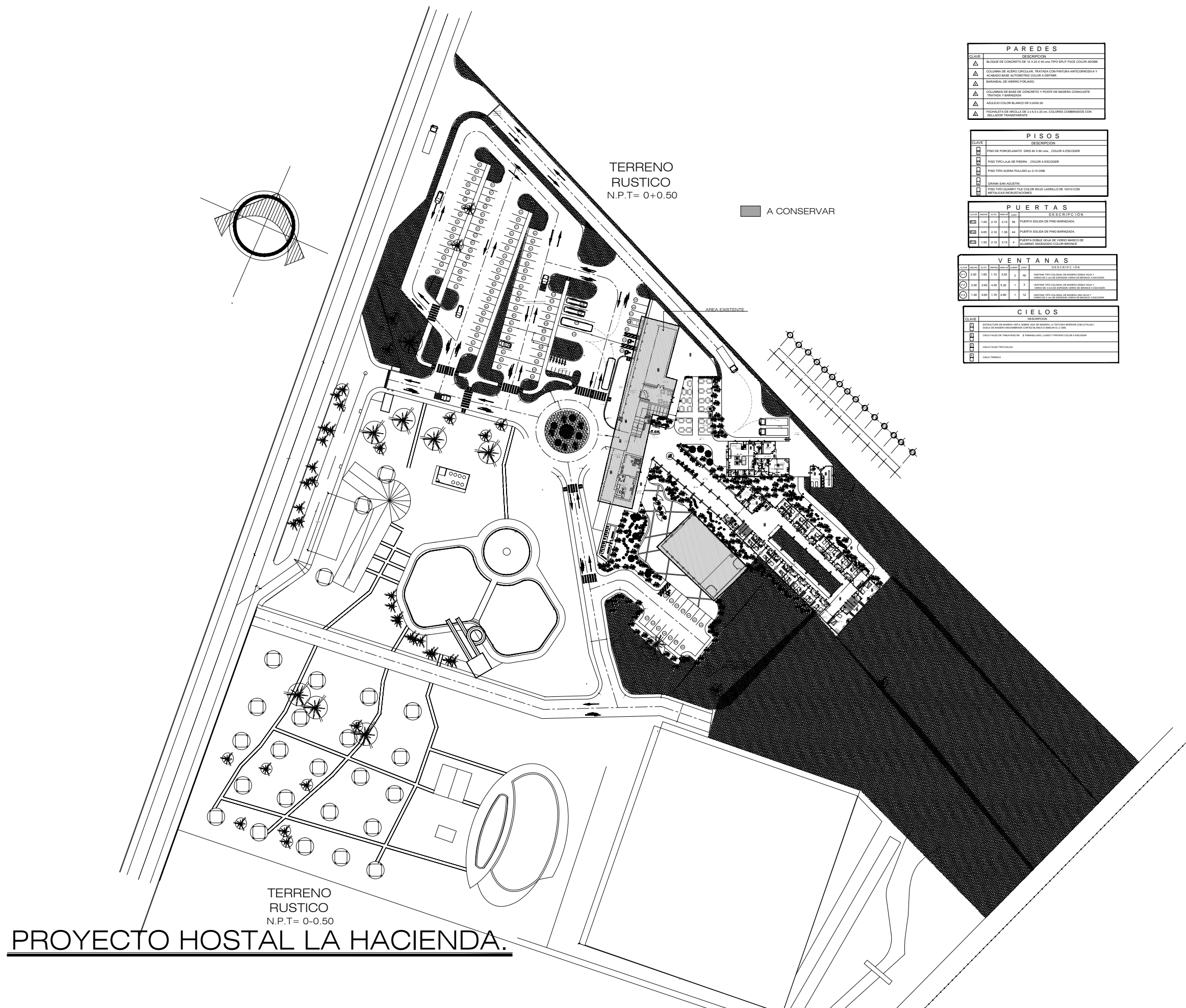
PRESENTAN:
BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:
ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:
PLANTA GENERAL EXISTENTE

ESCALA: 1 :1250	FECHA: FEBRERO 2015
--------------------	------------------------

HOJA:
27/34



PAREDES	
CLAVE	DESCRIPCION
▲	BLOQUE DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 cm. TIPO SPLIT FACE. COLOR ROJO.
▲	COLUMNA DE ACERO CIRCULAR, TRATADA CON PINTURA ANTICORROSION Y ACABADO BASE AUTOCENTRADA COLORES A ELEGIR.
▲	SARANAL DE HIERRO FORJADO.
▲	COLUMNAS DE BASE DE CONCRETO Y POSTE DE MADERA COMGASTE TRATADO Y SERRADO.
▲	ALBAÑO COLOR BLANCO DE 0.30X0.30.
▲	TRAZAJETA DE MALLA DE 3 X 6 X 20 cm. COLORES COMBINADOS CON SELLADOR TRANSPARENTE.

PISOS	
CLAVE	DESCRIPCION
■	PISO DE PORCELANATO GRIS 60 X 60 cm., COLOR A ESCOGER.
■	PISO TIPO LAJA DE PIEDRA. COLOR A ESCOGER.
■	PISO TIPO AZEITE PULIDO 40 X 60 CM.
■	GRAMA SAN AGUSTIN.
■	PISO TIPO GUAJIBE TILES COLORES VARIOS. LADRILLO DE 10X10 CON METALICAS INCLAYACIONES.

PUERTAS	
CLAVE	DESCRIPCION
■	PUERTA SOLIDA DE PINO SERRADO.
■	PUERTA SOLIDA DE PINO SERRADO.
■	PUERTA SOLIDA DE HIERRO MANGADO ALUMINADO ANODIZADO COLOR BRONCE.

VENTANAS	
CLAVE	DESCRIPCION
○	VENTANA TIPO COLONIA DE MADERA SERRADA ALUJADO Y MALLA DE ESPERA. VENTILADOR MANGADO A SUZUKI.
○	VENTANA TIPO COLONIA DE MADERA SERRADA ALUJADO Y MALLA DE ESPERA. VENTILADOR MANGADO A SUZUKI.
○	VENTANA TIPO COLONIA DE MADERA SERRADA ALUJADO Y MALLA DE ESPERA. VENTILADOR MANGADO A SUZUKI.
○	VENTANA TIPO COLONIA DE MADERA SERRADA ALUJADO Y MALLA DE ESPERA. VENTILADOR MANGADO A SUZUKI.

CIELOS	
CLAVE	DESCRIPCION
■	ESTRUCTURA DE MADERA SERRADA, COLORES VARIOS. MALLA DE ESPERA. LA TUBERIA INTERIOR COLOR PASTEL.
■	MALLA DE MADERA SERRADA. COLORES VARIOS. MALLA DE ESPERA. LA TUBERIA INTERIOR COLOR PASTEL.
■	CIELO PULIDO Y SERRADO. P. SERRADO. LADRILLO VITRIFICADO COLOR A ESCOGER.
■	CIELO PULIDO TIPO GALVA.
■	CIELO PULIDO.



NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACION DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:
 BORJA ORANTES RAFAEL AMILCAR
 CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
 QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:
 ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

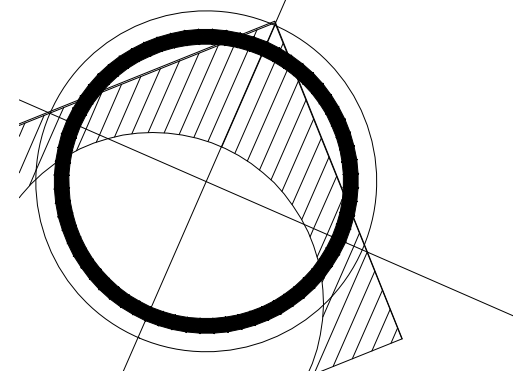
CONTENIDO:
 PLANTA GENERAL PROPUESTA

ESCALA: 1 :1250
 FECHA: FEBRERO 2015

HOJA:
 28/34



TERRENO
RUSTICO
N.P.T= 0+0.50



PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:
PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:
BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

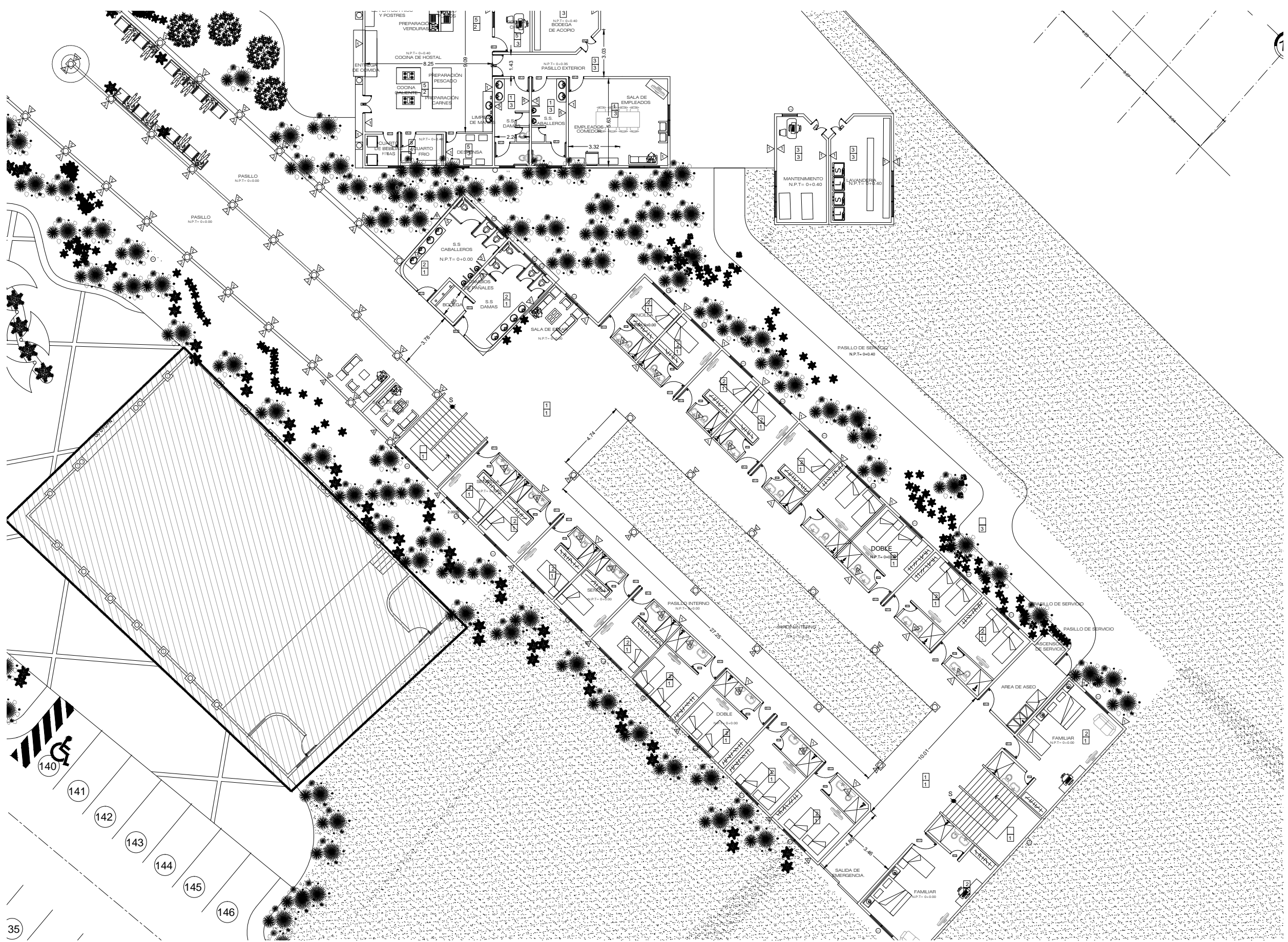
ASESOR:
ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:
CIRCULACION Y ESTACIONAMIENTO
INTERNO

ESCALA:
1 :500

FECHA:
FEBRERO 2015

HOJA:
29/34



PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:
 PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

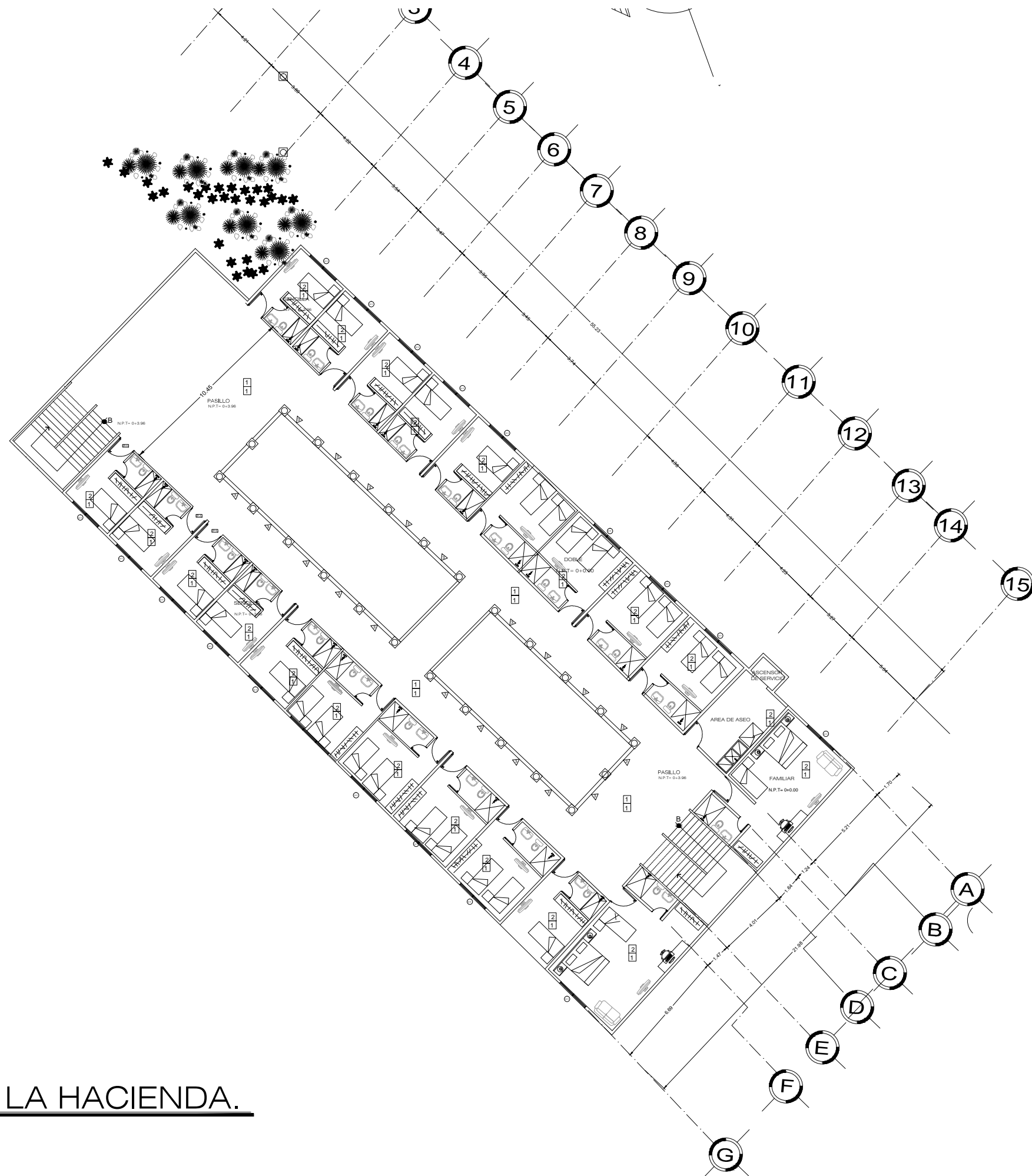
PRESENTAN:
 BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
 CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
 QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:
 ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:
 PLANTA ARQUITECTONICA DE HOSTAL PRIMER NIVEL

ESCALA: 1 :250	FECHA: FEBRERO 2015
-------------------	------------------------

HOJA:
 30/34



PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA ARQUITECTONICA DE HOSTAL SEGUNDO NIVEL.

ESCALA:

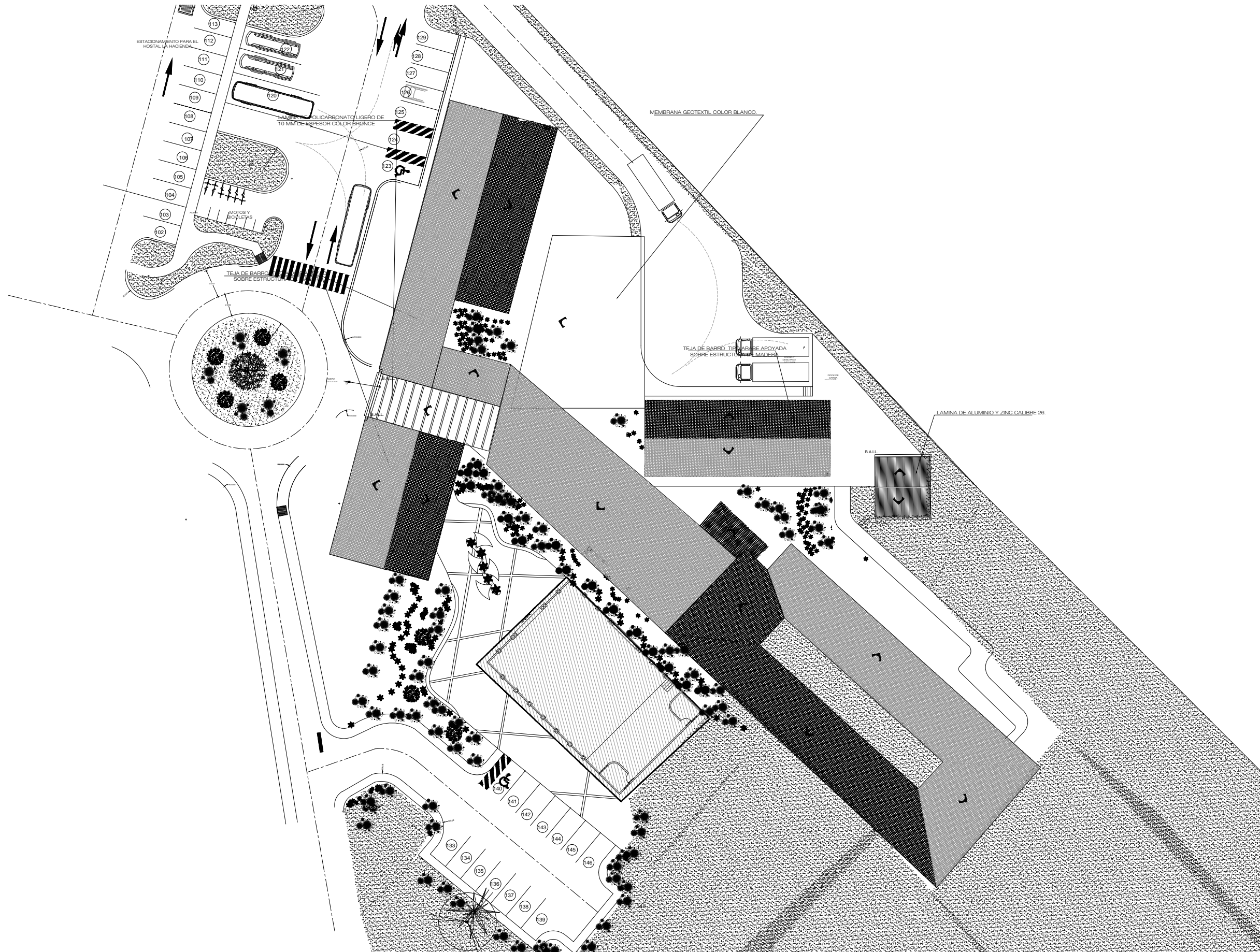
1 :250

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

31/34



PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PLANTA GENRAL DE TECHOS.

ESCALA:

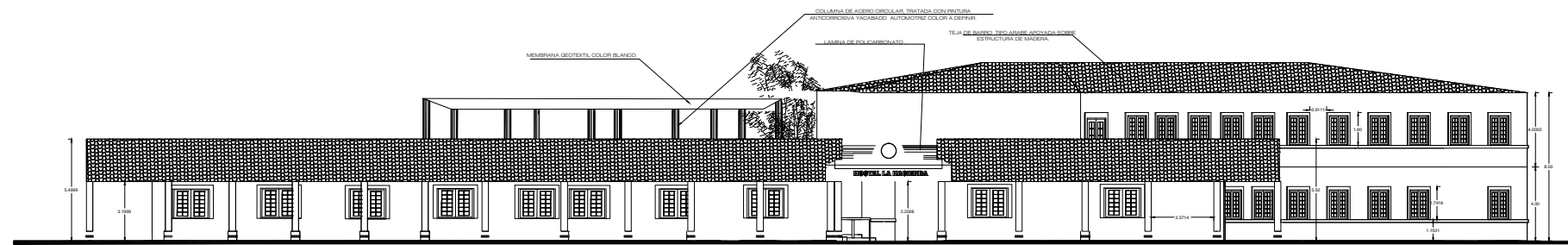
1 :500

FECHA:

FEBRERO 2015

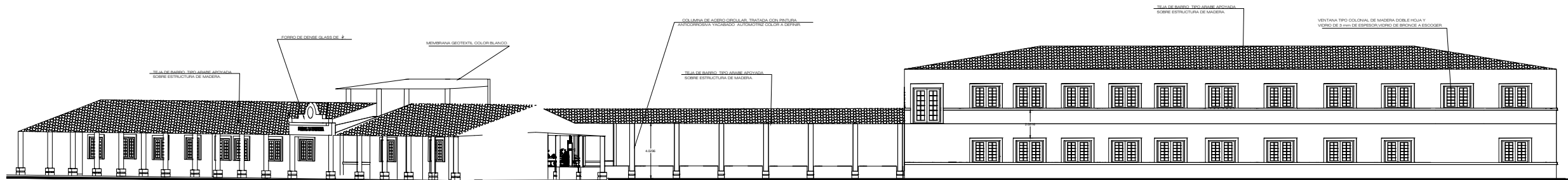
HOJA:

32/34



FACHADA PRINCIPAL HOSTAL LA HACIENDA

ESC. 1 : 350



FACHADA LATERAL HOSTAL LA HACIENDA

ESC. 1 : 350

PROYECTO HOSTAL LA HACIENDA.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

FACHADAS.

ESCALA:

1 : 350

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

33/34

PRESENTACIONES DEL PROYECTO "HOSTAL LA HACIENDA".



VISTA DE ACCESO PRINCIPAL A HOSTAL LA HACIENDA



VISTA AEREA DE HOSTAL LA HACIENDA.



VISTA INTERIOR RESTAURANTE.



NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO PARA
LA CREACIÓN DE LA RUTA TURISTICA
EN EL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.

PRESENTAN:

BORJA ORANTES RAFAEL AMÍLCAR
CASTILLO BURGOS RENÉ GUILLERMO
QUINTANILLA SÁNCHEZ KEVIN WALTER

ASESOR:

ARQ. FREDY REYNALDO JOMA

CONTENIDO:

PRESENTACIONES DE HOSTAL
LA HACIENDA

ESCALA:

FECHA:

FEBRERO 2015

HOJA:

34/34

CONCLUSIONES FINALES

Como resultado de la investigación y tomando en cuenta el análisis de los resultados de Diagnóstico y Pronóstico hemos llegado a establecer las siguientes conclusiones:

En los últimos años las rutas turísticas han intentado innovar en cuanto a lo que productos turísticos se refiere, lo que ha conllevado a una mayor exigencia por parte de la demanda en cuanto a la diversificación de la oferta. Por ello, es necesario dar un valor agregado a los productos para así lograr un mejor posicionamiento de los destinos turísticos. El turismo cultural a nivel internacional ha presentado una creciente demanda, ya que esta actividad brinda grandes beneficios de desarrollo a las comunidades locales, debido a que aparece como una alternativa económica, favorecedora de nuevas rentas, que se desarrolla a través de su puesta en valor.

En la investigación se estudiaron experiencias nacionales e internacionales, a partir de ello, se pudo constatar que las rutas turísticas culturales y ecoturística, permiten dinamizar diferentes sectores de la economía, mostrando además las potencialidades y los recursos con los cuales cuenta un área determinada, permitiendo también el aprovechamiento de los mismos. Un factor importante de estos productos es la sustentabilidad y sostenibilidad, en este sentido, se pudo constatar que el Municipio de El Paisnal posee una variada oferta de atractivos turísticos, pudiendo determinarse que posee grandes recursos de biodiversidad de un alto nivel de aprovechamiento. Siendo estos un catalizador de oportunidades de desarrollo en torno al turismo.

- El desarrollo de la Ruta Turística en el Municipio de El Paisnal, pretende ser un medio eficaz e impulsador de oportunidades para el desarrollo social y económico del Municipio. En el cual se incentive a la población para el emprendimiento y creación de Pymes (pequeñas y Medianas Empresas) y la participación de la comunidad local, con lo que se contribuirá a aliviar la pobreza existe en el municipio y la región.
- El enfoque óptimo para el desarrollo de la Ruta Turística consiste en obtener una “combinación” de atractivos que ofrezcan al visitante una experiencia inolvidable y potenciar al máximo la satisfacción y la inversión del visitante hacia el municipio. Siempre teniendo el cuidado de que se cumplan los requisitos relativos a los resultados buscados en ámbitos como la contribución económica, conservación del medio ambiente y el mantenimiento de la cohesión social, además de potenciar al máximo la satisfacción y el gasto de los visitantes.

RECOMENDACIONES

LECCIONES QUE SE DEBEN APRENDER DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS:

1. Los turistas no reconocen las fronteras administrativas, por lo que es recomendable establecer colaboración estrecha con las administraciones vecinas, lo cual creará experiencias turísticas que proporcionarán el beneficio en cuanto a desarrollo social, económico e histórico; tanto para el Municipio de El Paisnal, como de sus municipios vecinos como Aguilares que guardan una estrecha relación en cuanto a Memoria Histórica y Social.
2. El desarrollo de esta Ruta Turística como un productos turístico debe considerarse como una manera de facilitar “conjuntos de experiencias” para los turistas y basarse en la creación de combinaciones lógicas y accesibles, ya sea por temas, atractivos turísticos ó por zonas geográficas.
3. Ningún destino puede aumentar su sector turístico sin un programa de desarrollo de productos nuevos y sin garantizar los niveles más altos de calidad, es por ello que se recomienda la pronta implementación, por parte de las entidades interesadas en implementar el desarrollo turístico del municipio; a través de un estudio que aborde temas como infraestructura turística, seguridad, ornato y educación al turista para el mantenimiento de los futuros atractivos.
4. El enfoque óptimo para el desarrollo de la Ruta Turística consiste en obtener una “combinación” de atractivos que cumpla los requisitos relativos a los resultados finales en los ámbitos de la contribución económica, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de la cohesión social, además de potenciar al máximo la satisfacción y el gasto de los visitantes.
5. Crear un centro de referencia de la historia y la cultura del municipio, donde se pueda conocer su historia, su arte, su forma de vida, su memoria histórica y situación actual. Todo esto, en distintos niveles de información y con distintas metodologías de trabajo.
6. Adecuar los atractivos turísticos en cuanto a señalización, simbología y Equipamiento para la prestación de los servicios.



7. En la apuesta para el desarrollo sostenible de la ruta turística, deben trabajar de forma articulada el sector público y privado con el fin de controlar, planificar y controlar la puesta en valor del patrimonio cultural del Municipio de El Paisnal. Todas las comunidades e individuos deben asumir que el patrimonio cultural del Municipio de El Paisnal es un bien colectivo; y para ello se sugiere la implementación de programas educativos para la población.
8. Incorporar a las comunidades del municipio, en la actividad turística como una fuente de ingresos para las mismas.
9. Generar espacios de discusión para solucionar las dificultades del Municipio y buscar el camino hacia el desarrollo sustentable de la actividad turística.
10. Las autoridades con competencia en el área turística deberán de posicionar al Municipio de El Paisnal como un destino turístico integrado y diferenciado con productos novedosos.
11. Hacer llegar a los entes competentes la investigación llevada a cabo para que tomen en cuenta el Diseño de la Ruta Turística de El Paisnal, como producto turístico para la promoción y desarrollo local del Municipio de El Paisnal y la región misma a la que pertenece.

Asimismo, se recomienda realizar otros proyectos e investigaciones futuras, apoyadas en la presente Tesis basadas investigación de mercados y técnicas de marketing que garanticen la comercialización de la misma.

BIBLIOGRAFIA

TESIS

“Plan de Desarrollo Turístico para el Departamento de Sonsonate”. Wendy Roxana Berrios Reyes ,Laura Violeta Cordero Barahona, Cesar Salvador Monroy. Universidad De El Salvador. Facultad De Ingeniería Y Arquitectura. Escuela De Arquitectura .Mayo 2010

“Propuesta De Renovación Urbana Y Ruta Turística Para Los Centros Históricos De La Ciudad Lineal "Los Nonualcos". César Alexander Cuéllar Meléndez, Oscar René Romero Magaña, Guillermo José Zavala Arteaga. Universidad De El Salvador. Facultad De Ingeniería Y Arquitectura. Escuela De Arquitectura. Abril de 2010.

LIBROS Y REVISTAS

PLAN NACIONAL DE TURISMO 2014 DE EL SALVADOR. Ministerio de Turismo y CORSATUR. Gobierno de El Salvador, Grupo GDT, División de turismo de PWC y grupo DGT.

PLAN NACIONAL DE TURISMO 2020 EL SALVADOR. Ministerio de Turismo, CORSATUR, Gobierno de El Salvador, Grupo GDT, División de turismo de PWC y grupo DGT.

VI Censo de Población V de Vivienda 2007- Población-Viviendas – Hogares. Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos Abril 2008.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO: El Pequeño Larousse Ilustrado. Edición Especial América Latina.

MAPA DE USO DE SUELO DE EL SALVADOR. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

LEY DE MITUR. Ministerio de Turismo en El Salvador.

ENTREVISTAS

Ing. Héctor Lara Zamora. Alcalde Municipal de El Paisnal. Periodo 2009-2015.

Arq. José Fuentes Ventura. Jefe de Desarrollo Urbano.

Sr. Alex Torres. Concejal de la Alcaldía.



ANEXOS.

FORMATO DE FICHA PARA INVENTARIO TURISTICO.

A T R A C T I V O T U R I S T I C O	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORIA	ACCESIBILIDAD
	COORDENADAS	AREA ESTIMADA/DISPONIBLE	POTENCIAL TURISTICO
	DESCRIPCION DEL LUGAR:		
	MAPA DE UBICACIÓN:	IMÁGENES:	